

Departamento Administrativo
de Educación Municipal

Los Lagos

PADEM 2021



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

INDICE

➤	Introducción	2
➤	Políticas educacionales	4
➤	Antecedentes generales	6
➤	Distribución político administrativa	8
➤	Visión y Misión actualizada	8
➤	Caracterización Sistema Educativo Comunal	12
➤	Matricula instalada	14
➤	Variación matricula anual	16
➤	Matricula jardines	17
➤	Caracterización establecimientos educacionales	23
➤	Unidad técnica pedagógica comunal	58
➤	Evaluación y desarrollo profesional docente	59
	Área Extraescolar	65
	Área Social	78
	PIE	85
➤	Programa PACE	91
➤	Liceos Bicentenario	92
➤	Protocolo de evaluación 2020-2021	95
➤	Ajuste planificación anual 2020-2021	99
➤	Unidad de Infraestructura Educacional	100
➤	Proyectos JUNJI	109
➤	Presupuesto	113
➤	Compras públicas	124
➤	Transporte escolar	130
➤	Dotación docente y asistentes de la educación	132
➤	Concursos directivos	134
➤	Anexos	137
	Planilla dotación docente, asistentes de la educación y jardines infantiles VTF	

INTRODUCCIÓN

El desconcierto y la incertidumbre de una realidad inesperada para el año 2020, revolucionó al mundo. Chile se ha visto afectado duramente con esta gran pandemia que ha dejado miles de personas fallecidas, un gran porcentaje de ciudadanos sin fuente laboral, endeudamiento, entre otras situaciones.

Esta nueva realidad afecta al ámbito educativo y nos confronta no solo con las cuestiones evidentes que han alterado la vida cotidiana en función del autocuidado y del cuidado de los demás (suspensión de clases presenciales, aislamiento social, limitaciones a las actividades regulares), sino que dan cuenta, además, de las aceleradas y complejas transformaciones sociales producidas a partir de la globalización y el desarrollo científico y tecnológico, por ende, el acceso a plataformas virtuales y redes sociales nos proporciona una inagotable fuente de información, al tiempo que nos permite mantener contacto con cercanos, acceder a entretenimiento, mantenernos al tanto del avance del Covid-19 y de los esfuerzos científicos por combatirlo, de las medidas de prevención, entre otros. La información es instantánea y se sucede rápidamente y, en teoría, está al alcance de todos quienes cuenten con un plan básico de telefonía con acceso a internet.

En la Comuna de Los Lagos, en la cual mantenemos más de un 60% de ruralidad, tenemos graves problemas de conectividad, y se ha demostrado, pues no todos los estudiantes pueden acceder a las clases virtuales, por lo que se ha tenido que enviar el material impreso en el transporte escolar DAEM y, la retroalimentación de este material, la mayoría de las veces, se realiza por teléfono, a través de llamadas y Whatsapp o bien mensajería

Existen aspectos menos amigables del desarrollo tecnológico y del intercambio global de la información y de la comunicación, que debemos como educadores, tutores, padres y apoderados, velar para que el exceso de información no resulte abrumador y que existan las orientaciones y criterios para tener la capacidad de analizar críticamente a las nuevas generaciones.

Si bien es cierto, la disponibilidad de recursos tecnológicos no asegura la capacidad de utilizarlos adecuadamente y el desarrollo tecnológico no llega por igual a todos, puesto que en nuestro país existe un 12.6% de los hogares sin acceso a internet, observándose una mayor brecha en sectores rurales y entre adultos mayores.

Es por esto que el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2021 se convertirá en un instrumento de navegación para el lograr invertir en tecnología para los estudiantes como por ejemplo adquisición de herramientas informáticas, mejoramiento de red, entre otros.

Este PADEM evidencia el diagnóstico de los antecedentes educacionales, así como el proceso pedagógico de todos los establecimientos y los cambios que se han manifestado en la sociedad. La comuna no está ajena a las diferentes variables que han impactado el sistema educativo nacional, como el incremento de estudiantes extranjeros o los problemas de convivencia, los cuales son una realidad en algunos de los establecimientos de la comuna al igual que las presiones y demandas por parte de los estudiantes de los niveles superiores de enseñanza.

El 2020 ha sido un año de desafíos y con cambios trascendentales en las normativas educacionales y por sobre todo por el contexto de Pandemia.

El nuevo Marco Curricular para Tercero y Cuarto Medio cambia el paradigma entregando a los estudiantes amplios espacios de decisión para definir sus intereses y afinidades, lo cual implica para la Educación Comunal ofrecer propuestas atractivas para dar respuesta a los intereses de los estudiantes.

Este nuevo marco cierra un capítulo histórico de la educación chilena iniciado el año 2009 con la Ley General de Educación. Acompaña este proceso pedagógico el **nuevo decreto de Evaluación N° 67** de 2018, colocando la evaluación como actor relevante del proceso de aprendizaje, fortaleciendo los **procesos formativos** para establecer los avances del logro. En el ámbito del proceso de admisión 2021, el Sistema de Admisión Educativa (SAE), será el encargado de llevar a cabo la selección de postulantes, a establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado. El PADEM 2021 de la comuna, marca una continuidad en materia de procesos, programas y acciones, los que actualmente se encuentran en ejecución, como también es posible colegir que se han introducido cambios, atendiendo a las necesarias evaluaciones y ajustes que supone una planificación anual. En la misma línea anterior, se han incorporado propuestas nuevas a materializarse en el siguiente año, las que permiten la renovación y actualización de las iniciativas impulsadas por los cambios que ha producido la emergencia sanitaria Covid-19.

Dos conceptos adquieren notoriedad e iluminan la propuesta PADEM 2021, dichos conceptos son el mejoramiento y la innovación, los cuales confirman el quehacer educativo propuesto por el sostenedor bajo el principio, el cual se enmarca en la modernización de la forma de gestión, incorporando progresivamente orientaciones de

acuerdo a las necesidades de las comunidades educativas. Innovación, acto propio de la planificación en educación, que la LGE N° 20.370 de 2009.

El PADEM 2021 supone desprenderse de las certezas y arriesgarse a proponer nuevas formas de aprender, de adquirir habilidades y competencias, en formatos más novedosos y que no respondan a patrones establecidos, sino que sintonicen con el Siglo XXI, el cual demanda un modelo educacional dinámico, atento a las innovaciones y tendencias en lo relacionado con los aprendizajes. Al momento de trazar la proyección para el curso venidero, se hace necesaria una reflexión en cuanto al camino recorrido en estos cuatro años. Para llegar donde está hoy la educación municipal de Los Lagos se ha debido transitar por un camino "pedregoso" y no exento de dificultades, con la convicción de arribar a buen puerto, sin perder de vista la misión de ofrecer un servicio de calidad para las comunidades escolares y, generar aprendizajes significativos en los más de tres mil estudiantes que conforman el sistema de educación pública comunal. En estos cuatro años, se han desarrollado innumerables obras de mejora en infraestructura, las que, adecuan los espacios de aprendizajes a las realidades y requerimientos de hoy. Asimismo, la focalización y apoyo dirigido a mejorar la calidad en los aprendizajes de los estudiantes, se ha traducido en la incorporación de un gran número de colaboraciones dirigidas al aula y a los intervinientes en dichos procesos, proveyendo de nuevas herramientas a los docentes, las que permite realizar el necesario tránsito hacia una metodología y didáctica propias del momento actual en que se desenvuelven los estudiantes, donde la asociación al ámbito tecnológico es prioritaria y donde su autonomía cobra cada vez mayor preponderancia.

POLITICAS EDUCACIONALES

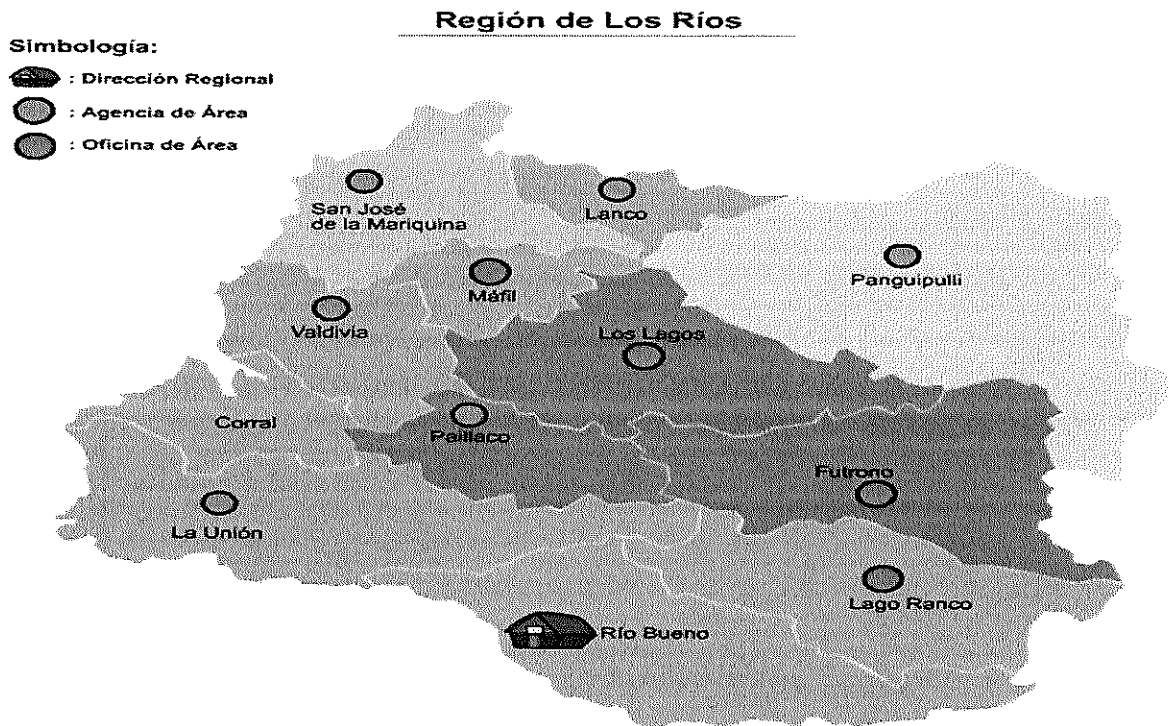
1. Priorizar el desarrollo de habilidades del dominio y comprensión lectora en todos los niveles de enseñanza.
2. Garantizar el cumplimiento total de las horas mínimas del Plan de estudio semanal, para todos los estudiantes, en todas las asignaturas.
3. Asignar en primero año básico docentes con especialidad, capacitados e idóneos para el logro del dominio y comprensión lectora.
4. Favorecer la articulación entre los Jardines Infantiles VTF , niveles de NT1, NT2 y NB1, además de NB2 y NB3, y NB6 con los niveles de Educación Media, con el fin de lograr mejores resultados y un aprendizaje efectivo de los estudiantes.

5. Organizar las cargas horarias considerando las necesidades educativas de los estudiantes y las respectivas asignaturas del Plan de Estudio.
6. Incorporar acciones tendientes a fortalecer las conductas positivas en la comunidad escolar relacionadas con vida saludable, cuidado de medio ambiente, deportivas, artístico cultural, afectividad y sexualidad, de prevención al consumo de drogas y alcoholismo, ciudadanía y convivencia.
7. Potenciar la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje y metodologías innovadoras del proceso de enseñanza-aprendizaje y su aplicación en el aula.
8. Fortalecer, a través de la capacitación y el perfeccionamiento, el desempeño y eficiencia profesional docente.
9. Incrementar la calidad y los índices de aprendizajes de los estudiantes de los niveles: Parvulario, básico y medio de las unidades educativas de la comuna a través de metodologías actualizadas y el buen uso de los recursos humanos, académicos y materiales.
10. Difundir programas y proyectos que se desarrollan dentro de las unidades educativas de la comuna a través de medios de comunicación radial o escrita, con el objetivo de entregar una visión concreta de la oferta educativa a la comunidad.
11. Aplicar las nuevas Bases Curriculares conforme a las normas establecidas por el Ministerio de Educación.
12. Ejecución de Talleres idóneos en el tiempo de libre disposición contextualizados a las necesidades del establecimiento educacional.
13. Invertir adecuadamente y en forma oportuna los recursos de la Subvención Regular, Subvención Escolar Preferencial, Subvención de Educación Especial, prorretención, Fondo de Apoyo a la Educación pública, entre otras.
14. Destinar a otros establecimientos educacionales de la comuna, a los docentes que no se le asignen horas o cursos por disminución de matrícula o informes del director y Jefe Técnico, con desempeños deficitarios o medidas de buen servicio.
15. Gestionar la comunicación directa con universidades de prestigio y realizar convenios proactivos y con las redes de apoyo, con el objetivo de orientar la visión de

los estudiantes de enseñanza media y además, para el apoyo con respecto a las necesidades académicas en las escuelas básicas de nuestra comuna.

16. Aplicar la Ley de Inclusión N°20.845, que regula la admisión igualitaria de los Estudiantes al Sistema Educacional.

ANTECEDENTES GENERALES COMUNA DE LOS LAGOS



La Región de Los Ríos, se organiza política y administrativamente en dos provincias y doce comunas, presentando una amplia diversidad en cuanto a la condición de ruralidad, a la estructura productiva y a los niveles de desarrollo e integración social y económica.

La comuna de Los Lagos se ubica en el centro geográfico de la región, con una superficie de 1.791,2 Km² y está asentada sobre una extensión equivalente al 9,73% de la provincia, ubicada en los 39°52' de latitud sur y a 78°48' de longitud oeste:

Sus límites son, las comunas de Máfil y Panguipulli, al norte; Futrono y Paillaco, al sur; Futrono y Panguipulli, al este; y Valdivia al oeste. Fundamenta su economía en la actividad agropecuaria y forestal, ello determina en gran parte su índice de ruralidad (52%),

Identificándose principalmente tres tipos de campesinos: productor lechero mediano o grande, productor lechero chico o polirubrista.

Morfológicamente, en la Comuna existe una intrusión de la Cordillera de la Costa hacia el valle central, lo que se advierte una depresión intermedia, la transversalidad de los cordones montañosos. Las quebradas y cajones formados por la acción erosiva de esteros y ríos de la precordillera andina se dan relieves agrestes, lo que influye en las vías de comunicación y en la distribución poblacional.

La comuna de Los Lagos es el corazón geográfico de la Región de los Ríos, y el punto donde finalmente los siete lagos se reúnen en el río San Pedro para iniciar su descenso final hacia el mar.

Los Lagos es un centro pecuario importante. Con más de 70 mil cabezas de ganado bovino, es una potencia ganadera a nivel regional, sólo superada por Río Bueno y Paillaco. También en el plano silvoagropecuario, sus 32 mil hectáreas forestales en explotación confirman el protagonismo que las actividades silvoagropecuarias tienen al interior de Los Lagos.

La comuna se ubica en uno de los tramos claves del proyecto de la Ruta Interlagos. La actual carencia de un puente en la desembocadura del Lago Riñihue impide dar la continuidad que la ruta requiere. Reconociendo el potencial turístico que constituye el circuito de los lagos del sur, su paso por Los Lagos debe ser gestionado con eficacia para volver este proyecto una realidad.

Su carácter precordillerano, su alta pluviometría y su ubicación geográfica al final de los siete lagos hacen de Los Lagos un lugar apropiado para la generación hidroeléctrica. La comuna debe actuar con diligencia para evitar más intervención de privados y resolver cómo conciliar generación eléctrica, medio ambiente y desarrollo turístico, con miras a transformar a Los Ríos en una región que prioriza el cuidado de su patrimonio natural.

DISTRIBUCIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

SR. SAMUEL IVAN TORRES SEPÚLVEDA,
ALCALDE DE LA COMUNA
PERÍODO Diciembre 2016- Abril 2021

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PERÍODO Diciembre 2016- Abril 2021

SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ
CONCEJAL COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

SR. HUGO SILVA SANCHEZ
CONCEJAL

SR. PATRICIO ESPINOZA OTEÍZA
CONCEJAL

SR. ALEXIS SALDIAS MORAGA
CONCEJAL COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

SR. MARCELO VILLAR VENEGAS
CONCEJAL

VISIÓN Y MISIÓN ACTUALIZADA

VISIÓN

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Los Lagos, tendrá como visión instalar y consolidar un sistema educativo comunal que sea capaz de ofrecer una educación de carácter equitativo, participativo y de la calidad que le permita a los alumnos y a cada uno de los agentes educativos directos el logro de sus expectativas, acordes a sus potencialidades académicas y formativas para insertarse y responder a los requerimientos de la sociedad.

MISIÓN

La misión del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Los Lagos será contribuir a crear un sistema de gestión pertinente a las condiciones de la comuna de Los Lagos, para que los estudiantes, Docentes, Asistentes de la Educación,

Autoridades y Comunidad en General, puedan en conjunto contribuir desde su ámbito de acción al fortalecimiento del mejoramiento continuo de la calidad de la educación en cada uno de los establecimientos dependientes de esta municipalidad.

OBJETIVOS GENERALES DAEM

- a) Asumir la dirección administrativa de los establecimientos de educación municipal en conformidad con las disposiciones legales vigentes,
- b) Proveer y administrar los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales necesarios para el normal desarrollo de las actividades educativas, de acuerdo a presupuestos anuales que deberá llevar esta departamento,
- c) Contribuir al fortalecimiento de la profesión docente y capacitación de los asistentes de la educación y personal DAEM,
- d) Velar por el cumplimiento de la política educacional de gobierno, especialmente lo establecido en el marco curricular, planes y programas de estudio, programas adicionales, normas técnico pedagógico y administrativo y otras establecidas por los organismos ministeriales correspondientes y política comuna sobre educación.
- e) Establecer alianzas estratégicas con diversos organismos públicos, territoriales y funcionales de la comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DAEM

- a) Sugerir al sostenedor la contratación y administrar al personal directivo, administrativo, auxiliar y otros profesionales que sea necesarios para la eficiente administración de las unidades educativas de la jurisdicción comunal, en concordancia con la Ley N° 19.070 Estatuto Docente, Ley 19.464 que establece normas asistentes de la educación, Ley 20.501 y código del trabajo y sus modificaciones posteriores.
- b) Preparar a lo más en el mes de noviembre de cada año y en los plazos correspondientes las dotaciones suficientes y necesarias para el inicio del año escolar siguiente.
- c) Exigir a las personas no tituladas que ejerzan docencia, la habilitación correspondiente de la Secretaria Regional Ministerial de Educación,
- d) Proponer programas y desarrollar cursos de capacitación y actualización del personal docente, no docente y personal DAEM de acuerdo a las necesidades detectadas.

- e) Procurar el mejoramiento de la infraestructura escolar y establecer normas para su mantenimiento y su uso para fines educativos.
- f) Presentar para su aprobación a los organismos pertinentes, anteproyectos para reparaciones mayores, ampliaciones y reposiciones de locales escolares.
- g) Cumplir con las normas de ordenanza general de construcciones y con las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación en lo que se refiere a locales escolares,
- h) Procurar la entrega de mobiliario y del material didáctico necesario y adecuado para contribuir a mejorar la calidad del proceso educativo considerando las orientaciones técnicas del Ministerio de Educación.
- i) Solicitar autorización para el traslado de establecimientos que cambien de ubicación y cierre.
- j) Cautelar que, en los establecimientos educacionales de su jurisdicción se cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos para mantener la calidad de cooperador de la función educacional del estado.
- k) Instruir a los Directores de establecimientos educacionales municipales en el sentido de dar las facilidades del caso a los funcionarios de los distintos niveles del Ministerio de Educación para el cumplimiento de sus actividades de supervisión y fiscalización colocando a su disposición los antecedentes que estos requieran.
- l) Hacer cumplir al personal directivo de los establecimientos municipales de la comuna, las normas técnico pedagógico emanadas por el Ministerio de Educación.
- m) Controlar el cumplimiento del calendario escolar regional, en lo referido a los establecimientos que están bajo su jurisdicción.
- n) Cautelar la existencia de la documentación fiscal en los establecimientos educacionales municipales y en el Departamento Administrativo de Educación Municipal DAEM, cuando corresponda.
- o) Elaborar y gestionar anualmente el PADEM.
- p) Cautelar la aplicación de los programas complementarios que establezcan al Ministerio de Educación.
- q) Coordinar con organismos del Ministerio de Educación (Secretaría Regional Ministerial y/o Direcciones Provinciales de Educación), los programas relativos a actividades extraescolares y culturales.
- r) Facilitar la ejecución de proyectos y programas de mejoramiento de la calidad de la educación.

- s) Velar por el cumplimiento de la Ley de Subvenciones GENERAL, SEP , PRORRETENCIÓN, FEP, FAEP y PIE.
- t) Velar por la utilización eficiente de los recursos del Ministerio de Educación.
- u) Asesorar al Alcalde y al Director de Servicios incorporados en materias educacionales Municipales ante el Ministerio de Educación.
- v) Colaborar en los programas y actividades de la sección extensión y cultura.

DOTACION DEL DAEM

El Departamento Administrativo de educación Municipal DAEM de la comuna de Los Lagos, estará compuesto por las siguientes unidades y/o cargos:

- Jefe DAEM.
- Encargado de oficina de partes.
- Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal (primera infancia) y Educación especial.
- Encargado (a) de Finanzas.
- Encargado(a) de Contabilidad y supervisión pago de proveedores.
- Encargado(a) de Proveedores.
- Encargado(a) Remuneraciones y rendición de Subvenciones.
- Encargado(a) de Recursos Humanos, Admisión Escolar y Pólizas de Fianzas.
- Encargado(a) de unidad de compras públicas.
- Apoyo Unidad de compras públicas
- Ingeniero Constructor Encargado de Unidad de Infraestructura
- Ingeniero Comercial, Encargado(a) Comunal de Inventarios y apoyo a infraestructura
- Técnico en servicios sanitarios nivel medio.
- Encargado de Extraescolar.

- Apoyo administrativo Extraescolar.
- Asistente social encargada comunal de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB y de equipos psicosociales.
- Encargado(a) JUNJI.
- Encargado de Transporte Escolar.
- Conductor Encargado de bodega y mantención de vehículos.

- Conductores.
- Auxiliar de Servicios y Encargada de Archivo en Bodega.
- Auxiliar de Servicios Encargado de Jardinería.

CARACTERIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

El Sistema Educativo Municipal de Los Lagos está caracterizado por una educación Pluralista e inclusiva, desarraigando los estigmas de sesgo de género desde los primeros niveles educativos, es decir, desde la formación en los jardines infantiles hasta la Educación Media.

El Sello Inclusivo que diariamente se transmite en las aulas hace aumentar los resultados en los otros indicadores de calidad, cumpliendo con el principio de la Reforma Educacional, "Formar estudiantes para la vida".

Actualmente, Los Lagos cuenta con un sistema educativo consolidado y con una gran oferta de Establecimientos Educativos.

El sistema de Educación Municipal ofrece para el año 2020, 17 establecimientos educativos de enseñanza básica y uno de enseñanza media, a través de los cuales son cubiertos los siguientes niveles de enseñanza:

1. Educación Pre-Básica
2. Educación Básica
3. Educación Media Científico Humanista
4. Educación Media Técnico Profesional
5. Educación Diferencial (incluida en todos los E.E)

Además de 5 jardines infantiles, los que se encuentran distribuidos por sectores, para atender a la totalidad de la población pueril.

Nivel de Enseñanza	Sector	Escolaridad	Establecimiento
Ed. Media	Urbano	1° a 4° Medio Científico Humanista Técnico-Profesional	Liceo Alberto Blest Gana
Pre básica Básica	Urbano	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Francia
Pre básica Básica	Urbano	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Nueva Collielfu
Pre básica Básica	Urbano	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Nevada

Pre básica Básica	Urbano	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Nueva España
Básica	Rural	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Follico
Pre básica Básica	Rural	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	El Salto
Pre básica Básica	Rural	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Antilhue

ESTABLECIMIENTOS QUE COMPONEN EL MICROCENTRO MUNICIPAL RED 30

Nivel de Enseñanza	Sector	Escolaridad	Establecimiento
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	Chanco (Cerrada por falta de matrícula en el sector 2017)
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	El Vergel (Cerrada por falta de matrícula en el sector 2018)
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	El Trébol (Cerrada por falta de matrícula en el sector 2018)
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	Ustaritz
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	Comunidad Sta. Carla
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	Los Bajos
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	Las Huellas
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	La Victoria
Básica	Rural	1° a 6° Año Básico	Enrique Hevia L.
Básica	Rural	Niveles Transición 1 y 2	Alicia Mera Ovalle

		y 1º a 6º Año Básico	
Básica	Rural	1º a 6º Año Básico	Trafun (Cerrada por falta de matrícula en el sector 2017)
Básica	Rural	1º a 6º Año Básico	El Mirador

POBLACION ESCOLAR Y CAPACIDAD INSTALADA

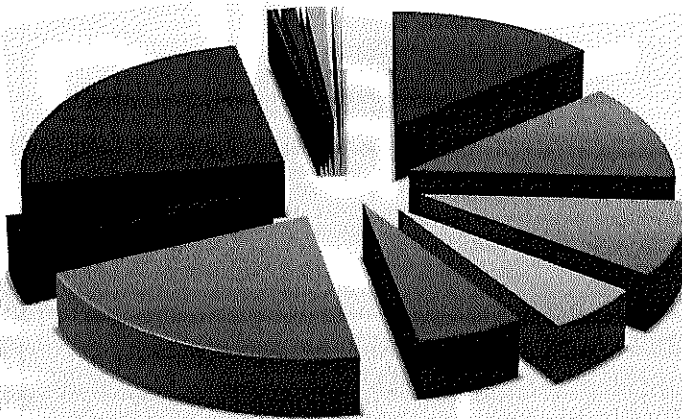
Septiembre

2020

Cuadro Resumen Escuelas Completas Urbanas y Rurales Comuna de Los Lagos

E.E	%
Escuela Francia	13,7
Escuela Nueva Collilelfu	12,0
Escuela Nevada	9,4
Escuela Antihue	5,6
Escuela Foliico	6,2
Escuela Nueva España	21,0
Escuela El Salto	4,1
Liceo Alberto Blest Gana	24,6
Escuela Los Bajos	0,1
Escuela Comunidad Santa Carla	0,2
Escuela Las Huellas	0,2
Escuela Ustaritz	1,0
Escuela La Victoria	0,1
Escuela Enrique Hevia Iabbe	1,3
Escuela Alicia Mera Ovalle	0,4
Escuela El Mirador	0,1
Escuela El Vergel	0
Escuela El Trébol	0
Escuela Trafun	0
Escuela Chanco	0
Total	100

% MATRICULA 2020



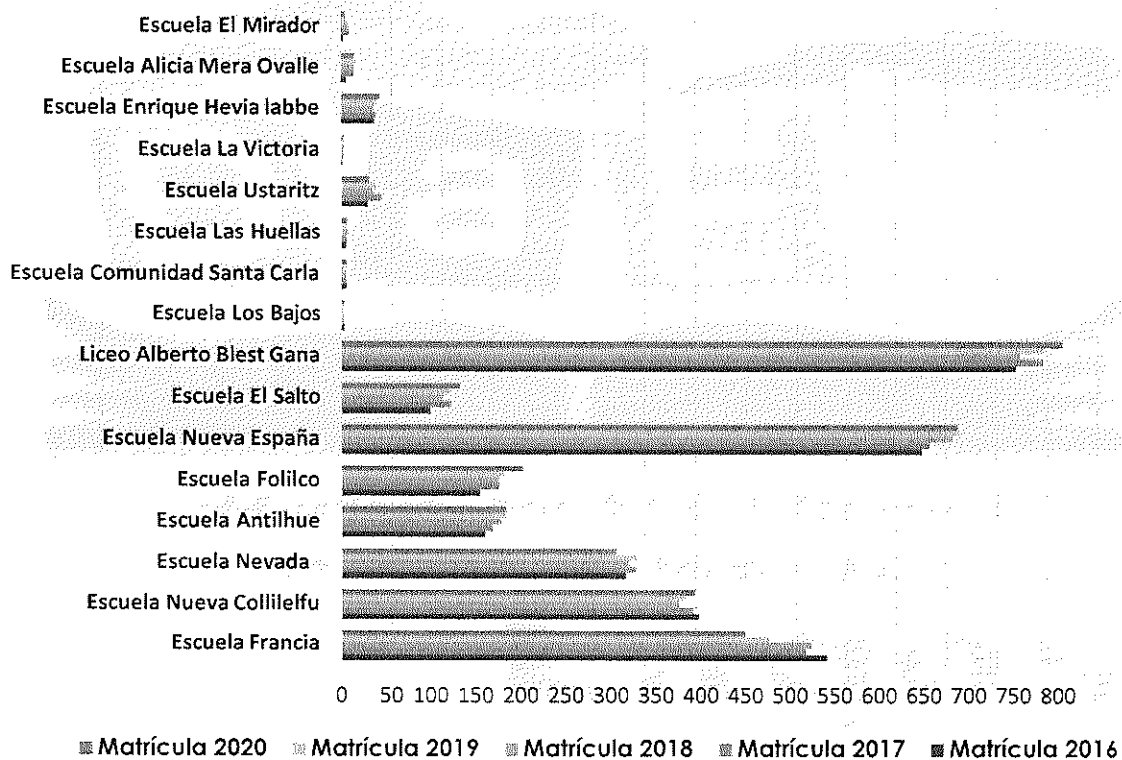
- | | |
|------------------------------|---------------------------------|
| ■ Escuela Francia | ■ Escuela Nueva Collilelfu |
| ■ Escuela Nevada | ■ Escuela Antihue |
| ■ Escuela Folilco | ■ Escuela Nueva España |
| ■ Escuela El Salto | ■ Liceo Alberto Blest Gana |
| ■ Escuela Los Bajos | ■ Escuela Comunidad Santa Carla |
| ■ Escuela Las Huellas | ■ Escuela Ustaritz |
| ■ Escuela La Victoria | ■ Escuela Enrique Hevia Iabbe |
| ■ Escuela Alicia Mera Ovalle | ■ Escuela El Mirador |
| ■ Escuela El Vergel | ■ Escuela El Trebol |
| ■ Escuela Trafun | ■ Escueña Chanco |

Observaciones: El gráfico contiene el porcentaje que representa cada establecimiento Educativo dentro de la matrícula Comunal.

Variación Matrícula Anual entre los años 2016-2020

E.E	Matrícula 2016	Matrícula 2017	Matrícula 2018	Matrícula 2019	Matrícula 2020
Escuela Francia	481	460	465	424	399
Escuela Nueva Collilelfu	354	348	334	339	350
Escuela Nevada	281	291	284	292	272
Escuela Antilhue	143	150	158	164	164
Escuela Folilco	138	156	156	162	180
Escuela Nueva España	576	583	606	613	612
Escuela El Salto	88	109	101	108	118
Liceo Alberto Blest Gana	669	696	673	697	715
Escuela Los Bajos	3	2	2	3	3
Escuela Comunidad Santa Carla	5	5	4	4	5
Escuela Las Huellas	5	6	7	5	6
Escuela Ustaritz	27	40	32	35	28
Escuela La Victoria	1	2	2	2	2
Escuela Enrique Hevia labbe	33	35	32	35	38
Escuela Alicia Mera Ovalle	5	13	13	15	13
Escuela El Mirador	2	8	7	6	4
Total Matrícula Comunal	2811	2904	2876	2904	2909

CUADRO COMPARATIVO MATRICULAS COMUNALES 2016-2020



Observaciones:

Además del análisis de la matrícula y el N° total de estudiantes de los últimos 5 años se desprende que se ha mantenido la cantidad de estudiantes. Es importante señalar, que esto ha posibilitado, en los últimos dos años mantener las dotaciones tanto de docentes titulares como de asistentes de la Educación, pues se mantienen las subvenciones estables con una variación menor, calculada de acuerdo a la asistencia media.

JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS

La cobertura de Educación Parvularia en Chile supera el 50%. Esto quiere decir que de los niños en edad de asistir a Educación Parvularia, la mitad se encuentra matriculado en algún establecimiento ya sea jardín infantil con financiamiento estatal, escuela/colegio público o privado. En la Comuna de Los Lagos existen 5 Jardines Vía Transferencia de fondos desde el año 2009, los que son administrados por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

Durante el año 2019, los jardines infantiles y salas cuna no solo han ordenado la administración sino que también se han incorporado a la nueva Institucionalidad, a través la Intendencia de Educación Parvularia la que se crea el año 2016, como una instancia técnica de alta especialidad en el nivel educativo, inserta en la Superintendencia de Educación, y orientadora del ejercicio de las facultades de ésta respecto de establecimientos del nivel, a la que la ley ha entregado la misión de elaborar y proponer los criterios técnicos que orientan la función fiscalizadora de la Superintendencia respecto de establecimientos de Educación Parvularia, la interpretación administrativa del marco normativo aplicable a estos establecimientos y las instrucciones de general aplicación en el sector.

Además de ello, en alianza con la Junta Nacional de de Jardines Infantiles y Salas Cuna y la Subsecretaría de Educación Parvularia, otorga nuevas orientaciones para el trabajo administrativo y técnico pedagógico.

La Subsecretaría de Educación Parvularia es el organismo rector que diseña y define la política integral de fortalecimiento del primer nivel educativo con estructuras y marcos regulatorios efectivos y una institucionalidad que facilita el derecho a una educación de calidad en las salas cuna, jardines infantiles y escuelas. Tiene como foco principal construir

una educación pública pluralista e integradora, que impacte el aprendizaje a lo largo de toda la vida de los niños, niñas y jóvenes.

La misión es velar por el desarrollo y la promoción de una política para el fortalecimiento del primer nivel educativo, a través de la elaboración, diseño e implementación de políticas y programas, y de la articulación de mecanismos de coordinación con la comunidad educativa, para promover y fomentar en los distintos sectores de la sociedad, en especial en el ámbito de las familias y la comunidad, el inicio temprano del proceso de aprendizaje y desarrollo pleno de un sistema de educación inclusivo, equitativo y de calidad de los niños y niñas del territorio entre 0 y 6 años.

Durante el año 2020, y luego de un diagnóstico exhaustivo de las necesidades de los Jardines y para el resguardo, aseguramiento y cobertura de los jardines, es que se solicitó una baja de la capacidad de 4 de ellos:

- **Jardín Infantil Semillitas de amor de Antilhue.**
- **Jardín Infantil Rayen Tray de Los Lagos.**
- **Jardín Infantil Mis Primeros pasos de Follico.**
- **Jardín Infantil Cascanueces de Los Lagos.**

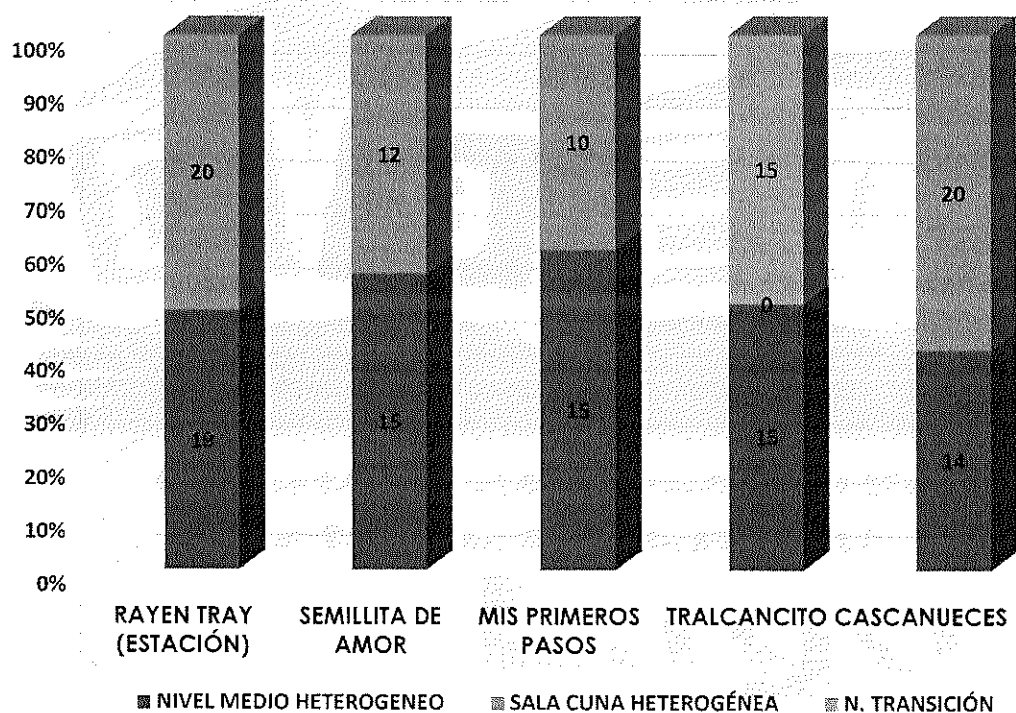
Las motivaciones para lo anteriormente expuesto fueron los siguientes factores:

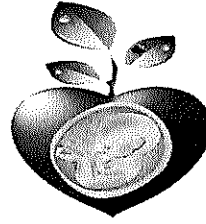
- Baja Natalidad.
- Pocas madres trabajadoras externas.
- No se logra el 100% de asistencia en los diferentes niveles de los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos.
- Familias fluctuantes en los sectores rurales, migración a ciudades más grandes por trabajos de los padres.
- Enfermedades respiratorias u otras, durante todo el invierno.
- Jardines infantiles muy cercanos a los jardines VTF municipales (íntegra o clásicos) lo cual hace que los padres los prefieran por su extensión horaria.

MATRICULA ACTUALIZADA 2020

JARDIN INFANTIL	NIVEL MEDIO HETEROGENEO	SALA CUNA HETEROGÉNEA	N. TRANSICIÓN	TOTAL
RAYEN TRAY (ESTACIÓN)	19	20	0	39
SEMILLITA DE AMOR	15	12	0	27
MIS PRIMEROS PASOS	15	10	0	25
TRALCANCITO	15	0	15	30
CASCANUECES	14	20	0	34
TOTAL	78	62	15	155

MATRICULA JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA 2020





JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA, CASCANUECES

VISIÓN

Lograr que los niños y niñas que asisten al jardín infantil Cascanueces, se desarrollen como personas afectivas, autónomas, felices e independientes, protagonizando y disfrutando de sus propios aprendizajes de manera integral preparándose así para enfrentar los desafíos que les impone la sociedad actual.

MISIÓN

La misión de nuestro centro educativo, es entregar educación integral, inclusiva, pública y de calidad a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses, en un marco de afectividad que involucre un rol activo en niños, niñas y familia promoviendo el Buen Trato y el Estilo de Vida Saludable.

JARDIN INFANTIL TRALCANCITO DE RIÑIHUE

VISIÓN

Ser reconocidos como Jardín Infantil a nivel Regional, Formador de Personas respetuosas de su entorno, que protegen y cuidan el medio ambiente.

MISIÓN

Brindar una educación de calidad a niños y niñas desde los 2 años hasta los 5 años 11 meses, potenciando al máximo sus habilidades, para lograr un desarrollo biopsicosocial positivo, promoviendo el respeto y cuidado por el medio ambiente, integrando en el proceso educativo a la familia.

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASOS DE FOLILCO

MISIÓN

Nuestros centro educativo desea brindar educación de calidad e integralidad a niños y niñas desde 84 días a 3 años 11 meses en condiciones de vulnerabilidad y ruralidad a través de las relaciones humanas entre la comunidad educativa donde se considera a los niños y

niñas como seres autónomos e individuales con pilares sólidos garantizando los aprendizajes significativos.

VISIÓN

Sala Cuna y Jardín Infantil, es un espacio donde niños y niñas puedan crecer y aprender junto a su familia en un ambiente lleno de afecto, confianza, respeto y seguridad, donde se vea el crecimiento de los primeros pasos de los infantes que asistan a este establecimiento, el principal objetivo es acoger niños y niñas autónomos frente a situaciones cotidianas donde se forme su identidad, que busca soluciones creativas en función de sus intereses y necesidades de acción, y que es capaz, en su calidad de párvulo, de escoger, opinar, proponer, decidir, asumiendo gradualmente responsabilidades por sus acciones ante sí y los demás estableciendo una relación en la que el que enseña reconoce que puede aprender de aquel al que va a enseñar, en el que todas las personas implicadas en el proceso educativo, educan y a su vez son educadas, el método fundamental para educar es el dialogo abierto, teniendo en cuenta las necesidades del individuo. Teniendo así a niños con pilares sólidos de educación como son el conocer, el hacer, el aprender a vivir juntos y sobre todo a ser personas teniendo como fin una educación para la paz y la buena convivencia.

JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR DE ANTILHUE

MISIÓN

Somos una institución comprometida en el crecimiento y desarrollo de las potencialidades biológicas, psicológicas y socioculturales, que traen nuestros niños y niñas de su primer agente Educador que es la familia, utilizando como principal herramienta pedagógica un ambiente contenedor de felicidad que favorece el juego y la convivencia tolerante y solidaria con sus pares y adultos.

VISIÓN

Niños y niñas en confianza con sus capacidades, con apropiación de la realización de sus derechos, para la toma de decisiones y resolución de problema, con un equilibrio emocional que les permita aprender a entender y construir posición social con la impronta original de su voluntad y pensamiento, respetuosos de sí mismos y de los otros, siendo transmisores de valores, conocimientos, sentimientos.

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA RAYEN TRAY, ESTACIÓN

MISIÓN

Formar niños y niñas autónomos (as) ante situaciones cotidianas, que busquen soluciones creativas en función de sus intereses y necesidades de acción, y que Sean capaces en su calidad de párvulos, de escoger, opinar, proponer, decidir, asumiendo gradualmente responsabilidades por sus acciones ante sí y los demás.

La educación del Jardín Infantil y Sala Cuna "ESTACION", considera importante, el fomentar e inculcar valores básicos universal en pos de mejorar nuestra sociedad con mayor equidad, más congruencia, más humana, dando la posibilidad a nuestros niños y niñas de desarrollarse como personas libres con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo contribuiremos a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la sociedad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y la proyección personal.

VISIÓN

Esta entidad educativa nos identifica como Jardín Infantil , desarrollando su misión en un ambiente cálido y acogedor de cariño, cuya intencionalidad es promover en nuestros párvulos los principios y valores universales que enmarcan y potencian el desarrollo personal de la libertad, en la conciencia del dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida, solidaridad hacia la sociedad y el respeto a la naturaleza; el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia recogida por la verdad, la justicia y la paz.

CARACTERIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE CONSTITUYEN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL COMUNA DE LOS LAGOS 2020

ESCUELA FRANCIA



Visión

Señala que La comunidad educativa Escuela Francia espera ser reconocida como un establecimiento que entrega una sólida formación académica e inclusiva.

Misión

Formar estudiantes integrales, enfatizando en su desarrollo académico, valórico e inclusivo, basado en competencias que les permita proyectar su éxito y ser agentes activos en la sociedad.

Objetivos Estratégicos

LIDERAZGO.

- 1- Instaurar un ambiente de altas expectativas, motivación y autoestima en la comunidad educativa.
- 2- Instalar una cultura de participación y formación ciudadana.

GESTIÓN CURRICULAR.

- 1- Instalar estrategias para desarrollar habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas.
- 2- Implementar estrategias para elevar los niveles de logro de los estudiantes.

CONVIVENCIA ESCOLAR.

- 1- Garantizar la participación de la comunidad educativa en la actualización e implementación del PEI, PIE, PME, e insumos de gestión escolar.
- 2- Instalar una cultura valórica de auto-cuidado.

RECURSOS.

- 1- Asegurar una capacitación coherente con los requerimientos de la institución a los docentes y asistentes de la educación, para desarrollar mejores procesos educativos.
- 2- Instalar procedimientos de evaluación y autoevaluación en los docentes con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas.

RESULTADOS.

- 1- Instalar procedimientos de evaluación y autoevaluación en los docentes con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas.
- 2- Elevar el puntaje promedio Simce en las áreas de comprensión lectora, escritura, matemática y ciencias.

RESULTADOS SIMCE

4° básico

Simce

Lengua y Literatura: Lectura

Puntaje promedio 2019

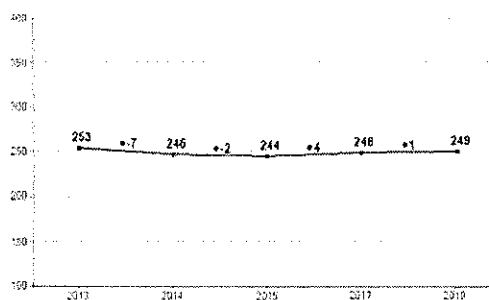
249

El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es

Similar
(1 punto)

El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es

Más alto
(7 puntos)



Matemática

Puntaje promedio 2019

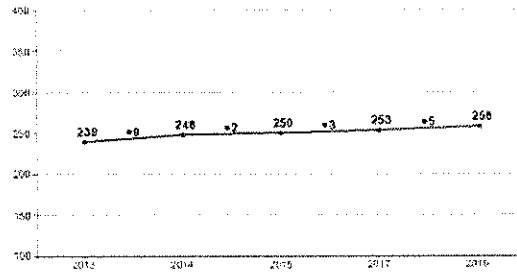
258

El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es

Similar (+5 puntos)

El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es

Similar (-5 puntos)



Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Puntaje promedio 2019

249

El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es

Similar (-9 puntos)

El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es

Similar (-2 puntos)

Prueba	Puntaje promedio 2014	Puntaje promedio 2019	Variación 2014-2019
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	258	249	Similar (-9 puntos)

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Puntajes en cada indicador

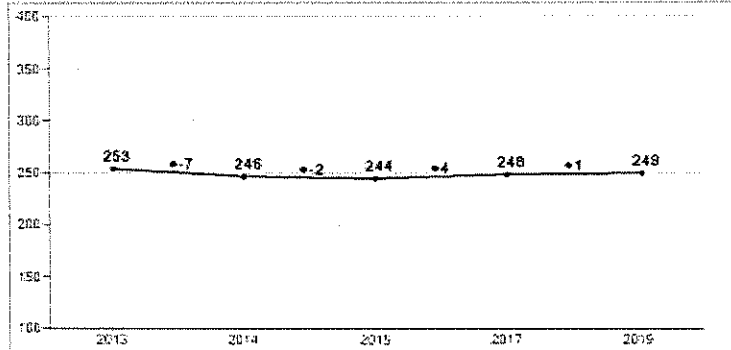
Indicador	Puntaje	Comparado con el promedio nacional	Comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	77	Similar (-2 puntos)	Similar (3 puntos)
Clima de convivencia escolar	76	Similar (-3 puntos)	Similar (1 punto)
Participación y formación ciudadana	74	Más bajo (-6 puntos)	Similar (-3 puntos)
Hábitos de vida saludable	75	Similar (-2 puntos)	Más alto (5 puntos)

8° básico



Lengua y Literatura: Lectura

Puntajes promedio 8° básico 2013-2019



El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

- ↓ : significativamente más bajo.
- : similar.
- ↑ : significativamente más alto.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

Puntaje promedio según sexo en Simce Lengua y Literatura: Lectura

Lengua y Literatura: Lectura		
Año	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	(+)259	229
Puntajes 2017	(+)254	238
Puntajes 2019	(+)270	225

Variación 2015-2017

Mujeres	Hombres
• -5	• 9

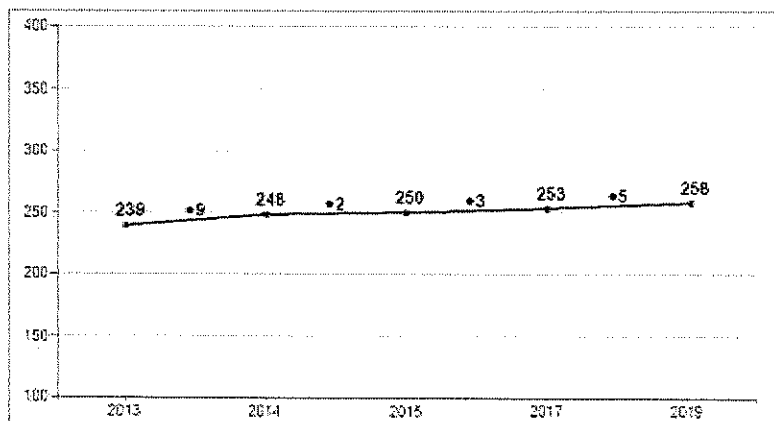
Variación 2017-2019

Mujeres	Hombres
↑ 16	• -13



Matemática

Puntajes promedio en Simce Matemática 8° Básico 2013-2019



El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

- ↓ : significativamente más bajo.
- : similar.
- ↑ : significativamente más alto.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

Puntaje promedio según sexo en Simce Matemática 8° básico 2014-2019

Matemática		
Año	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	253	247
Puntajes 2017	255	250
Puntajes 2019	259	258

Variación 2015-2017

Mujeres	Hombres
• 2	• 3

Variación 2017-2019

Mujeres	Hombres
• 4	• 8

El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

- ↓ : significativamente más bajo.
- : similar.
- ↑ : significativamente más alto.

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.



Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Puntajes promedio Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2014-2019

Prueba	Puntaje promedio 2014	Puntaje promedio 2015	Variación 2014-2019
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	258	249	• -9

Puntajes promedio según sexo en Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2019

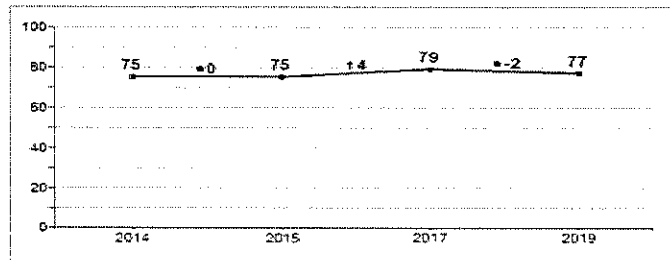
Historia, Geografía y Ciencias Sociales		
Año	Mujeres	Hombres
Puntajes 2019	254	244

Para Historia, Geografía y Ciencias Sociales solo se presentan los resultados 2019, debido a que la evaluación anterior fue en 2014. Los resultados según sexo se presentan desde el año 2015.

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

Puntajes en el indicador Autoevaluación académica y motivación escolar y sus dimensiones en 8° básico 2014-2019 y variaciones entre años



El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

- ↓ : significativamente más bajo.
- : similar.
- ↑ : significativamente más alto.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

Dimensión	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
Autoevaluación y autovaloración académica	72	• 0	72	• 2	74	• 2	76
Motivación escolar	78	• -1	77	↑ 6	83	↓ -6	77

Puntaje según sexo en Autoestima académica y motivación escolar 8^o básico 2015-2019

Autoestima académica y motivación escolar		
Año	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	76	73
Puntajes 2017	(+)81	75
Puntajes 2019	78	75

Variación 2015-2017

Mujeres	Hombres
↑ 5	• 2

Variación 2017-2019

Mujeres	Hombres
• -3	• 0

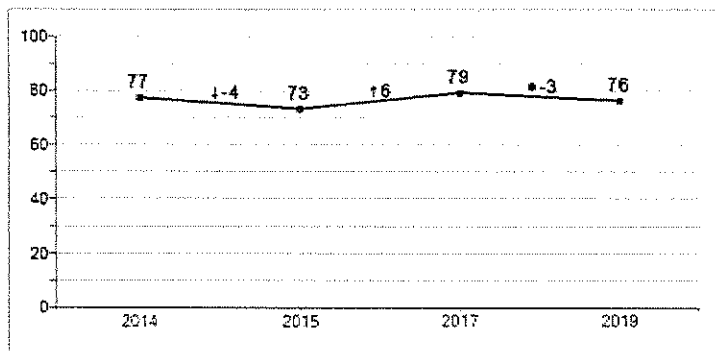
El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

- ↓ : significativamente más bajo.
- : similar.
- ↑ : significativamente más alto.

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

Puntajes en el indicador Clima de convivencia escolar y sus dimensiones 8^o básico 2014-2019 y variaciones entre años



El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

- ↓ : significativamente más bajo.
- : similar.
- ↑ : significativamente más alto.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

Dimensión	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
Ambiente de respeto	71	↓ -6	65	↑ 10	75	↓ -7	68
Ambiente organizado	83	• -3	80	• 2	82	• 0	82
Ambiente seguro	77	• -2	75	↑ 4	79	• -1	78

Puntaje según sexo en Clima de convivencia escolar 8^o básico 2015-2019

Clima de convivencia escolar		
Año	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	73	73
Puntajes 2017	(+)81	76
Puntajes 2019	76	76

Variación 2015-2017

Mujeres	Hombres
↑ 8	• 3

Variación 2017-2019

Mujeres	Hombres
↓ -5	• 0

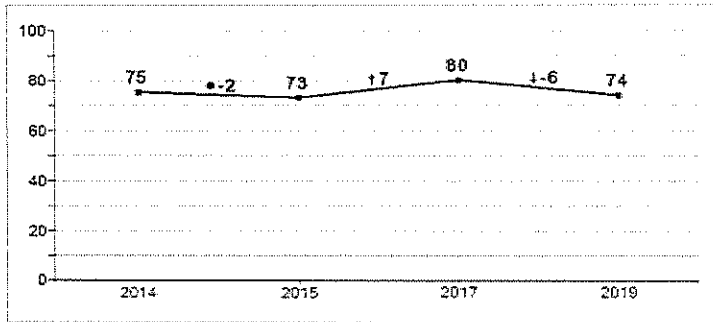
El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

- ↓ : significativamente más bajo.
- : similar.
- ↑ : significativamente más alto.

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

Puntajes en el indicador Participación y formación ciudadana y sus dimensiones en 8° básico 2014-2019 y variaciones entre años



El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

- ↓ : significativamente más bajo.
- : similar.
- ↑ : significativamente más alto.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

Dimensión	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
Sentido de pertenencia	77	• -1	76	↑ 6	82	• -4	78
Participación	74	• 1	75	• 1	76	↓ -5	71
Vida democrática	72	↓ -5	67	↑ 15	82	↓ -8	74

Puntaje según sexo en Participación y formación ciudadana 8° básico 2015-2019

Participación y formación ciudadana		
Año	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	70	(+)75
Puntajes 2017	(+)82	77
Puntajes 2019	75	74

Variación 2015-2017

Mujeres	Hombres
↑ 12	• 2

Variación 2017-2019

Mujeres	Hombres
↓ -7	• -3

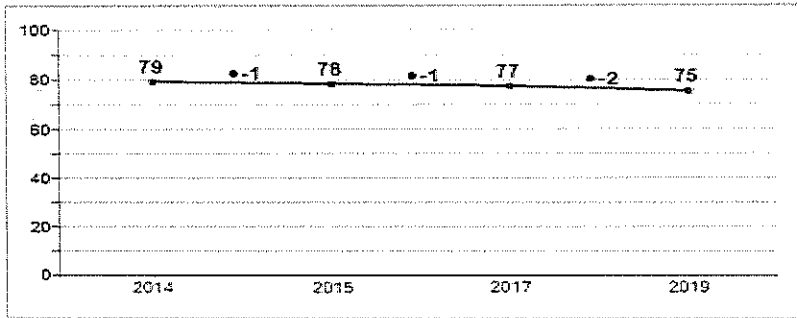
El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

- ↓ : significativamente más bajo.
- : similar.
- ↑ : significativamente más alto.

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

Puntajes en el indicador Hábitos de vida saludable y sus dimensiones en 8º básico 2014-2019 y variaciones entre años.



El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

- ↓ : significativamente más bajo.
- : similar.
- ↑ : significativamente más alto.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

Dimensión	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
Hábitos de autocuidado	81	• -3	78	• 4	82	• 0	82
Hábitos alimenticios	//	//	83	↓ -4	79	• 0	79
Hábitos de vida activa	66	↑ 7	73	• -4	69	• -4	65

Nota: El símbolo // indica que el año 2014 no hubo resultados para esta dimensión.

Puntaje según sexo en Hábitos de vida saludable 8º básico 2015-2019

Hábitos de vida saludable		
Año	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	77	79
Puntajes 2017	(+)80	73
Puntajes 2019	76	74

Variación 2015-2017

Mujeres	Hombres
• 3	↓ -6

Variación 2017-2019

Mujeres	Hombres
↓ -4	• 1

El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

- ↓ : significativamente más bajo.
- : similar.
- ↑ : significativamente más alto.

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

ESCUELA NUEVA COLLILELFU



Visión

Ser un sistema educativo que potencie las diferentes capacidades de nuestros estudiantes, valorando sus intereses, capacidades y cultura, para que logren desenvolverse de manera integral a la sociedad, promoviendo el compromiso con el medio ambiente, el deporte, la vida saludable, los valores sociales y la participación de la familia.

Misión

Entregar a cada uno de los estudiantes las herramientas necesarias considerando sus características personales, habilidades e intereses, para que logren desarrollarse con éxito en las diferentes etapas de la vida.

La Escuela Nueva Collilelfu posee los siguientes **sellos educativos**:

1.- La unidad educativa vive en **armonía con el medio ambiente**. Generar en los estudiantes el cuidado por recursos como:

- **Agua:** procurar cerrar bien las llaves, cepillado de dientes con vaso y llave cerrada, dar buen uso al recurso.
- **Flora:** favorecer el trabajo de invernadero escolar y compost, plantación de árboles, reducir y reutilizar el papel, utilizar productos reciclables.
- **Fauna:** cuidado y respeto de especies, tenencia responsable de mascotas.
- **Energía:** cerrar las puertas para optimizar calefacción, privilegiar el uso de energías renovables.

2.- **La salud, el deporte y los intereses de los estudiantes** son parte de la Escuela Nueva Collilelfu: fortalecer en toda la comunidad educativa la salud física, social y emocional, potenciando el deporte, la alimentación saludable, previniendo los conflictos, favoreciendo las relaciones interpersonales, valorando los intereses y recreación de nuestros estudiantes. Se favorecerán los espacios de juegos instalando un monitor de recreos activos

en el gimnasio, se potenciará el deporte con talleres de kayak, excursión, ciclismo, polideportivo.

3.- Familia Collilelfu parte del aprendizaje: motivar y acercar a la familia a participar del proceso educativo de sus estudiantes, a través de la organización y participación del Centro de Padres, asistencia a reuniones, información oportuna, consultas por encuestas y foros, uso del tiempo para atención de apoderados, invitaciones a actos escolares, participar en proyectos, talleres para padres, celebraciones importantes y beneficios.

Los **Valores** declarados por nuestra institución educativa son:

Respeto: es una actitud de valoración que se mantiene hacia una cosa o persona. El respeto es una cualidad en una persona cuando esta hace una justa valoración de los demás.

Honestidad: es un valor o cualidad propio de los seres humanos que tienen una estrecha relación con los principios de verdad y justicia; y con la integridad moral.

Responsabilidad: es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. Se utiliza también para referirse a la obligación de responder ante un hecho.

Cooperación: se denomina el conjunto de acciones y esfuerzos que, conjuntamente con otro u otros individuos, realizamos con el objetivo de alcanzar una meta común.

Objetivos generales y estratégicos

Objetivo General

Consolidar un proyecto pedagógico institucional que responda a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, que entregue formación de calidad y valores sociales de acuerdo a los principios del establecimiento.

Objetivos Estratégicos

Gestión Pedagógica

Elevar los resultados de aprendizaje, fortaleciendo la preparación de la enseñanza, didáctica y metodología, relevando los espacios de reflexión pedagógica e intercambio de prácticas efectivas durante los dos primeros años, responsabilizando de esto al Equipo de Gestión.

Liderazgo

Organizar estratégicamente la comunidad educativa, a través de la administración efectiva de todos los recursos del establecimiento (humanos, financieros y materiales) en un periodo de un año. El responsable de esto será el Director.

Convivencia Escolar

Fortalecer la formación y la convivencia escolar, a través de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa de la Escuela Nueva Collilelfu, por medio del fortalecimiento de diversas instancias de participación escolar durante el primer año. El responsable de esto será el Encargado de Convivencia y el Equipo de Gestión.

Gestión de Recursos

Propiciar un ambiente adecuado para el desarrollo efectivo de los aprendizajes, a través de la administración e implementación eficiente de los recursos en un periodo de dos años. El responsable de esta estrategia será el Director.

Resultados SIMCE Cuarto Básico

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Lenguaje y Comunicación	231	238	224	251	252
Matemática	214	219	215	259	234

Resultados SIMCE Octavo Básico

Año	2013	2014	2015	2017	2019
Lengua y Literatura: Lectura	246	213	209	229	211
Matemática	251	230	238	227	231
Historia, Geo. y Cs. Sociales	--	229	--	--	224

Síntesis de Resultados 2019

Agencia de
Calidad de la
Educación

Establecimiento: ESCUELA NUEVA COLLILELFU

Comuna: LOS LAGOS

Categoría de Desempeño 2019

Educación Básica Medio bajo

Educación Media Sin Categoría

Resultados educativos 8° básico 2019

Símce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Lectura	211	Más bajo
Matemática	231	Más bajo
Historia, Geografía y Cs. Sociales	224	Más bajo
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	80	Más alto
Clima de convivencia escolar	77	Similar
Participación y formación ciudadana	83	Más alto
Hábitos de vida saludable	80	Más alto

ESCUELA NEVADA



Visión

Trascender como una comunidad educativa que brinda formación de calidad humana y académica, desarrollando las habilidades y valores transversales para la vida en sociedad, valorando y respetando el contexto socio cultural de los alumnos.

Misión

Educar con cariño y alegría, generando ambientes pedagógicos creativos y colaborativos que aseguren el desarrollo de habilidades y valores transversales favoreciendo la autonomía para desenvolverse en una vida en sociedad."

EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La escuela Nevada tiene como objetivo primordial para los cuatro años implementar estrategias que permitan el logro de aprendizajes adecuados en todos sus alumnos para ello se ha establecido los siguientes objetivos estratégicos según cada dimensión

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Implementar y fortalecer prácticas educativas al interior de la sala de clases que estimulen el aprendizaje y la creatividad, el desarrollo de talentos de nuestros estudiantes en ambientes pedagógicos estimulantes, poniendo énfasis en la lectura y el pensamiento lógico-matemático.

LIDERAZGO

Consolidar la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa tales como, como familia, asistentes de la educación y docentes en actividades deportivas, culturales y también, en la actualización de instrumentos de gestión del establecimiento.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalecer un ambiente positivo e integrador de convivencia escolar en el establecimiento, logrando la interacción de todos los estamentos de la comunidad educativa, a través de actividades que propicien la inclusión y el buen trato entre sus miembros.

GESTION DE RECURSOS

Asegurar el perfeccionamiento y capacitación del equipo docente y asistente de la educación en áreas de gestión pedagógica y convivencia escolar

SELLOS EDUCATIVOS

Ambiente Acogedor y Familiar:

La Escuela Nevada se caracteriza por ser un lugar acogedor y familiar, se establecerá como meta mejorar la comunicación y participación de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Escuela Creativa

La Escuela Nevada desarrollara procesos de enseñanza creativa y colaborativa, en donde los estudiantes desarrollen sus habilidades y sus talentos, en ambientes pedagógicos estimulantes en cuanto a metodología, infraestructura y material didáctico.

Escuela Saludable

La Escuela Nevada se caracteriza por fomentar estilos de vida saludable a través de actividades deportivas, recreos activos, hábitos de alimentación saludable, higiene bucal, huerto escolar, etc.

RESULTADOS ACADÉMICOS SIMCE

Síntesis de Resultados 2019

Establecimiento: ESCUELA NEVADA


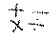





Comuna: LOS LAGOS

Agencia de
Calidad de la
Educación

Categoría de Desempeño 2019

Educación Básica	Insuficiente
Educación Media	Sin Categoría

Resultados educativos 8° básico 2019

Simce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
 Lectura	204	Más bajo
 Matemática	214	Más bajo
 Historia, Geografía y Cs. Sociales	210	Más bajo
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
 Autoestima académica y motivación escolar	79	Más alto
 Clima de convivencia escolar	80	Más alto
 Participación y formación ciudadana	85	Más alto
 Hábitos de vida saludable	80	Más alto

ESCUELA NUEVA ESPAÑA



Misión

Educar a niños y niñas en igualdad de oportunidades, con profesionales competentes, en el firme compromiso de entregar un servicio educacional orientado a la formación de valores, respeto por el medio ambiente, desarrollo de habilidades cognitivas, socio-afectivas y artístico deportivas, con un sentido de pertenencia y participación activa de la comunidad educativa, basados en los Objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

Visión

La escuela busca que sus niños y niñas puedan desarrollar sus potencialidades comunicacionales, socio-afectivas, psicofísicas y técnicas artísticas de forma autónoma, siendo responsables con su entorno y medio ambiente, reconociéndose a sí mismo como una persona capaz de continuar sus estudios e insertarse en la sociedad.

Sellos Institucionales

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La sociedad actual ha vivido en estos últimos años una acumulación de cambios en los valores, actitudes y prácticas, que se reflejan en los planteamientos de la educación y en la realidad de la escuela. Uno de estos cambios se refiere al reconocimiento de la diversidad del alumnado, que obliga a la búsqueda de alternativas didácticas en la educación y en la práctica de la escuela: desde el reconocimiento explícito del derecho de todos a la educación y de que ésta se desarrolle atendiendo a la igualdad de oportunidades; donde la diversidad sea un valor enriquecedor y positivo para todos. Estas alternativas se fundamentan en el paso de un modelo de intervención compensatoria a introducir prácticas coherentes con la inclusión educativa, que se fundamenta en la

implementación de un currículum comprensivo común y a la determinación de apoyos normalizados para alcanzar una real integración de todos los alumnos.

VALORACIÓN Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES

Conocer nuestras cualidades y las de los demás, es uno de los pasos fundamentales para convivir en armonía y construir una convivencia nutritiva entre todos. Reconocer las propias fortalezas, aportando a la relación con los demás y alcanzando metas comunes, es la base para la colaboración y conformación de esta comunidad educativa. "Si uno es capaz de darse cuenta y entregar las cosas buenas de sí, también será capaz de recibir y valorar lo que otros dan." (anónimo)

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Se entiende como "una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa" cuyo "objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos" para "asegurar su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico"; este "propósito compartido se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia" (Art, 9º.LGE).

REFORZAR VALORES COMO EL RESPETO, RESPONSABILIDAD, VERDAD Y SOLIDARIDAD

El respeto, entendido como el sentimiento que fija límites permitidos, que indica hasta dónde se puede llegar y qué línea no debemos sobrepasar para no hacer daño, así como debemos respetar los derechos de los demás, también hay que manifestar profundo respeto, consideración y comprensión con nuestro ambiente.

El respeto a los demás y hacia nuestro entorno son la condición para saber vivir y poner las bases a una convivencia en paz, que permite transformar una sociedad con mejor calidad de vida.

La verdad, es un valor que sustenta las relaciones interpersonales, generando la confianza en el otro, la honestidad y el respeto. Es el reflejo de la transparencia en la palabra y en los hechos.

La responsabilidad, es la habilidad del ser humano para medir y reconocer las consecuencias de sus actos, no solo en lo personal sino en el bienestar de otros y en del planeta (Responsabilidad Social).

Solidaridad: Apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

Objetivos Generales

- Ejercer un Liderazgo Directivo en el ámbito Pedagógico curricular, favoreciendo el potencial de todos los integrantes de la Comunidad Escolar.
- Consolidar la gestión administrativas mediante la incorporación de la informática al proceso educativo, permitiendo un trabajo eficiente y profesional de las tareas administrativas y pedagógicas.
- Optimizar los recursos, financieros, materiales como capital humano en beneficio de la mejora en los aprendizajes de los estudiantes.
- Organizar equipos de trabajo, por sectores de aprendizaje y con profesores según especialidad con el objeto de enriquecer y mejorar la práctica docente, en el logro de aprendizajes de los estudiantes.
- Promover aprendizajes significativos en los alumnos/as a través de un currículo con énfasis en la participación y en la activación de nuevos aprendizajes a partir de las experiencias vivenciales y diferencias individuales.
- Estimular el pensamiento por medio de otras disciplinas, enriqueciendo el currículum escolar con más tiempo destinado al inglés, geometría, el deporte, las artes visuales y la música.
- Promover el desarrollo de perfeccionamiento docente para optimizar las prácticas pedagógicas.
- Concebir y consolidar la biblioteca o CRA, como un espacio y recurso fundamental dentro de nuestra comunidad escolar, ya que es un medio para alcanzar los objetivos académicos y valóricos declarados en nuestro PEI y PME.
- Estimular el logro individual de los estudiantes con NEE, apoyados por el Programa de Integración escolar.
- Propiciar y desarrollar habilidades y destrezas artísticas, deportivas, intelectuales, sociales y emocionales en los estudiantes, que les permita descubrir y desarrollar su personalidad.
- Consolidar un ambiente de sana convivencia, que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto a la diversidad entre todos los integrantes de la unidad educativa.

- Ofrecer espacios en reunión de padres y apoderados que permitan la reflexión frente a la formación integral de sus hijos o pupilos y que los aliente a participar y comprometerse en el proceso formativo.
- Desarrollar en los estudiantes una conciencia valórica que les permita enfrentar con seguridad las vicisitudes de la vida.

RESULTADOS ACADÉMICOS SIMCE

4to. Básico

Resultados de aprendizaje Simce



Lenguaje y Comunicación: Lectura

Cantidad de estudiantes con puntaje:

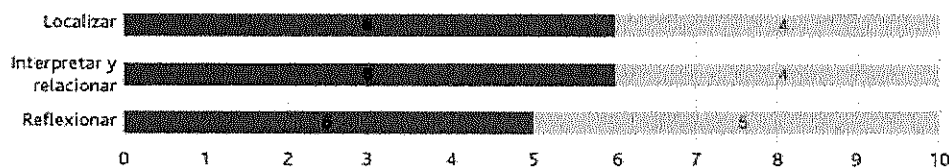
57

Puntaje promedio del establecimiento

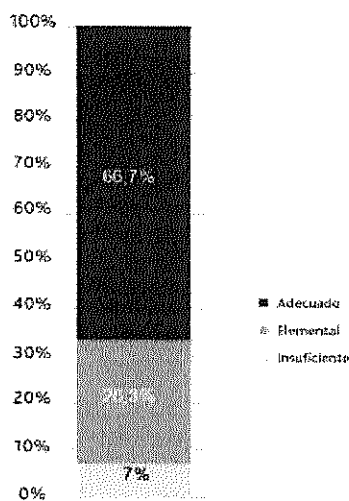


Este resultado es **más alto que el** de establecimientos con características socioeconómicas semejantes.

Puntaje promedio en ejes de habilidad



Porcentaje de estudiantes en niveles de Estándares de Aprendizaje



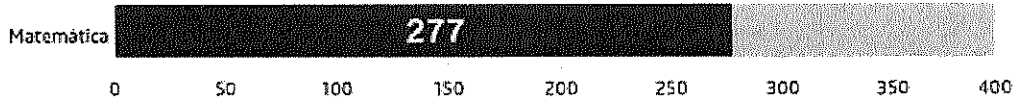
Docentes y directivos pueden analizar estos resultados vinculándolos con distintas fuentes de información, como, por ejemplo:

- Bases curriculares y Priorización curricular covid-19 para 4° básico Lectura (www.curriculumnacional.cl).
- Descripción de Estándares de Aprendizaje de Lectura 4° básico, disponible en www.curriculumnacional.cl.
- Plan lector del establecimiento de 1° a 4° básico y actividades de lectura en clases y en el hogar.
- Estrategias diferenciadas para el desarrollo de habilidades de lectura.
- Evaluaciones sumativas y formativas, y sus resultados.
- Información de los estudiantes en relación con su motivación hacia la lectura y el apoyo de los padres.
- Experiencias positivas de establecimientos similares en este ámbito de aprendizaje.

Este conjunto de informaciones puede contribuir a generar estrategias específicas de acuerdo con la situación de los grupos de estudiantes.

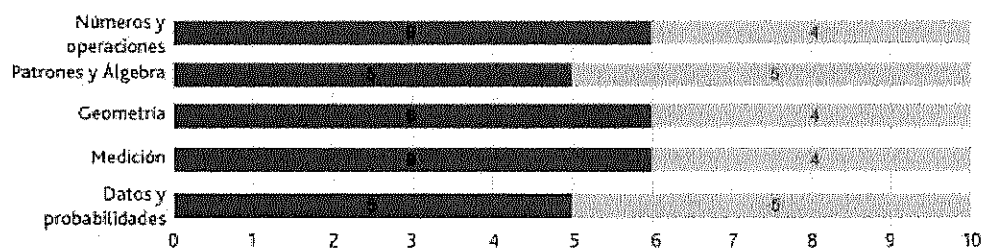


Puntaje promedio del establecimiento

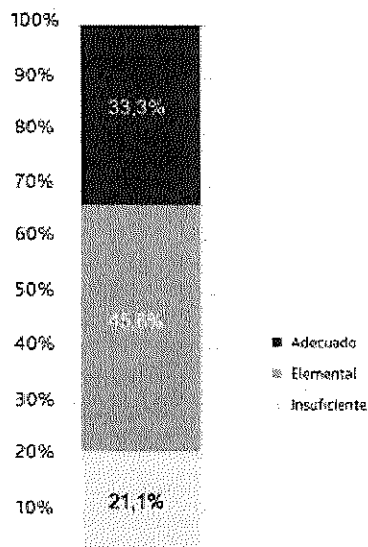


Este resultado es **más alto que el** de establecimientos con características socioeconómicas semejantes.

Puntaje promedio en ejes de habilidad



Porcentaje de estudiantes en niveles de Estándares de Aprendizaje



Docentes y directivos pueden analizar estos resultados vinculándolos con distintas fuentes de información, como, por ejemplo:

- Bases curriculares y Priorización curricular covid-19 para 4° básico Lectura (www.curriculumnacional.cl).
- Descripción de Estándares de Aprendizaje de Matemática 4° básico, disponible en www.curriculumnacional.cl.
- Evaluaciones formativas y sumativas del establecimiento y sus resultados.
- Libro *Aprendiendo de los errores: un análisis de los errores frecuentes de los estudiantes de 4° básico en las pruebas Simce y TIMSS y sus implicancias pedagógicas*, Agencia de Calidad de la Educación, 2019.
- Experiencias positivas de establecimientos similares en este ámbito de aprendizaje.

Síntesis de Resultados 2019

Agencia de
Calidad de la
Educación

Establecimiento: ESCUELA NUEVA ESPANA


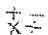





Comuna: LOS LAGOS

Categoría de Desempeño 2019

Educación Básica Medio

Educación Media Sin Categoría

Resultados educativos 8° básico 2019

Simce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
 Lectura	254	Más alto
 Matemática	252	Más bajo
 Historia, Geografía y Cs. Sociales	258	Más alto
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
 Autoestima académica y motivación escolar	73	Similar
 Clima de convivencia escolar	75	Similar
 Participación y formación ciudadana	77	Similar
 Hábitos de vida saludable	71	Similar

LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA



Visión

Ser un referente en la formación de personas íntegras, con un desarrollo efectivo de sus capacidades intelectuales, habilidades sociales y afectivas, para que sean capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad y constituirse así en un aporte para su crecimiento y desarrollo.

Misión

Formar integralmente a estudiantes a través de una educación pluralista, no sexista y laica basada en la modalidad Humanista Científica y Técnico Profesional, que enfatice el

desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que les permita el acceso a la educación superior o al mundo laboral, en un ambiente afectivo, generador de altas expectativas, donde el respeto a la diversidad y el cuidado del medio ambiente estén siempre presente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

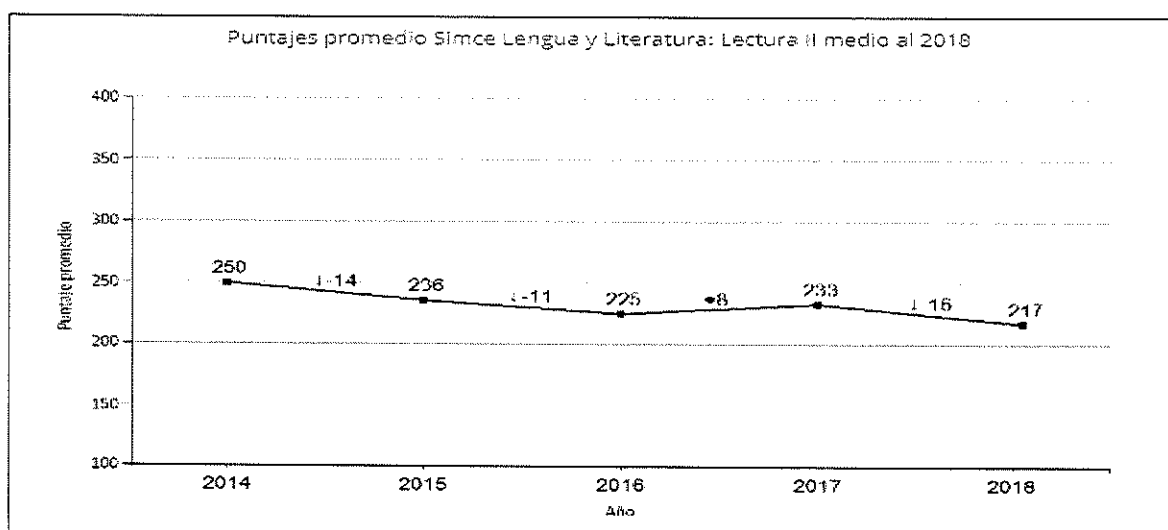
El Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana tendrá como Objetivos Estratégicos Permanentes aquellos que surgen como una respuesta a la pregunta ¿Qué debemos hacer en el corto, mediano y largo plazo, para que la institución Educacional tenga un accionar coherente con su Misión:

- Consolidar una unidad educativa confiable, seria y responsable, en la que participen Alumnos, Apoderados y Profesores en un clima de armonía, respeto mutuo y con un alto nivel de exigencia académica.
- Desarrollar una formación de carácter integral en el alumno, desarrollando habilidades y conocimientos necesarios en la formación diferenciada Humanista Científica y en la Técnico Profesional.
- Fomentar y encarnar en ellos valores éticos y morales, para que puedan en el futuro desempeñarse en la sociedad como personas activas, responsables y honestas.
- Estimular el desarrollo de habilidades y destrezas en los educandos, que le permitan obtener logros significativos en la ejecución de las tareas propias del proceso educativo, especialmente en la Formación Diferenciada Técnico Profesional, de acuerdo con el perfil de egreso de las especialidades de Administración Mención Recursos y de Programación.
- Incentivar en los alumnos, a través de buenas prácticas pedagógicas y talleres, el desarrollo de la creatividad, la confianza en sí mismo, la responsabilidad, la autonomía, el pensamiento reflexivo, el trabajo en equipo, la crítica constructiva y la autocrítica.
- Optimizar la calidad de las Prácticas Docentes en los distintos niveles de enseñanza y subsectores educativos, de tal forma de asegurar el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y los niveles de logros en las pruebas nacionales SIMCE, PDT (Prueba de Transición) y en los índices de promoción.
- Desarrollar metodologías de trabajo docente, que estimulen la participación activa del alumno en el proceso de aprendizaje, siendo el rol del docente el de un facilitador y orientador del proceso.
- Realizar en forma interna, acompañamiento docente con foco en el aprendizaje, para mejorar el desempeño docente en el establecimiento educacional, en el aspecto pedagógico.

- Implementar un sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el establecimiento educacional, que permita mediante la evaluación interna, detectar las debilidades, los logros y avances educacionales en nuestros alumnos.
- Apoyar la gestión docente y el trabajo en aula, mediante la entrega de recursos tecnológicos, material didáctico e infraestructura adecuada.
- Fortalecer el trabajo del establecimiento con los Padres y Apoderados, y sensibilizarlos respecto de su rol como familia en la tarea educativa. La coordinación entre los docentes y los apoderados en la atención individual y en las actividades recreativas y sociales, refuerzan favorablemente la relación entre la escuela y el hogar, lo cual beneficia al desarrollo educativo de los alumnos.
- Crear condiciones para que los docentes se capaciten y perfeccionen permanentemente en cuanto a conocimientos y nuevas técnicas pedagógicas, para ello será importante desarrollar una planificación de desarrollo profesional docente.
- Promover e incentivar a los alumnos, a participar de las actividades extracurriculares y recreativas, que benefician su desarrollo personal y generan identidad para con su establecimiento.
- Educar a cada alumno en el límite superior de sus capacidades, estimulando un clima favorable a las situaciones de aprendizaje, donde prime el afecto y el amor, que permita a los jóvenes aprender con agrado y motivados.

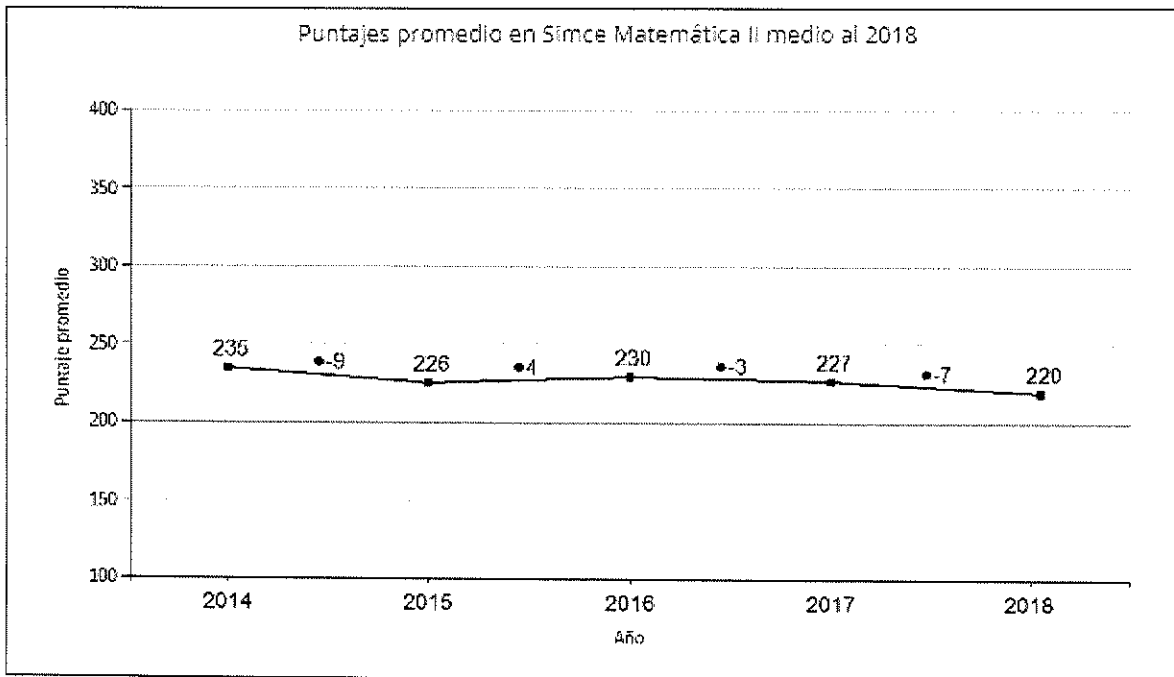
PUNTAJES PROMEDIO SIMCE

SEGUNDO MEDIO: LENGUA Y LITERATURA: LECTURA



Observaciones: Durante 2019 la Prueba SIMCE se suspendió debido a la contingencia nacional y en 2020, debido a la pandemia por Covid 19.

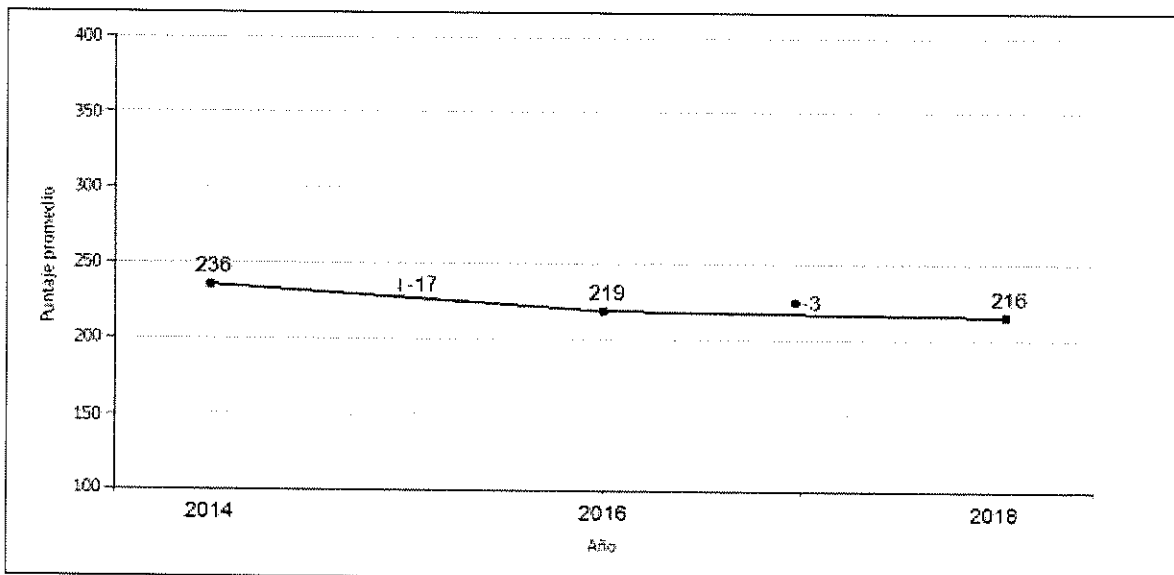
SEGUNDO MEDIO: MATEMÁTICA



Observaciones:

Durante 2019 la Prueba SIMCE se suspendió debido a la contingencia nacional y en 2020, debido a la pandemia por Covid 19.

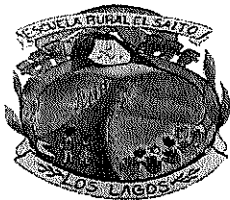
SEGUNDO MEDIO: CIENCIAS NATURALES



RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje ①	Comparación ①
Autoestima académica y motivación escolar	73	Similar
Clima de convivencia escolar	70	Más Bajo
Participación y formación ciudadana	74	Similar
Hábitos de vida saludable	73	Más Alto

ESCUELA RURAL EL SALTO



VISIÓN

La visión de nuestro establecimiento educacional, es trascender como un centro educativo acogedor, familiar e inclusivo que favorezca una educación de excelencia para lograr en sus estudiantes compromiso con sus propios aprendizajes, conscientes del cuidado de sí mismos a través de la adopción de un estilo de vida saludable, capaces de comprender y respetar las diferencias entre sus pares, dando especial realce a los valores humanistas, religiosos y ambientalistas que contribuyen a la formación de un ser armónico e integral.

MISIÓN

La misión de nuestro establecimiento educacional es atender a nuestros estudiantes, entregando una educación de calidad e integradora, generando oportunidades de aprendizajes significativos que permitan la continuidad en el sistema escolar, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más fraterna y justa. Se espera que nuestros estudiantes sean seres comprometidos en llevar un estilo de vida saludable, a través del cuidado y respeto por el medio ambiente.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

LIDERAZGO

- 1- Potenciar la gestión directiva para aplicar efectivamente el P.E.I. a través de la planificación de actividades anuales y pedagógicas.
- 2- Mantener expedita la comunicación con la comunidad educativa.
- 3- Monitorear en forma periódica y evaluar anualmente el PEI.
- 4- Fortalecer el consejo escolar y la participación de la comunidad educativa.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- 1- Lograr un alto % de cobertura curricular a través de prácticas pedagógicas efectivas.
- 2- Crear las condiciones pedagógicas necesarias que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje para todos los alumnos(as) del establecimiento.
- 3- Desarrollar adecuadamente los OFT para contribuir a una formación valórica de nuestros alumnos.
- 4- Implementar los talleres de jornada escolar completa en relación a los intereses y necesidades de los alumnos(as).
- 5- Articular Objetivos de Aprendizajes de diversas asignaturas que favorezcan el cuidado del Medio Ambiente.

CONVIVENCIA ESCOLAR

- 1- Promover, a través de lo establecido en el Plan de Seguridad del Colegio, una Relación dinámica e interactiva con redes de apoyo del establecimiento en beneficio de la seguridad de la comunidad escolar.
- 2- Favorecer un ambiente de armonía, equidad y confianza en la comunidad escolar, de acuerdo a las orientaciones del Manual de Convivencia y las acciones del encargado del mismo.
- 3- Promover una participación activa de los centros de Padres y apoderados en diversas actividades del establecimiento -Favorecer las relaciones con las familias de nuestros alumnos/as.

GESTIÓN DE RECURSOS

- 1- Utilizar de forma funcional los diversos recursos y apoyos disponibles para la efectiva ejecución de los procesos pedagógicos.
- 2- Gestionar con aportes vía SEP y DAEM los recursos humanos necesarios para implementar la JEC.

- 3- Garantizar la provisión de recursos educativos y tecnológicos que posibiliten un servicio de calidad y que hagan más fluido cómodo y eficaz el proceso educativo.

RESULTADOS ACADÉMICOS SIMCE

4to. Básico

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			MATEMÁTICA		
2017	2018	2019	2017	2018	2019
246	259	264	249	221	247

Síntesis de Resultados 2019

Establecimiento: ESCUELA RURAL EL SALTO

Comuna: LOS LAGOS

Agencia de
Calidad de la
Educación

Categoría de Desempeño 2019

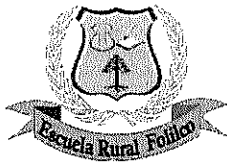
Educación Básica Medio

Educación Media Sin Categoría

Resultados educativos 8° básico 2019

Simce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Lectura	218	Similar
Matemática	261	Más alto
Historia, Geografía y Cs. Sociales	230	Similar
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	90	Más alto
Clima de convivencia escolar	94	Más alto
Participación y formación ciudadana	95	Más alto
Hábitos de vida saludable	93	Más alto

ESCUELA RURAL FOLILCO



VISIÓN

La Escuela Rural "Folilco", propone entregar al alumno a través del currículum un proceso educativo dinámico, efectivo que le permita desarrollar sus potencialidades en un ambiente democrático, acogedor, con instancias de comunicación, apoyo efectivo, orientación, desarrollo social, cultural, deportivorecreativo, técnico-artístico, respetuoso del medio ambiente, en donde la gestión de la escuela trascienda para lograr un compromiso de todos en la formación de cada alumno.

MISIÓN

La Escuela Rural "Folilco", como unidad educativa irá en procura de impartir educación centrada en la escuela para aprender y donde se valore a la persona como seres con dignidad y trascendencia, donde se entregan las condiciones y da las oportunidades para que los estudiantes practiquen el respeto mutuo en todos sus actos, incentivando la integración, respetando la diversidad, la inclusión, las diferencias individuales, sociales, religiosas y culturales, entregando un ambiente de grata convivencia.

Sellos Educativos

Sello 1: Procesos pedagógicos: Dar énfasis a lo cognitivo, actitudes, habilidades y valores, brindando espacio para formar personas capaces de convivir en sociedad y responsable de sus autocuidado.

Sello 2: Medio ambiente: Comprometer a los alumnos en el respeto con el medio ambiente, cuidando el entorno natural, de la flora y fauna y recursos hídricos.

Sello 3: Incorporar a la familia: Motivar y acercar a la familia al establecimiento, para participar de los procesos educativos de sus hijos. **Sello 4:** Formación integral e inclusiva: Comprometer a los alumnos en la participación en actividades deportivas, artísticas y culturales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- En el desarrollo pedagógico se busca un alumno que logre alcanzar un nivel acorde con el Marco Curricular vigente, que considere las necesidades de aprendizajes, de crecimiento personal potenciando la autoestima y las capacidades de cada estudiante.
- En el desarrollo personal, se busca un alumno y alumna que sea capaz de comprometerse con el desarrollo de principios y valores que permitan mantener el respeto mutuo, la tolerancia, compromiso, solidaridad, autonomía y buenas relaciones humanas en que cada uno de los integrantes, sabedor de los derechos y deberes de los alumnos, auxiliares, paradocentes, administrativos y directivos docentes y de acuerdo a lo establecido en el Manual de Convivencia de la escuela.

Síntesis de Resultados 2019

Agencia de
Calidad de la
Educación


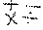





Establecimiento: ESCUELA RURAL FOLILCO

Comuna: LOS LAGOS

Categoría de Desempeño 2019

Educación Básica	Medio
Educación Media	Sin Categoría

Resultados educativos 8° básico 2019

Simce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
 Lectura	241	Más alto
 Matemática	251	Más alto
 Historia, Geografía y Cs. Sociales	241	Similar
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
 Autoestima académica y motivación escolar	83	Más alto
 Clima de convivencia escolar	83	Más alto
 Participación y formación ciudadana	86	Más alto
 Hábitos de vida saludable	86	Más alto

ESCUELA RURAL ANTILHUE



VISIÓN

Somos una escuela en que nuestros estudiantes alcanzan los aprendizajes en los diferentes niveles, a través del área artística y deportiva, lo que les permite en el futuro ser capaces de tomar sus propias decisiones de acuerdo a sus intereses.

MISIÓN

Desarrollar un proceso de aprendizaje por medio de un paradigma constructivista, donde el estudiante aprenda a partir de la interacción con otros estudiantes y sea capaz de generar su propio aprendizaje basado en experiencias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

LIDERAZGO

Un liderazgo distribuido basado en el trabajo colaborativo, valoración de las capacidades y buen desempeño de los funcionarios en un ambiente propicio para el trabajo y el aprendizaje. Siendo el propósito mantener y fortalecer el equipo docente y asistente de la educación, con una la cultura de altas expectativas, promoviendo el compromiso y sentido de pertenencia con su comunidad educativa.

GESTIÓN CURRICULAR

Empoderamiento del currículo por parte de los docentes, buen aprovechamiento del tiempo de clases, conocimiento de estrategias de enseñanza inclusivas y dinámicas, trabajo conjunto con los padres y apoderados, utilizar modelos pedagógicos centrados al aprendizaje estratégico. Mejorar el proceso de acompañamiento al aula, incorporando a otros actores, tal como equipo de gestión y acompañamiento entre pares.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Promover y consolidar un clima de confianza y buena convivencia en toda nuestra comunidad educativa, siendo un objetivo primordial para la mejora en el aprendizaje de nuestros estudiantes.

RECURSOS

Generar condiciones y procedimientos que aseguran la adecuada provisión, organización y usos de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje.

RESULTADOS

Ir a la mejora en nuestros resultados de eficiencia interna tales como: los niveles de aprendizaje que se encuentran nuestros estudiantes, los índices de desarrollo personal y social (IDPS), como también los resultados en las asignaturas de lenguaje, matemática y ciencias.

RESULTADOS SIMCE

4º Básico Lenguaje y comunicación

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Puntaje	238	250	262	272	222

4º Básico Matemática

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Puntaje	227	226	267	257	243

Síntesis de Resultados 2019

Establecimiento: ESCUELA RURAL ANTILHUE

Comuna: LOS LAGOS

Agencia de
Calidad de la
Educación

Categoría de Desempeño 2019

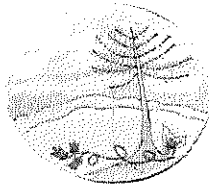
Educación Básica Medio

Educación Media Sin Categoría

Resultados educativos 8º básico 2019

Simce	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Lectura	206	Más bajo
Matemática	252	Similar
Historia, Geografía y Cs. Sociales	211	Más bajo
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación con establecimientos de similar grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	73	Similar
Clima de convivencia escolar	82	Más alto
Participación y formación ciudadana	82	Más alto
Hábitos de vida saludable	73	Similar

MICROCENTRO MUNICIPAL RED 30, LOS LAGOS



ESCUELA RURAL USTARITZ

VISIÓN

La Escuela Rural Ustaritz aspira ser un centro educativo integral que reconozca su entorno cultural y lo valore, considerando en sus lineamientos, los recursos que el medio rural pueda entregarle. Se espera que los alumnos (as), logren todos los propósitos de aprendizaje propuestos en el currículo escolar y que destaque en este proceso el sello de la educación rural.

MISIÓN

Entregar una educación de calidad, centrada en principios y valores universales y el desarrollo de competencias y habilidades necesarias que permitan a los alumnos (as), evitar la deserción escolar y proyectarse positivamente como estudiantes exitosos en la Escuela de continuidad y como seres humanos integrales, capaces de ser aportes positivos para la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar la acción docente centrada en los Principios que declara este Proyecto Educativo, en los Planes y Programas de estudio y la Planificación, favoreciendo el logro de todos los requerimientos allí entregados, para cada nivel educativo.

- Promover valores universales que permitan a los alumnos (as) formarse como hombres y mujeres capaces de desarrollar proyectos de vida positivos.
- Desarrollar en los alumnos todas las competencias, habilidades y talentos que sea posible, entregando espacios de expresión artística que les motiven a descubrirse y reinventarse cada día.
- Fortalecer en los alumnos la identidad personal, familiar, comunitaria y nacional, formando así, personas con ideales y planteamientos claros frente a las entidades que les acogen y respaldan.

- Estrechar lazos con la comunidad, mediante un sistema de puertas abiertas donde sea posible observar y participar; donde además, se está dispuesto a brindar apoyo a quienes lo necesiten y donde hay interés comunitario por el progreso de la Escuela y sus alumnos.
- Con participación de todos los estamentos involucrados en el proceso educativo, realizar una acción ordenada y planificada que logre posicionar a la Escuela a nivel local y comunal, como una Institución sólida y de prestigio, que inmersa en el medio rural, es capaz de entregar una educación integral y de calidad.

ESCUELA RURAL SANTA CARLA

VISIÓN

Formar estudiantes integrales, comprometidos con el medio ambiente, que desarrollen competencias y habilidades necesarias para enfrentar la vida.

MISIÓN

La escuela rural Comunidad Sta. Carla, se propone como misión ser la institución encargada de conducir el desarrollo de sus alumnos y alumnas desde primero a sexto año básico, entregando una educación de calidad y en estos años formar un niño capaz de aplicar competencias de comunicación oral escrita lectura comprensiva razonamiento y cálculo matemático acorde a su edad y etapas de desarrollo. Propiciando la continuidad de los alumnos en el sistema educativo Contribuir a la formación integral de los alumnos para que sean personas íntegras con un compromiso de valores.

ESCUELA RURAL LA VICTORIA

VISIÓN

Educar a niños y niñas en igualdad de oportunidades, con profesionales competentes, en el firme compromiso de entregar un servicio educacional orientado a la formación de valores, respeto por el medio ambiente, desarrollo de habilidades cognitivas, socio afectivas y artístico deportivas, con un sentido de pertenencia y participación activa de la comunidad educativa y familiar.

MISIÓN

La escuela busca que sus niños y niñas puedan desarrollar sus potencialidades comunicacionales, socio-afectivas, psicofísicas y técnicas artísticas de forma autónoma, siendo responsables con su entorno y medio ambiente, reconociéndose a sí mismo como una persona capaz de continuar sus estudios e insertarse en la sociedad.

ESCUELA RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE

VISIÓN

La escuela Enrique Hevia Labbé, es un establecimiento inclusivo, respetuoso de la ley y el marco normativo vigente, establecido en la Constitución política de Chile. El enfoque instructivo, educativo y formativo de la escuela está orientado a ofrecer y lograr principios de calidad, igual, equidad e inclusión, en cada niño y niña miembros de nuestra Comunidad Educativa.

MISIÓN

Nuestra Institución trabaja, día a día, para ser un ente social y cultural organizado e inclusivo, que constantemente entregue experiencias a los estudiantes, que genere, propicie y mantenga espacios para que alumnos y alumnas además desarrollen y experimenten las propias.

Se estimula regularmente un aprendizaje constructivo-significativo, entregándoles las herramientas necesarias para la satisfacción de necesidades, el desarrollo de habilidades y destrezas en diferentes áreas del conocimiento, aprendizaje y el quehacer cotidiano. La Escuela Enrique Hevia Labbé es una institución educadora, donde los y las estudiantes aprenden haciendo.

Es un lugar de formación, estudio y trabajo, donde cada estudiante dispone de todas las herramientas y materiales necesarios para satisfacer sus necesidades educativas y permitir la fluidez del proceso. Donde además se potencia el clima de sana convivencia, de armonía, amistad, compañerismo y trabajo en equipo y otros tantos valores necesarios para una sana y armónica convivencia social y desarrollo integral.

Nuestro establecimiento trabaja constantemente para que cada miembro de la Unidad Educativa y actor del Proceso Enseñanza-Aprendizaje cumpla activa, responsablemente y a cabalidad su rol, en función del éxito del proceso, y por ende el logro y cumplimiento de todos los objetivos y metas propuestas. De acuerdo al contexto socio-cultural actual, y basados en la realidad de una sociedad del conocimiento y la tecnología, nuestra misión se focalizará y direccionará para educar, instruir y formar personas, alumnos y alumnas con proyecciones, con altura de mira, sueños, con altas competencias y conocimientos, habilidades y destrezas en el uso de la tecnología (tics), de manera eficiente y responsable, de acuerdo a las necesidades y demandas del mundo actual.

ALICIA MERA OVALLE

VISIÓN

La visión de la Escuela Alicia Mera Ovalle, se orienta hacia la formación de alumnos y alumnas con un adecuado nivel académico, promoviendo habilidades cognitivas para la vida; con un fuerte enfoque en el pensamiento crítico-reflexivo, donde la valoración y el respeto por sus raíces como del entorno natural dan formación a la interculturalidad parte fundamental de la enseñanza; como así la inclusividad y adquisición responsable de competencias tecnológicas.

MISIÓN

Ser un establecimiento público comprometido con la educación integral e inclusiva de los estudiantes, atendiendo las diferentes necesidades y competencias; en lo académico, artístico y valórico, formando personas respetuosas, honestas, responsables y solidarias en un clima de buen trato y respeto por la diversidad con el fin de lograr un pleno desarrollo de su autoestima, nivel cognitivo, valórico, físico y moral.

ESCUELA RURAL LAS HUELLAS

VISIÓN

La Escuela Rural de Las Huellas aspira ser un centro educativo integral que reconozca su entorno cultural y lo valore, considerando en sus lineamientos, los recursos que el medio rural pueda entregarle. Se espera que los alumnos (as), logren todos los propósitos de aprendizaje propuestos en el currículo escolar y que destaque en este proceso el sello de la educación rural del establecimiento.

MISIÓN

Educar a niños y niñas en igualdad de oportunidades, con profesionales competentes, en el firme compromiso de entregar un servicio educacional orientado a la formación de valores, respeto por el medio ambiente, con un sentido de pertenencia y participación activa de la comunidad educativa, basados en los Objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

ESCUELA RURAL EL MIRADOR

VISIÓN

La visión de la Escuela Rural El mirador, se orienta hacia la formación de las y los estudiantes autónomos, responsables, con un adecuado nivel de exigencia académica, promoviendo habilidades cognitivas superiores y para la vida; con un fuerte enfoque en el pensamiento crítico-reflexivo, flexibles en el respeto a las opiniones y críticas de otros en un ambiente que acepta la diversidad, interculturalidad, inclusividad, reafirmando siempre los valores de la empatía y solidaridad. Que tengan un adecuado manejo y uso de competencias tecnológicas, que sean amantes de la naturaleza y que protejan el medio ambiente que los rodea, que expresen sus intereses creativamente por medio del arte y trabajo colaborativo con sus pares.

MISIÓN

La Escuela Rural El Mirador está enfocado en ser un establecimiento público comprometido con la educación integral e inclusiva de los estudiantes, atendiendo las diferentes necesidades y competencias; con énfasis en la calidad de los aprendizajes, en un marco de formación valórica y exigente que respete la riqueza de las diferencias de todos los y las estudiantes con proyección de los talentos, artístico y potencialidades, formando personas respetuosas, honestas, responsables, solidarias, justas, generosas y participativas; en un clima de buen trato y respeto por la diversidad, con el fin de lograr un pleno desarrollo de su autoestima, físico y moral. Entregar a los y las estudiantes herramientas para que puedan cuidar y respetar su medioambiente.

ESCUELA RURAL LOS BAJOS

VISIÓN

Postulamos una Escuela que sea capaz de orientar su acción educadora en base a los principios de Calidad, Equidad y Participación, que hagan posible que los niños y niñas reciban un Servicio Educativo Pertinente, sin discriminación alguna y con un profundo respeto hacia su diversidad.

Aspiramos a que nuestra Escuela sea un ámbito social bien organizado, que contribuya a colocar la experiencia educativa en el alumno y al alcance de todos los alumnos, estimulando su desarrollo pleno, sus capacidades y potencialidades para aprender, inculcando valores personales, sociales y morales basados en el respeto por la vida personal y natural, fundamentado en el amor y la justicia, que sea garantía de la convivencia

democrática, espíritu emprendedor y consecuente con la identidad de su Nación y sus tradiciones.

MISIÓN

Ofrecer a los alumnos y a los agentes educativos en general un clima organizacional y un ambiente de convivencia en donde todos puedan crecer y desarrollarse en su ser persona, fundamentado en un accionar de eficiencia y agrado, con un marcado compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos, a pesar de su diversidad.

Luchar por establecer una Escuela para el aprender, que eduque para la vida, que atienda al desarrollo integral, en el ámbito afectivo, intelectual, social y moral, para que el educando, adulto del mañana, pueda integrarse social y laboralmente a su realidad inmediata.

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA COMUNAL

La UTP Comunal tiene por misión central liderar la gestión curricular y aunar los criterios y políticas educativas en los aspectos técnicos y pedagógicos que se implementan en todos los establecimientos dependientes de la Municipalidad de Los Lagos.

El Objetivo principal es Coordinar, proponer, supervisar y evaluar todas aquellas acciones técnico-pedagógicas que tienen por objetivo mejorar la calidad de la educación en los establecimientos municipales:

- Asesorar desde el punto de vista técnico –pedagógico al Jefe del Depto. de Educación y a los directores de establecimientos educacionales.
- Coordinar los procesos educativos.
- Coordinar todos los procesos relacionados con la Ley SEP y la pertinencia del uso de los recursos.
- Apoyar a directores y profesores en materias técnico-pedagógicas.
- Coordinarse con el Depto. Provincial de Educación a través de los asesores técnico-pedagógicos para fortalecer a escuelas y liceo.
- Dirigir reuniones de UTP y otros equipos, coordinando y supervisando el trabajo de sus integrantes.
- Coordinar y apoyar todos los procesos relacionados con el Decreto 170 de Educación Especial.
- Coordinar el proceso de Evaluación Docente Evaluación Docente

EVALUACIÓN Y SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

ORIENTACIONES PARA EL PROCESO AÑO 2020 Y POSIBLE AÑO 2021

CPEIP

Los antecedentes sobre Evaluación Docente y Sistema de Reconocimiento La Evaluación Docente, que tiene por objetivo fortalecer la profesión y contribuir a mejorar la calidad de la educación, se encuentra actualmente regulada en el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 1996, del Ministerio de Educación, Estatuto Docente, y en el Decreto N°192, de 2004, de la Subsecretaría de Educación. Corresponde a una evaluación obligatoria para las y los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país y su implementación está a cargo del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Mineduc.

Para apoyarse en esta implementación, el CPEIP contrata la asesoría de Centro MIDE UC de la Universidad Católica. Esta Evaluación se realiza mediante cuatro instrumentos, que complementan distintas visiones sobre el desempeño docente.

Estos son:

- Portafolio
- Pauta de Autoevaluación
- Entrevista Evaluador Par
- Informe de Referencia de Terceros.

Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación tienen como referencia los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE).

El portafolio permite que cada docente reúna y presente evidencia que dé cuenta de su mejor práctica pedagógica, para que sea evaluada. Tanto al decidir las prácticas a presentar, cómo al responder las preguntas que este instrumento le plantea, los y las docentes pueden mirar su quehacer pedagógico, y reflexionar sobre sus fortalezas y áreas de mejora. Consta de cinco tareas distribuidas en tres módulos, las que deben ser completadas en su mayoría en la Plataforma Docentemás, portal específicamente creado para informar y realizar el proceso de Evaluación Docente. Los tres módulos corresponden a:

• **Módulo 1:** Planificación, Evaluación y Reflexión, que consta de diversas tareas para reflexionar sobre el quehacer docente.

• **Módulo 2:** Clase grabada, donde el docente debe presentar una muestra de su práctica pedagógica en 40 minutos.

• **Módulo 3:** Trabajo Colaborativo, donde el docente debe describir una experiencia de trabajo colaborativo y reflexionar a partir de ella.

Por otra parte, el Sistema de Reconocimiento, creado por la Ley N° 20.903 en el año 2016 y regulado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, es el proceso evaluativo que permite la progresión de los y las docentes en la Carrera Docente, valorando la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos alcanzados, que funciona usando uno de los instrumentos de la Evaluación Docente, el Portafolio. Para esta progresión considera los **años de experiencia profesional del o la docente y el resultado en dos instrumentos: Portafolio y la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (en adelante ECEP)** que se rinde en el mes de diciembre.

Es importante señalar, que en el sistema participan quienes se desempeñan en establecimientos municipales, Servicios Locales Educación (SLE), establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada que han ingresado a Carrera Docente y desde este año 2020, educadores y educadoras de Jardines Infantiles.

Los y las docentes del sistema particular subvencionado vienen, desde el año 2017 entrado por séptimos. Este año postula a ingresar el cuarto séptimo (falta todavía la entrada de la quinta, sexta).

De esta manera, en la actualidad, mientras que los y las docentes de establecimientos municipales y SLE deben rendir todos los instrumentos de la Evaluación Docente mencionados previamente (Autoevaluación, Informe de Referencia de Terceros, Entrevista de Evaluador par y Portafolio), además de la ECEP; los y las docentes de establecimientos particulares subvencionados solo deben rendir el Portafolio y la ECEP, ya que ellos ingresan solo a la Carrera Docente y no se rigen por el estatuto docente lo que les exime de rendir la evaluación docente. Esta duplicidad de sistemas evaluativos es la que se está corrigiendo en el actual proyecto de ley, y que responde al peticorio establecido por el Colegio de Profesores.

SITUACIÓN ACTUAL ANTE EMERGENCIA SANITARIA

El Sistema de Reconocimiento como la Evaluación Docente, continúan este año ya que su aplicación se encuentra regulada por ley, acorde al decreto con fuerza de ley n°1, de 1996, del Ministerio de Educación.

El periodo de inscripción de este año 2020, tanto para la Evaluación Docente como para el Sistema de Reconocimiento, se encuentra abierto desde el 04 de mayo pasado, lo que ha sido comunicado a través del portal específico para la Evaluación Docente **www.docentemas.cl** ; y también, en la página web del CPEIP, **www.cpeip.cl**.

Los plazos del proceso de inscripción han sido modificados para efectos de docentes de establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada y para educadores/as de Jardines infantiles, quedando finalmente las siguientes fechas:

- Sector municipal y SLE: Hasta el 29 de mayo.
- Sector particular subvencionado y administración delegada: Hasta el 5 de junio.
- Jardines infantiles: Hasta el 3 de junio.

Están obligados por ley a participar del Sistema de Reconocimiento 2020 los y las docentes que se encuentren en los tramos Inicial y Temprano del desarrollo profesional docente y que en base a calendario (4 años) les corresponda hacerlo. Es necesario considerar, que los y las docentes del sistema particular subvencionado y educadores de Jardines Infantiles se encuentran en su mayoría en tramo Acceso, tramo asignado transitoriamente por no contar con evaluaciones docentes previas.

Estos docentes y educadores pueden participar del proceso en base a calendario establecido, pero no están obligados a ello. Cabe destacar que la rendición del Portafolio y la ECEP es una oportunidad para aquellos docentes que desean avanzar en la Carrera Docente, ya que su progresión está asociada a mejores remuneraciones y oportunidades de desarrollo profesional.

Esta situación adquiere especial relevancia en el caso de los profesores y profesoras que se encuentran en el tramo Acceso o Inicial, y no han podido beneficiarse de sus oportunidades. Adicionalmente, este año se incorporan al proceso nuevos grupos de profesores dado que se cuenta con un Portafolio específico para cada uno de estos grupos, quienes en los años anteriores manifestaron su voluntad de ingresar a la Carrera Docente.

Entre ellos, docentes de lengua indígena; educadoras diferenciales que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes; docentes que trabajan en contextos de encierro y aulas hospitalarias. A su vez, este año educadoras de párvulos de Jardines Infantiles participan por primera vez del Sistema de Reconocimiento (prueba y portafolio). Este proceso obedece al mismo sistema antes descrito, esto es, elaboración de portafolio y rendición de prueba ECEP; consta de la misma estructura, plazos y metodología. Para ello se ha creado un nuevo portafolio ajustado al Marco para la Buena Enseñanza del nivel. Se considera que este Portafolio beneficiará a los educadores en la medida en que es más pertinente. Los cambios de este portafolio son:

- Adecuaciones de tiempos pedagógicos.
- Adecuaciones de terminología.

PROCESO DE SUSPENSIÓN

No obstante, dada la situación de emergencia sanitaria que vive el país y la incertidumbre respecto del retorno a las clases presenciales, se estima necesario precisar algunos

aspectos relacionados con la participación y la suspensión de los sistemas evaluativos. Los y las docentes que requieran suspender la evaluación podrán solicitarlo a su sostenedor o administrador del establecimiento educacional, siempre y cuando hayan sido inscritos en la convocatoria de este año. La solicitud de suspensión debe ser acorde las causales señaladas en la ley (artículo N° 7 del Decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación). Las causales deberán ser debidamente acreditadas ante el sostenedor.

Para efectos de la causal de fuerza mayor, letra a) del artículo N° 7 del Decreto N° 192, es el sostenedor quien resuelve si corresponde la suspensión acorde la situación y fundamentos de la solicitud presentada por cada docente.

Esperamos como DAEM que la suspensión sea masiva y aumente la carga administrativa, razón por la cual se consideró también el correo electrónico como un medio válido para presentar la solicitud por parte de los y las docentes.

Dado que la suspensión se establece caso a caso y la aprobación es facultad del sostenedor, una suspensión generalizada de la Evaluación no sería posible acorde a la ley y privaría a los y las docentes que sí quieren participar, de los beneficios asociados a la progresión en esta trayectoria. Pueden solicitar suspender el proceso aquellos/as docentes cuyos sostenedores o administradores los hayan inscrito en la Evaluación; la suspensión se solicita antes o durante la evaluación (aproximadamente desde julio a octubre, plazos que serán informados oportunamente).

Desde el año 2016 se considera que un docente, en caso de acogerse la solicitud de suspensión de la Evaluación Docente, suspende también el Sistema de Reconocimiento. Esto, ya que el Sistema de Reconocimiento se completa cuando el profesional ha rendido ambos instrumentos. Quienes suspendan la Evaluación Docente tienen que rendirla al año inmediatamente siguiente, pero esto no tiene consecuencias económicas ni implicancias profesionales para ellos. Sin embargo, por efectos del Sistema de Reconocimiento, se posterga el avance de la Carrera Docente privándose de la oportunidad de subir de tramo e incrementar su renta en base a ello, a contar del mes de julio del año siguiente. En el caso de los y las docentes que habiéndose inscrito en la evaluación no completen ambos instrumentos, esto es portafolio y prueba ECEP, perderán su asignación de Tramo mientras no completen su proceso de Reconocimiento.

Cabe destacar, que esto no aplica para docentes que hayan suspendido su proceso. Proceso de Aplicación Para enfrentar la aplicación de ambos procesos evaluativos, dado el contexto actual, el Ministerio de Educación ha optado por realizar una serie de cambios operativos que permitan asegurar su correcta aplicación en el nuevo escenario. Ahora bien, el reglamento de Evaluación Docente establece para la elaboración del Portafolio,

Autoevaluación y Entrevista del Evaluador Par, un periodo evaluativo de entre 10 y 12 semanas, por lo que no es posible parcelar la rendición de los instrumentos. Al respecto, considerando que son doce semanas para la elaboración del portafolio y entendiendo apropiado que se requiere de un mes luego del retorno a clases para abordar un proceso evaluativo de este tipo, se han establecido los siguientes ajustes.

- **Modificación del calendario:** Se modificará la Resolución que establece el calendario de la Evaluación Docente, postergando el periodo evaluativo para al menos un mes luego del retorno a clases. Estos nuevos plazos serán informados durante el mes de junio.
- **Aumento de periodos evaluativos:** Se dispondrá de dos periodos evaluativos a nivel nacional, traslapados en el tiempo, para que puedan participar docentes de aquellas comunas cuya autorización del retorno a clases sea posterior.
- **Optimización del tiempo del periodo evaluativo:** Se incluirá el Informe de Referencia de Terceros dentro del plazo de elaboración de portafolio, abordando así los cuatro instrumentos de la Evaluación Docente dentro del periodo evaluativo de 12 semanas.
- **Flexibilización del Portafolio:** Se permitirá el uso de evidencias del año 2019 además del 2020 para la elaboración de Módulo 1 (en el caso del Módulo 3 las evidencias pueden ser de los últimos 3 años).
- **Flexibilización en la consideración del indicador "Ambiente de Trabajo del Módulo 2"** en el resultado final, dado que se estima un ambiente complejo al interior de las salas de clases luego del retorno, debido al factor socioemocional de los estudiantes.

ANÁLISIS ACTUALIZADO DE LA COMUNA DE LOS LAGOS

Tabla N° 1 -- Establecimientos Municipales Comuna de Los Lagos

Nombre EE:	Antecedentes generales de docentes:							Capacidades endógenas:							Desempeño evaluación docente:							Asignación de tramo:											
	Condición territorial:	Docentes docentes:	N° Docentes subalternos:	N° Docentes mujeres:	N° Docentes hombres:	Edad promedio:	Porcentaje de docentes con formación superior:	Porcentaje de docentes con formación superior:	Docentes sin evaluación:	Permisión Directora - ODEP:	Actualización de Directores:	Participación PAITE:	Alumnes AMEP:	Prácticas Pedagógicas y de Aula:	Exámenes:	Reuniones:	Formación de docentes:	N° Docentes AMM en la Comuna:	N° Docentes AMM en la Comuna:	N° Docentes en la Comuna:	N° Docentes en la Comuna:	N° Docentes en la Comuna:	N° Docentes en la Comuna:	N° Docentes en la Comuna:	N° Docentes en la Comuna:	N° Docentes en la Comuna:	N° Docentes en la Comuna:	N° Docentes en la Comuna:	N° Docentes en la Comuna:	N° Docentes en la Comuna:	N° Docentes en la Comuna:		
LICEO "ALBERTO BLEST GANA":	U:	49:	31:	18:	40,3:	33,5:	38,8:	0:	0:	2:	0:	0:	0:	15:	1:	0:	1:	2:	9:	1:	8:	4:	5:	88,9:	55,6:	6:	7:	17:	3:	9:	3:	4:	
ESCUELA "FRANCIA":	U:	35:	25:	10:	36,1:	33,8:	40,8:	1:	1:	0:	0:	0:	7:	1:	0:	0:	2:	4:	0:	4:	2:	2:	100:	50,0:	1:	9:	11:	3:	9:	2:	0:	0:	
ESCUELA "NEVADA":	U:	24:	16:	8:	38,8:	30,1:	39,9:	1:	1:	0:	0:	1:	3:	0:	0:	0:	0:	2:	5:	0:	5:	3:	2:	100:	40,0:	1:	5:	5:	7:	6:	0:	0:	0:
ESCUELA RURAL "FOLILCO":	R:	17:	12:	5:	40,5:	30,6:	37,8:	0:	1:	0:	0:	0:	3:	1:	0:	0:	0:	2:	1:	1:	1:	1:	0:	100:	0,0:	3:	5:	1:	4:	4:	0:	0:	0:
ESCUELA "NUEVA ESPAÑA":	U:	37:	30:	7:	42,5:	30,1:	38,5:	0:	0:	0:	0:	0:	10:	0:	0:	0:	1:	2:	3:	0:	3:	0:	100:	0,0:	3:	7:	10:	7:	5:	6:	2:	1:	0:
ESCUELA "ANTILHUE":	R:	18:	15:	3:	34,0:	24,3:	40,2:	0:	0:	0:	0:	0:	1:	4:	2:	0:	0:	2:	3:	0:	3:	0:	100:	100:	7:	2:	5:	6:	2:	1:	0:	0:	0:
ESCUELA RURAL "EL TREBOL":	R:	3:	2:	0:	32,0:	19,3:	19,3:	0:	0:	0:	0:	0:	1:	1:	0:	0:	0:	0:	2:	1:	0:	1:	0:	100:	0,0:	0:	2:	1:	0:	0:	0:	0:	0:
ESCUELA RURAL "USTARITZ":	R:	4:	4:	0:	30,5:	29,0:	29,3:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	1:	0:	0:	0:	2:	0:	0:	0:	0:	0:	100:	0,0:	0:	2:	1:	0:	0:	0:	0:	0:
ESCUELA RURAL "LOS BAJOS":	R:	1:	0:	1:	46,0:	44,0:	44,0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	2:	0:	0:	0:	0:	0,0:	0,0:	0:	0:	0:	1:	0:	0:	0:	0:
ESCUELA RURAL "COMUNIDAD SANTA CARLA":	R:	2:	1:	1:	48,0:	23,5:	24,0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	2:	0:	0:	0:	0:	0:	0,0:	0,0:	1:	1:	0:	0:	0:	0:	0:	0:

Tabla N° 2 -- Establecimientos Municipales Comuna de Los Lagos

Nombre EE:	Antecedentes generales de docentes:							Capacidades endógenas:							Desempeño evaluación docente:						Asignación de tramo:												
	Condición funcional:	Dotación docente:	N° Docentes autorizados:	N° Docentes contratados:	N° Docentes Nombres:	Edad promedio:	Promedio horas aula:	Promedio horas de contrato:	Docentes en formación:	Formación Directores CPEIP:	Actualización de directores:	Formación FOMEP:	Formación FOMEP:	Postítulo Primer y Segundo Ciclo:	Enfermería:	Enfermería:	Formación de docentes:	N° Docentes RNHEE 2018:	N° Docentes RNHEE en la Comuna:	N° Docentes en Formación:	N° Evaluados + Baja (RE):	N° Competentes + Descalificados (CD):	Desempeño por ciento - "B":	Desempeño por ciento - "C":	Porcentaje C1 (evaluados):	Porcentaje C2 (descalificados):	N° Docentes en información:	N° ACCION:	N° RINDIA:	N° TENDRAN:	N° AVANZADO:	N° RETIRO:	N° DEFERIDO:
ESCUELA RURAL "LAS HUELLAS":	R:	3:	0:	3:	0:	36,0:	18,7:	22,0:	0:	0:	0:	0:	0:	2:	0:	0:	0:	2:	0:	0:	0:	0:	0:	0,0:	0,0:	0:	2:	1:	0:	0:	0:	0:	
ESCUELA RURAL "LA VICTORIA":	R:	1:	0:	1:	1:	54,0:	40,0:	44,0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	2:	0:	0:	0:	0:	0:	0,0:	0,0:	0:	0:	0:	1:	0:	0:	0:	0:
ESCUELA RURAL "EL SALTO":	R:	12:	0:	6:	4:	43,8:	30,6:	41,6:	0:	0:	0:	2:	4:	1:	0:	0:	2:	3:	0:	3:	2:	1:	100:	33,3:	2:	2:	4:	1:	3:	0:	0:	0:	
ESCUELA RURAL "ENRIQUE HEVIA LABBE":	R:	4:	0:	3:	1:	35,5:	28,0:	29,0:	0:	0:	0:	0:	1:	0:	0:	0:	2:	1:	0:	1:	1:	1:	100:	0,0:	0:	2:	0:	1:	1:	0:	0:	0:	
ESCUELA "TALICIA MERA OVALLE":	R:	4:	0:	4:	0:	30,3:	23,5:	25,0:	0:	0:	0:	0:	2:	0:	0:	0:	2:	0:	0:	0:	0:	0:	0:	0,0:	0,0:	0:	2:	1:	1:	0:	0:	0:	
ESCUELA RURAL "EL MIRADOR":	R:	3:	0:	3:	0:	32,0:	16,0:	17,7:	0:	0:	0:	0:	2:	0:	0:	0:	2:	1:	1:	0:	0:	0:	0:	0,0:	0,0:	0:	2:	1:	0:	0:	0:	0:	
ESCUELA NUEVA COLLILELFU:	U:	29:	0:	20:	9:	39,6:	25,8:	40,4:	0:	0:	0:	1:	10:	0:	0:	0:	2:	6:	1:	5:	5:	1:	83,3:	16,7:	3:	4:	10:	6:	6:	0:	0:	0:	

En este reporte cuantitativo se consideran datos de establecimientos educacionales municipales de la comuna y tiene por objetivo aportar antecedentes de las características de los docentes y profesionales que trabaja en el día a día en las aulas con nuestros estudiantes.

Las primeras columnas identifican antecedentes generales de los docentes: dotación, sexo, promedio de edad, horas aula y de contrato, además del número de docentes autorizados para ejercer como docentes, las fuentes de estos datos son SIGE 2019 y base de datos de docentes DAEM.

En la segunda parte se identifican las capacidades endógenas (capacidades internas) que refiere a la formación directiva o docente que oferta anualmente el CPEIP, aportando información respecto a Plan de Formación directiva o actualización, cursos de formación en las distintas modalidades que los profesores han realizado entre los años 2014- 2019, que pudieran ser cursos presenciales, e-b learning. Además, aporta datos respecto a N de docentes pertenecientes a la Red Maestros de Maestros año 2019.

En la zona tres, las tablas hacen referencia a los resultados de la evaluación docente resultados del proceso 2019. Importante destacar que esta el resultado del portafolio y la evaluación en su conjunto, es evidente que existe una brecha entre ambos resultados, que generan una oportunidad al interior de la unidad educativa para poder reflexionar y generar acciones para abordar las dimensiones del Marco para la Buena Enseñanza que están más débiles, lo cual debiera estar plasmado en el Plan Local de formación docente de la unidad educativa.

En la última zona de la tabla se reflejan los datos respecto a los tramos que define el Sistema de Desarrollo Profesional Docente en estos establecimientos, datos aportados por el Área Gestión del Conocimiento del CPEIP, actualizados año 2019. Aquí es importante relevar a los docentes que se ubican en los tramos avanzados, experto I y II, ellos podrán aportar trabajando colaborativamente a sus pares los docentes que se ubican en los tramos inferiores (inicial y temprano).

En la segunda parte se presentan datos de resultados de la evaluación docente 2019, identificando fortalezas y debilidades de las dimensiones que considera el portafolio.

En última instancia se comparte tabla identificación docentes que forman parte de la Red Maestros de Maestros, actualizada (datos aportados por el CPEIP).

Dentro de la coordinación de las actividades de UTP, se encuentra el área Social, Extraescolar, Primera Infancia, Convivencia Escolar, Carrera y Evaluación Docente.

ÁREA EXTRAESCOLAR

La Educación Extraescolar, se inserta en el Ministerio de Educación, en la División de Educación, con Decreto 290/84, y es transversal a todos los niveles de la Educación Chilena.

En su aplicación, considera, los conceptos de EDUCACIÓN (Desarrollo de potencialidades), TIEMPO LIBRE (Disponibilidad de las personas para realizar las actividades que, desde su perspectiva, le permitan alcanzar su desarrollo), RECREACIÓN (Reedición de su entorno y aprendizajes significativos, impactos y vivencias, para lograr estados superiores de aprendizajes y experiencias).

Unidad encargada de hacer efectiva la atención permanente y sistemática de las inquietudes artísticas, culturales, deportivas, sociales y ambientales de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la Educación Municipal de nuestra comuna.

La Educación Extraescolar basada en los principios de libre elección, libre adscripción y participación pasa a constituir un espacio educativo innovador, integrador que contribuye eficaz y eficientemente a la formación de nuestros estudiantes y al desarrollo de habilidades y competencias necesarias para lograr con éxito los requerimientos de aula y del diario vivir.

Objetivos Estratégicos:

- Implementar acciones a nivel educativo, tendientes a fortalecer el espíritu participativo de los estudiantes, realizando orientaciones hacia un buen uso del tiempo libre en el accionar; deportivo-recreativo, artístico-cultural, social y ambiental.

- Promover instancias de participación extraescolar a los diferentes niveles de educación municipal (educación parvularia, enseñanza básica y enseñanza media), proponiendo instancias de vida saludable a través de la práctica deportiva, cultural, artístico y social fortaleciendo a la vez el trabajo intersectorial con las diversas unidades municipales.
- Involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa en las diversas actividades extracurriculares.
- Velar por el buen uso de los recursos asignados en las propuestas, comprometiendo a coordinadores, docentes, monitores en el desarrollo óptimo de las acciones y del aporte de éstas al currículo escolar nacional.

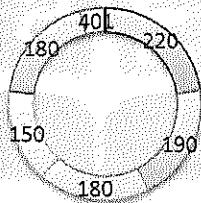
Acciones:

- ✚ Promover actividades que orienten el buen uso del tiempo escolar para las diversas actividades extra programáticas, considerando propuestas que atiendan a la transversalidad y que contribuyan a la formación integral de cada estudiante.
- ✚ Coordinar el programa extraescolar en todas sus dimensiones, fomentando la actividad recreativa, formativa y competitiva, además de fortalecer el ámbito deportivo, cultural, artístico, social y ambiental en los diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna.
- ✚ Realizar campeonatos, torneos, eventos y ferias escolares que potencien la participación, socialización e intercambio estudiantil en todas sus áreas.
- ✚ Coordinar alianzas intersectoriales con las diferentes unidades de la I. Municipalidad De Los Lagos.
- ✚ Promover instancias de participación en los ámbitos deportivos, artísticos y culturales a funcionarios y apoderados pertenecientes a la educación municipal.
- ✚ Gestionar instancias de capacitación para el personal de educación extraescolar de los establecimientos educacionales y del DAEM.

Actualmente la Coordinación Extraescolar la conforma un coordinador extraescolar comunal, un Preparador Físico y más 21 docentes del área Educación Física que distribuidos en los 8 establecimientos municipalizados de nuestra comuna, más el Microcentro Red-30, que a partir del año 2016 se integra al desarrollo comunal de actividades extracurriculares.

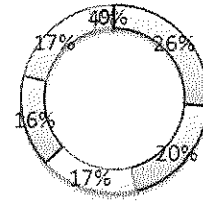
- Participación total de los estudiantes de la comuna de Los Lagos en los Juegos Deportivos Escolares que se desarrollan en las categorías sub 18, sub 14 y sub 12.

Juegos Deportivos Escolares
2020
(Marzo-Diciembre)



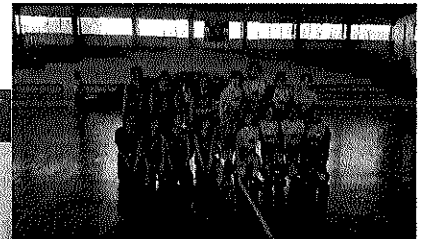
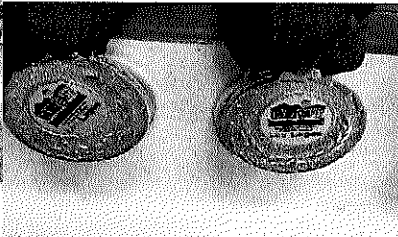
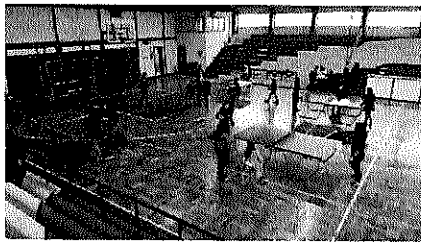
- fútbol
- básquetbol
- futsal
- balonmano
- voleibol
- ajedrez
- tenis de mesa

Juegos Deportivos Escolares
2019
(Marzo-Diciembre)



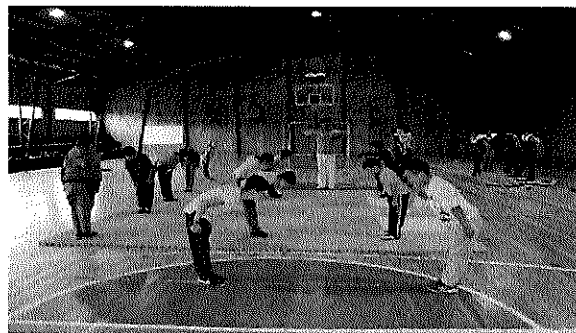
- fútbol
- básquetbol
- futsal
- balonmano
- voleibol
- ajedrez
- tenis de mesa

Participación total año 2019: 1330 estudiantes/ Participación total año 2020: 0 estudiantes.
La participación de los juegos deportivos escolares disminuyó en un 100 % en comparación al año 2019, debido a la pandemia mundial denominada "Covid- 19".
Ante lo acontecido se debieron realizar los ajustes correspondientes en el sistema de campeonato, y la cantidad de encuentros a disputar.



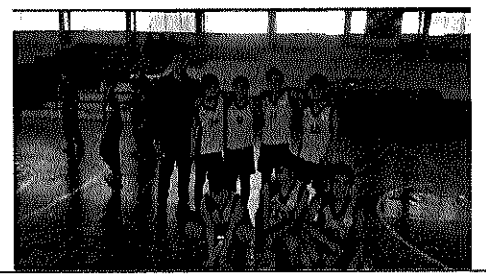
DESARROLLO DEPORTIVO COMUNAL ESCOLAR:

Actividad	Participación Estudiantes	Mes inicio	Mes de término	Dependencias
Taller de Ciclismo	20	Marzo	Enero	DAEM
Proyecto Aprendo a Nadar	560	Marzo	Enero	Piscina Olympo Valdivia
Día Mundial de la Actividad Física	500	Abril	Abril	Establecimientos Educativos
Talleres Escuela de Verano	347(total)	Enero	Febrero	Liceo ABG
Fútbol	50	Enero	Febrero	Estadio Municipal
Básquetbol	23	Enero	Febrero	Gimnasio Liceo ABG
Escalada	60	Enero	Febrero	Escuela Nevada
Gimnasia rítmica	20	Enero	Febrero	Gimnasio Liceo ABG
Taller de Brigada Comunal de Medio Ambiente.	20	Marzo	Diciembre	DAEM
Taller de Atletismo Escolar	20	Marzo	Diciembre	La Bombonera/Estadio Municipal



Programa Desarrollo Extraescolar 2020– 2021


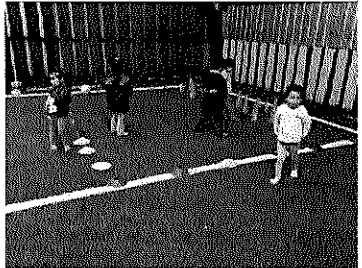
Actividad	Juegos Deportivos Escolares	
Descripción de la actividad	Los juegos deportivos escolares, convocados por el MINDEP, a través del IND, son la principal competencia deportiva a nivel comunal, regional y nacional, cuyo objetivo es generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar municipal.	
Fecha	Abril a Diciembre 2021	
Responsables	Extraescolar – Mindep.	
Medios de Verificación	Nóminas de jugadores – Registro Web.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	4.000.000



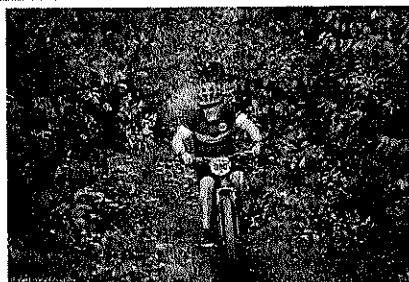
Actividad	Escuela de Verano	
Descripción de la actividad	Las vacaciones escolares no siempre coinciden con las vacaciones laborales de las familias, es por esto que nace la alternativa de la Escuela de Verano comunal, en la cual niños y niñas encuentran un lugar seguro en compañía de profesionales y compañeros de su misma edad, que realizan un programa lleno de actividades que hacen disfrutar plenamente de sus vacaciones.	
Fecha	Enero 2021	
Responsables	Extraescolar – Municipalidad (apoyo recintos de la administración Municipal).	
Medios de Verificación	Nómina de inscritos – Facturas – Registro Web	
Financiamiento	SEP – Subv. General	22.000.000


Actividad	Día Mundial de la Actividad Física	
Descripción de la actividad	Esta celebración nace de una iniciativa de la OMS, que en el año 2002 mediante una resolución, solicitó a sus Estados miembros a conmemorar un "día mundial de la actividad física", con el objetivo de promover el movimiento físico para conseguir salud y bienestar. Considerando que números actuales indican que la comuna de Los Lagos lidera los índices de obesidad infantil.	
Fecha	06 de abril 2021.	
Responsables	Extraescolar – Escuelas.	
Medios de Verificación	Nómina de inscritos – Registro Web.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	500.000



Actividad	Encuentro Motricidad Infantil	
Descripción de la actividad	Esta instancia de participación tiene como objetivo favorecer el dominio del movimiento corporal, para facilitar la relación comunicación que el niño va establecer con sus pares el mundo y los objetos que lo rodean.	
Fecha	Mayo 2021.	
Responsables	Extraescolar – Escuelas.	
Medios de Verificación	Nóminas de inscritos – Registro Web.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	300.000
		

Actividad	Ciclismo Escolar	
Descripción de la actividad	Alternativa deportiva que tiene un carácter formativo, que busca motivar a la comunidad educativa que realice actividad física a través de sus diferentes disciplinas, permitiendo adquirir estilos de vida activa y saludable.	
Fecha	Marzo a Diciembre 2021.	
Responsables	Extraescolar – IND.	
Medios de Verificación	Registro asistencia – Contrato Profesor – Registro Web.	
Financiamiento	Extraescolar – IND	4.000.000



Actividad	Olimpiadas Rurales Microcentro RED-30	
Descripción de la actividad	Con la participación de las 9 escuelas pertenecientes al Microcentro Red-30, se realizan las Olimpiadas Rurales, que tienen como objetivo brindar un espacio de esparcimiento a todos los niños y niñas a través de diversas actividades deportivas y recreacionales.	
Fecha	Noviembre 2021.	
Responsables	Extraescolar – Microcentro RED-30.	
Medios de Verificación	Nómina de estudiantes – Registro Web.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	1.500.000
		

Actividad	Capacitación Docentes	
Descripción de la actividad	Gestionar instancias de capacitación para el personal de educación extraescolar de los establecimientos educacionales en las diferentes áreas de perfeccionamiento.	
Fecha	2021.	
Responsables	Daem.	
Medios de Verificación	Registro de asistencia – Cronograma del curso.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	2.000.000

Actividad	Proyecto Natación	
Descripción de la actividad	Ofrecer a los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna clases de natación abarcando distintas finalidades como son la utilitaria, educativa y de salud.	
Fecha	Enero – diciembre 2021.	
Responsables	Extraescolar – Piscina Olympo – Escuelas.	
Medios de Verificación	Nómina de estudiantes – Registro Web.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	8.000.000

Actividad	Banda Escolar	
Descripción de la actividad	Fortalecer y fomentar la expresión de nuestros estudiantes a través de la música, fortaleciendo la banda comunal escolar, a través de la práctica sistemática y participación de actividades campeonatos a nivel local, regional y nacional.	
Fecha	Marzo a Diciembre 2021.	
Responsables	Extraescolar – Monitores.	
Medios de Verificación	Nóminas de estudiantes – Registro de actividades.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	13.000.000

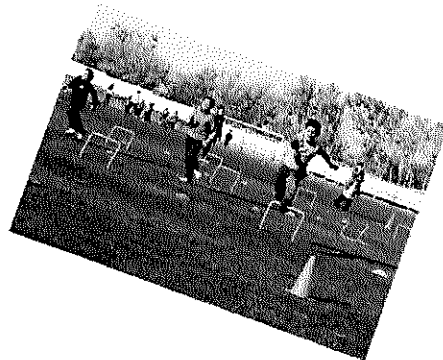
Actividad	Apoyo y gestión a centros de estudiantes de los E.E de la comuna de Los Lagos	
Descripción de la actividad	Apoyo en la gestión de los centros general de alumnos de todos los establecimientos de la comuna de Los Lagos, a través de capacitaciones, encuentros comunales de líderes estudiantiles y desarrollo de proyectos e iniciativas.	
Fecha	Marzo a diciembre 2021.	
Responsables	Extraescolar – UTP comunal – Escuelas.	
Medios de Verificación	Registro actividades Centro de Estudiantes.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	2.700.000


Actividad	Festival de la Voz Escolar	
Descripción de la actividad	Desarrollar el estímulo de la música y el canto como manifestación artístico cultural, se ejecuta el VI Festival de la Voz escolar 2020.	
Fecha	Noviembre 2021.	
Responsables	Extraescolar.	
Medios de Verificación	Lista de ganadores – Registro fotográfico.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	1.500.000




Actividad	Muestra de cueca escolar	
Descripción de la actividad	El objetivo central de la muestra de cueca escolar, es promover y difundir el conocimiento, aprendizaje y práctica de nuestra danza nacional "La Cueca" en los estudiantes de la comuna de Los Lagos.	
Fecha	Septiembre 2021.	
Responsables	Extraescolar – Escuelas.	
Medios de Verificación	Nóminas de participación – registro fotográfico.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	500.000


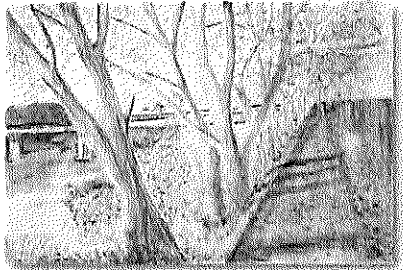
Actividad	Olimpiadas Deportivas sub – 8 sub -10	
Descripción de la actividad	Fortalecer el interés por las actividades físicas, deportivas, recreativas y la vida sana en la comunidad infantil.	
Fecha	Marzo a Diciembre 2021.	
Responsables	Extraescolar – Escuelas.	
Medios de Verificación	Nómina de inscritos.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	700.000







Actividad	Implementación deportiva	
Descripción de la actividad	Mejorar y renovar implementación deportiva (vestuario – material) de los establecimientos educacionales para mejorar el quehacer educativo de los estudiantes a través del desarrollo de talleres y actividades extraescolares.	
Fecha	Abril 2021.	
Responsables	Extraescolar.	
Medios de Verificación	Facturas.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	3.500.000
		

Actividad	Cine "Pasate Una Pelicula"	
Descripción de la actividad	Festival de Cine Internacional Valdivia 2018, presenta cortometrajes para niños de 0 a los 14 años, que cuentan con una participación activa de los establecimientos educacionales de Los Lagos desde el año 2015.	
Fecha	Agosto 2021.	
Responsables	Biblioteca – Extraescolar.	
Medios de Verificación	Registro de asistencia.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	Por confirmar.
		

Actividad	"Los Lagos Mi Ciudad "	
Descripción de la actividad	El concurso de pintura "Los Lagos, Mi Ciudad", tiene por objetivo crear un espacio de participación para que los niños (as) y jóvenes puedan expresar sus conocimientos, preocupaciones o sueños en torno a nuestra comuna.	
Fecha	Julio – noviembre 2021.	
Responsables	Extraescolar – Escuelas.	

Medios de Verificación	Registro Web – Registro Fotográfico – Facturas.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	1.000.000
		

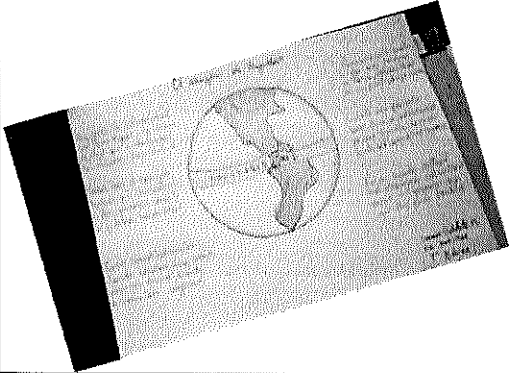

Actividad	Conmemoración Wetripantu	
Descripción de la actividad	Con el objetivo de reconocer, valorar y practicar el respeto por la diversidad cultural de nuestro país, se realiza un acto conmemorativo al año nuevo Mapuche, con la participación de todos los establecimientos municipales de nuestra comuna.	
Fecha	Junio 2021.	
Responsables	Extraescolar – Comunidades Indígenas.	
Medios de Verificación	Nómina de estudiantes participantes.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	500.000
		

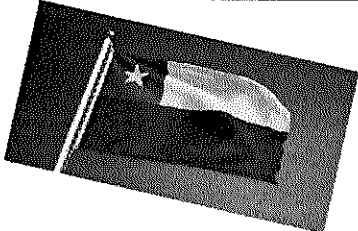

Actividad	Actos, ceremonias, desfile y otros	
Descripción de la actividad	Organizar y coordinar actividades cívico – culturales, designadas por la dirección.	
Fecha	Enero - Diciembre 2021.	
Responsables	Extraescolar – Daem – Municipalidad.	
Medios de Verificación	Registro Web – Registro fotográfico.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	1.000.000
		

Actividad	Amplificación audio-visual.	
Descripción de la actividad	Debido a la pandemia surgida este año 2020, se creó un espacio para desarrollar e incentivar a la comunidad educativa de nuestra comuna, ejecutando transmisiones online de clases pedagógicas, artísticas, culturales.	
Fecha	Abril- Diciembre 2021.	
Responsables	Extraescolar	
Medios de Verificación	Facturas- Registro Audio-visual- Registro fotográfico.	
Financiamiento	Sep	3.000.000

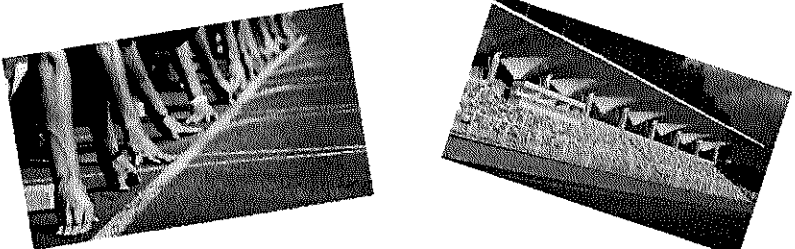
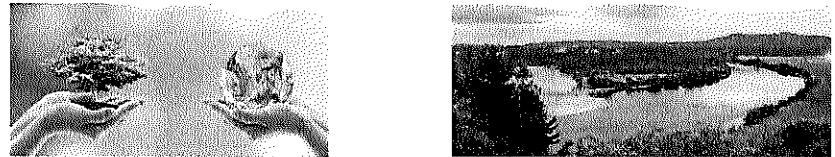
Actividad	Concurso de pintura "Día del bombero voluntario".	
Descripción de la actividad	El concurso de pintura denominado "Día Del Bombero Voluntario", tiene por objetivo crear un espacio de participación para que los niños (as) y jóvenes puedan expresar y demostrar su reconocimiento ante la labor que cumple Bombero De Chile.	
Fecha	Junio 2021.	
Responsables	Extraescolar.	
Medios de Verificación	Registro web – Registro fotografico.vvv	
Financiamiento	Sep	300.000

Actividad	Concurso poético "solidaridad"
------------------	---------------------------------------

Descripción de la actividad	El propósito de un poema es el de expresar con palabras y de manera artística los sentimientos, experiencias y emociones de modo que pueda ser capaz de dar a entender a los lectores todo lo que siente en ese momento.	
Fecha	Julio 2021	
Responsables	Extraescolar.	
Medios de Verificación	Registro web – Registro fotográfico.	
Financiamiento	Sep	300.000
	 	

Actividad	Concurso Dieciochero	
Descripción de la actividad	El mes de la patria es una gran oportunidad para identificar a nuestros estudiantes con su país. Si bien a lo largo del año, los niños y jóvenes van aprendiendo y percibiendo elementos de la chilenidad, es en septiembre cuando todo se "viste" de blanco, azul y rojo y nos centramos en nuestra historia y tradiciones.	
Fecha	Septiembre 2021	
Responsables	Extraescolar.	
Medios de Verificación	Registro web – Registro fotográfico.	
Financiamiento	Sep	300.000
	 	

Actividad	Taller de Brigada Comunal de Medio Ambiente.	
Descripción de la actividad	El reciclaje tiene como objetivo preservar el medioambiente y reducir la contaminación que provocan los residuos que generamos en casa. De ahí la importancia de separar la basura, seleccionarla y depositarla en los contenedores para papel, plástico, vidrio, pilas y residuos orgánicos.	
Fecha	Marzo a Diciembre 2021	
Responsables	Extraescolar – IND	
Medios de Verificación	Registro web – Registro fotografico- Nómina Inscritos.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	3.000.000

Actividad	Taller de Atletismo Escolar	
Descripción de la actividad	El atletismo es un deporte que contiene un gran conjunto de disciplinas agrupadas en carreras, saltos, lanzamientos, pruebas combinadas y marcha. Es el arte de superar el rendimiento de los adversarios en velocidad o en resistencia, en distancia o en altura.	
Fecha	Marzo a Diciembre 2021	
Responsables	Extraescolar – IND	
Medios de Verificación	Registro web – Registro fotográfico- Nómina inscritos.	
Financiamiento	SEP – Subv. General	5.000.000
		
		

ÁREA SOCIAL

ASISTENCIA SOCIAL Y EQUIPOS PSICOSOCIALES

En los establecimientos educacionales de la comuna existe un alto número de variables de orden social y psicológico, que restringen y afectan a nuestros estudiantes directamente en su desarrollo de habilidades, competencias personales, afectivas, sociales y educacionales. En este contexto es que se visualiza la necesidad de contar con equipos psicosociales en escuelas y liceo, complementando el trabajo que realiza el orientador, como también potenciando y apoyando a la comunidad educativa para que esta cumpla con sus objetivos de educar y formar. Desde el departamento de educación la asistente social encargada, coordina el trabajo que realizan estos profesionales, orientando e informando, como también tiene la responsabilidad de:

- Ejecutar Programa de servicios médicos Junaeb, el objetivo de este programa es mejorar las condiciones visuales, auditivas y posturales, a través de la coordinación con promotoras de salud de cada EE donde se realizan acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado.

- Entregar orientaciones técnicas a profesionales Asistentes Sociales sobre postulación y renovación de becas de mantención Beca presidente de la República, Indígena, Beca Técnico profesional.
- Encargada de ejecutar y administrar Programa de Residencia Familiar estudiantil.
- Coordinar con EE Programa de alimentación PAE, Programa útiles escolares, becas Tic (Me conecto para aprender, Yo elijo mi Pc).
- Informar y coordinar con los establecimientos educacionales postulación de alumnos pre-seleccionados en el sistema para obtener Subvención Proretención,

solicitando documentación a cada colegio, finalizando el proceso de postulación y solicitud de los recursos.

Debido a la contingencia nacional sanitaria, pandemia COVID 19, el año 2020, no se ha podido implementar y desarrollar en forma normal el programa de salud, en todas las áreas. No obstante, se evalúa semanalmente el incremento, disminución o mantenimiento del nivel de contagios para proyectar el retomar el proceso en los meses posteriores a septiembre, teniendo en cuenta que los estudiantes, independientemente que estén en sus hogares bajo un confinamiento estricto, necesitan urgentemente los controles de salud con el correspondiente tratamiento médico y de accesorios en el caso de oftalmología.

Línea de acción área social:

1. Apoyo psicosocial en las Escuelas, Liceo y Jardines :

Las iniciativas y actividades que se sitúan en esta área son: Diseñar un plan de trabajo coherente a las necesidades que presenta la comunidad educativa, proyectando estrategias, acciones y actividades afines al contexto social y psicológico de los estudiantes y la comunidad escolar. Algunas de las estrategias y/o acciones que enmarca el quehacer de esta área son:

Informar a equipo directivo sobre casos sociales donde existan factores de riesgo, vulneración de derechos, para que este informe y/o haga la denuncia a las instituciones correspondientes.

- Talleres para padres y apoderados en temáticas vinculadas al fortalecimiento de competencias parentales entregando herramientas que mejoren la comunicación, rendimiento escolar, asistencia, etc. e información de beneficios sociales (becas, bonos etc.)
- Prevención de situaciones de riesgo por medio de intervenciones dirigidas a los alumnos, padres y apoderados de manera focalizada.

- Detección de factores de riesgo (afectivas, sociales, conductuales.) que afectan a los alumnos o su entorno familiar.

2. Área bienestar estudiantil:

Articulación con red comunal y regional para gestionar beneficios que permitan la mantención o retención de los alumnos en el sistema educacional, coordinando con encargadas la gestión de becas y programas tales como:

- Becas de mantención (BPR, BI, Beca Bare)
- Programa de Servicios Médicos Junaeb
- Programa alimentación escolar PAE
- Programa escuela saludable
- Me conecto para aprender
- Aplicación y digitación de datos de Encuesta de vulnerabilidad JUNAEB
- Postulación de alumnos pre seleccionados para subvención pro retención

A continuación se muestra la cantidad de alumnos beneficiarios de **Beca Presidente de la República, Período 2019 - 2020:**

Enseñanza media	Enseñanza Superior
135 alumnos	53 alumnos
TOTAL 188 alumnos	

A continuación se muestra la cantidad de alumnos beneficiarios de **Beca Indígena, Período 2019 - 2020:**

Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Enseñanza Superior
48 alumnos	36 alumnos	14 alumnos
TOTAL 98 alumnos		

El siguiente cuadro presenta la distribución de alumnos beneficiarios **Programa Residencia Familiar Estudiantil, Período 2020:**

Categoría	Nº de Establecimientos	Nº de Beneficiarios	Nº de Familias
Educación Media	01	02	
Educación Básica	01	01	03
TOTAL	02	03	

Subvención Pro retención:

La ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos (as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias vulnerables (chile solidario), de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Desarrollo Social a través del Registro Social de Hogares.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de alumnos que fueron beneficiados por escuela el año **2020**:

Establecimientos	N° de beneficiarios
Liceo Alberto Blest Gana	140 alumnos
Escuela Internado Antilhue	07 alumnos
Escuela Nueva Colileifu	15 alumnos
Escuela Rural El Salto	07 alumnos
Escuela Nueva España	20 alumnos
Escuela Folilco	06 alumnos
Escuela Francia	20 alumnos
Escuela Nevada	10 alumnos
Total Alumnos Beneficiados	225 alumnos

A continuación se muestra la cantidad de alumnos que renovó Beca de Apoyo a la Retención Escolar en Liceo Alberto Blest Gana, dado que a partir del año 2019 a esta beca ya no se puede postular solo renuevan los alumnos beneficiarios, Período **2020**:

Categorías	Alumnos Media	Enseñanza	Becados	Total Beneficiados con Beca
Renovantes	15		15	15
Postulantes	s/i		00	00
Apelación	0		0	0
Suspensión	0		0	0
			TOTAL	15

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad desde Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), hasta la enseñanza media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto

actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

El Programa de Servicios Médicos pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizajes (screening), diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. Pueden acceder escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante. A los alumnos se les controla anualmente hasta que son dados de alta o hasta cuarto año de Enseñanza Media.

Ofthalmología:

Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos. Los cursos focalizados son Pre-Kínder, Kínder, 1º y 2º año básico de EE Municipales y Particulares Subvencionados.

Otorrino:

Atenciones de Médico Otorrino a escolares que presentan pérdidas auditivas. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando audífonos, cintillos óseos, medicamentos y cirugías. Además, se entregan Implantes Cocleares para un grupo muy focalizado de beneficiaros. Los cursos focalizados son Pre- Kínder, Kínder y 1º básico de EE Municipales y Particulares Subvencionados.

Traumatología:

Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia. Los Cursos focalizado es solo 7º año básico de EE Municipales y Particulares Subvencionados.

TAMIZAJE (SCREENING) AÑO 2019:

ESPECIALIDAD	Nº DE ALUMNOS (que asistieron a tamizaje)
OFTALMOLOGÍA	168
OTORRINO	62
COLUMNA	38
TOTAL	268

ESPECIALIDAD	INGRESOS 2019	CONTROLES 2020
OFTALMOLOGÍA	68	193
OTORRINO	21	39
COLUMNA	15	28
TOTAL	104	260

PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER, ESCUELAS MUNICIPALES

Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica de todos los establecimientos municipales del país.

El Equipo Computacional se entregó el año 2020, bajo un estricto protocolo para evitar nuevos contagios, recepcionando solo el tutor o apoderado del estudiante. La herramienta llegó en el momento propicio para las clases online o remotas complementando la plataforma G-Suite de Google, implementada por el Ministerio para un mejor y seguro proceso de enseñanza – aprendizaje.

Criterios de Preselección Programa Me Conecto Para Aprender 2020

Criterio de Preselección	Aplicación	Fuentes de Información
Estudiantes que se encuentren matriculados en un colegio del sistema público (municipal) y Administración delegada, en conformidad al Decreto Exento N°3166.	Para la preselección, se considera a los alumnos matriculado en 6° básico, cursado y aprobado, en un establecimiento público en el año 2019.	Matricula 6° básico en el año 2019 Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) Fuente: MINEDUC

El día jueves 23 de abril se entregaron 286 computadores para los estudiantes que cursan séptimo básico, incluyendo estudiantes del sistema particular subvencionado, en el contexto del Programa de JUNAEB "Me Conecto para Aprender 2020", en el que se procuró mantener el protocolo de distanciamiento físico, mascarilla, lavado de manos, entre otras medidas.

En el horario para evitar aglomeración de personas fue el siguiente:

Lugar

Gimnasio Municipal de Los Lagos

Establecimientos Educativos	Horarios
Escuela Nevada	10.00 hrs. a 11.00 hrs.
Escuela Francia	10.00 hrs. a 11.00 hrs.
Escuela Follico	11.00 hrs. a 12.00 hrs.
Escuela Nueva España	11.00 hrs. a 12.00 hrs.
Escuela Conde de Lemu	12.00 hrs. a 13.00 hrs.
Escuela Maitihue	12.00 hrs. a 13.00 hrs.
Escuela Juan Pablo Segundo	12.00 hrs. a 13.00 hrs.
Escuela los Maitenes	12.00 hrs. a 13.00 hrs.
Escuela El salto	12.00 hrs. a 13.00 hrs.
Escuela Antihue	12.00 hrs. a 13.00 hrs.
Escuela Nueva Collilefu	13.00 hrs. a 14.00 hrs.

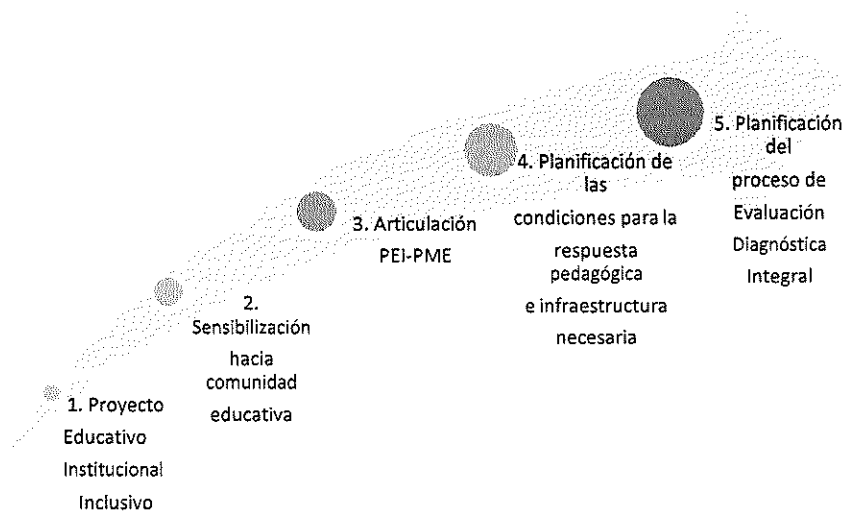




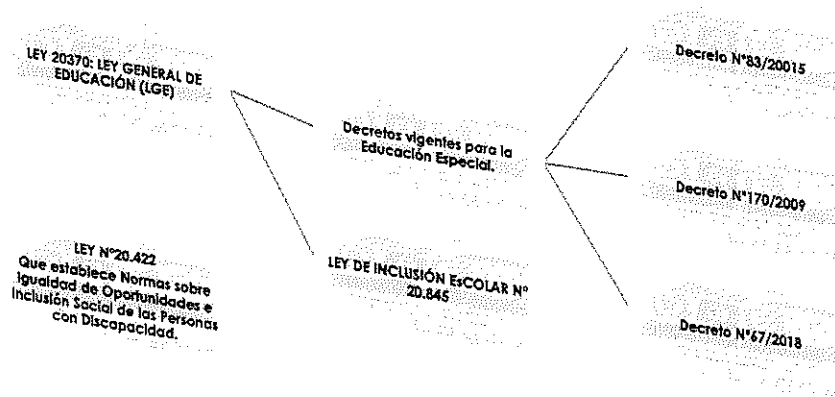
“ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD” PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva, cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza de todos los estudiantes, en un marco de inclusión y diversidad en el sistema escolar. Avanzar en la calidad de la educación, es la reforma que Chile tiene pendiente y con este propósito estamos trabajando fuertemente para que los equipos directivos y los profesores dediquen sus esfuerzos y pongan su energía en la sala de clases, que es lugar donde efectivamente ocurren los aprendizajes.

En el contexto de una mejora a la calidad de la educación con foco en la inclusión, el Programa de Integración Escolar (PIE) que se implementa en los establecimientos de educación regular, es una estrategia educativa que tiene como propósito favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de quienes presentan una discapacidad. El PIE aporta recursos humanos y técnicos a fin de equiparar las oportunidades educativas implementando medidas de apoyo en función de las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes que lo requieren.



MARCO LEGAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR



ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Planificación del PIE:

- Planificación de la enseñanza
- Planificación de los recursos materiales.
- Planificación de los recursos humanos.



Organización:

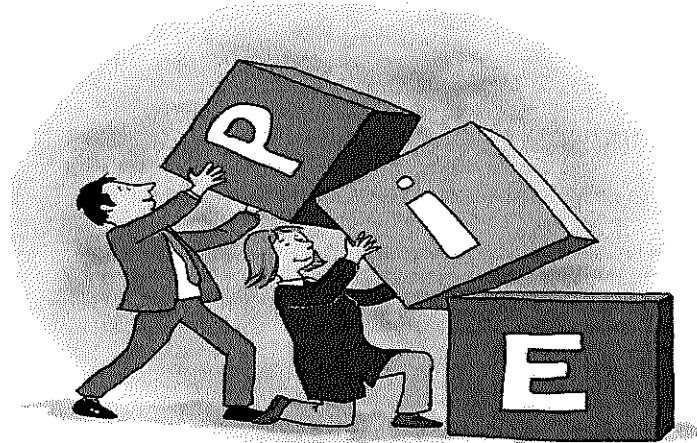
- Horas de planificación co-docencia.
- Evaluaciones diagnósticas.
- Evaluaciones PIE:



Coordinación:

- Coordinador comunal.
- Coordinador por establecimiento.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)



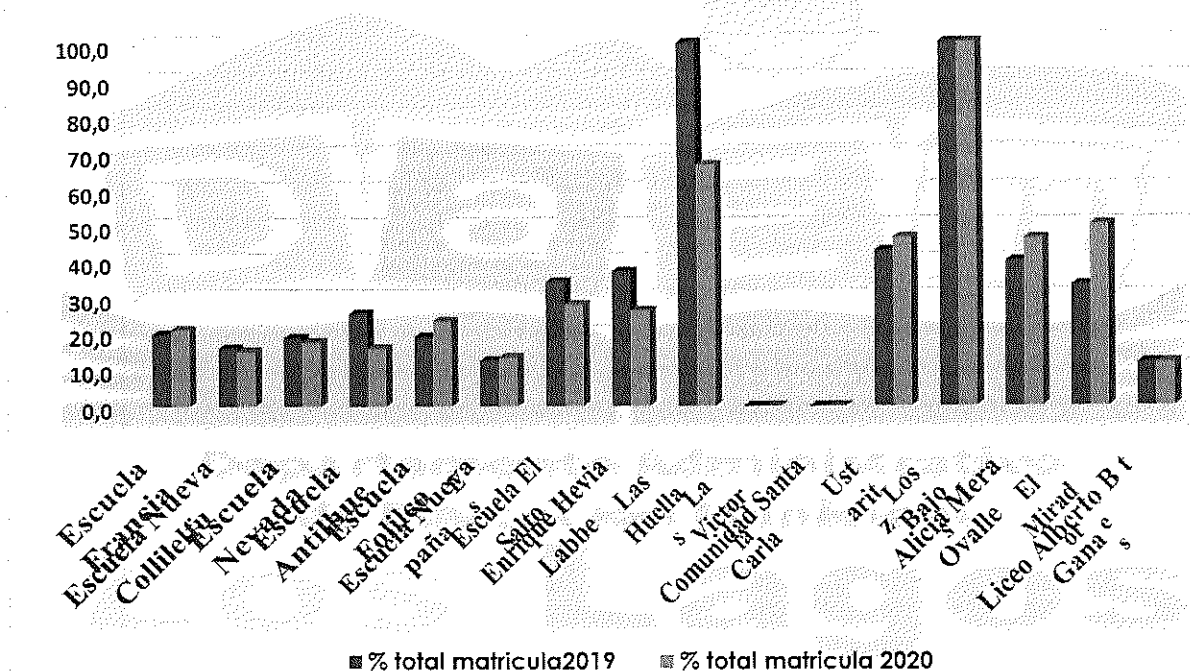
El Programa de Integración Escolar Comunal consolidado en la comuna, instalado en Escuela Francia, Nueva Collilelfu, Nevada, Antihue, Nueva España, Liceo, Folilco, El Salto y Escuelas de Microcentro Municipal, cuenta con Coordinadoras con gran experiencia en

procesos de inclusión escolar, Educadoras Diferenciales, más un equipo multidisciplinario (psicólogos, psicopedagogas, asistente social, fonoaudiólogo, neurólogo, Médicos cirujanos, se proyecta para el año 2021 un kinesiólogo y terapeuta Ocupacional, para la atención en la nueva sala de estimulación psicomotriz) los que están encargados de abordar las necesidades del programa de integración y que se encuentran trabajando arduamente no solo para satisfacer estas necesidades sino también, brindar apoyo pedagógico al resto de los establecimientos educacionales de la comuna, especialmente en este año en que han tenido que incorporar nuevas metodologías y estrategias para seguir coordinando y realizando codocencia en aulas virtuales y entregando material adaptado a cada necesidad educativa individual de nuestros pequeños y jóvenes.

En la Comuna el PIE en el año 2020 – 2021, aborda las N.E.E de 491 estudiantes, a continuación se presenta la tabla de distribución de acuerdo a la matrícula comunal.

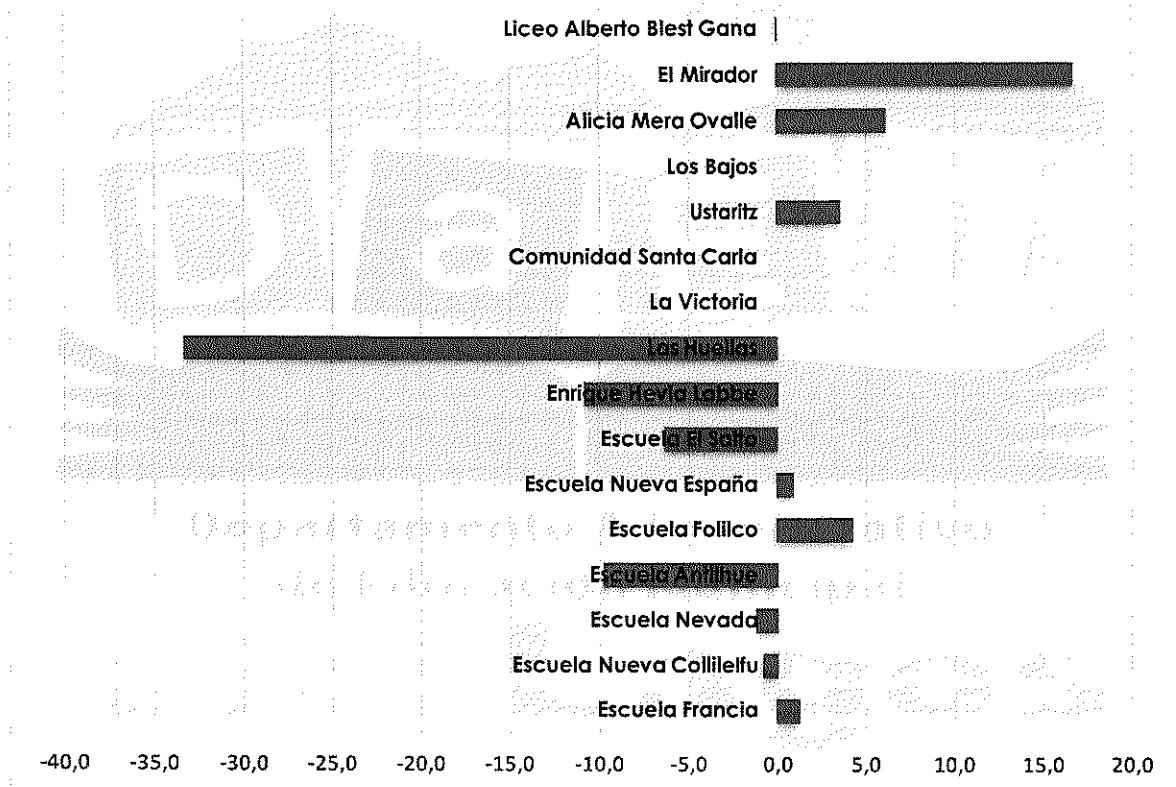
Matrícula total 2019	E. E	Matrícula 2019	Matrícula 2020	% total matrícula 2019	% total matrícula 2020	Matrícula total 2020	Delta
424	Escuela Francia	84	84	19,8	21,1	399	1,2
339	Escuela Nueva Colliñeifu	54	53	15,9	15,1	350	-0,8
292	Escuela Nevada	55	48	18,8	17,6	272	-1,2
164	Escuela Antihue	42	26	25,6	15,9	164	-9,8
162	Escuela Follito	31	42	19,1	23,3	180	4,2
613	Escuela Nueva España	77	82	12,6	13,4	612	0,8
108	Escuela El Salto	37	33	34,3	28,0	118	-6,3
25	Enrique Hevia Labbe	13	10	37,1	26,3	38	-10,8
5	Las Huellas	5	4	100,0	66,7	6	-33,3
2	La Victoria	0	0	0,0	0,0	2	0,0
4	Comunidad Santa Carla	0	0	0,0	0,0	5	0,0
35	Ustaritz	15	13	42,9	46,4	28	3,6
3	Los Bajos	3	3	100,0	100,0	3	0,0
15	Alicia Mera Ovalle	6	6	40,0	46,2	13	6,2
6	El Mirador	2	2	33,3	50,0	4	16,7
697	Liceo Alberto Blest Gana	83	85	11,9	11,9	715	0,0
2904	Total	507	491			2909	

% Estudiantes PIE



Escuela	Delta
Escuela Francia	1,2
Escuela Nueva Collilefu	-0,8
Escuela Nevada	-1,2
Escuela Antihue	-9,8
Escuela Follico	4,2
Escuela Nueva España	0,8
Escuela El Salto	-6,3
Enrique Hevia Labbe	-10,8
Las Huellas	-33,3
La Victoria	0,0
Comunidad Santa Carla	0,0
Ustaritz	3,6
Los Bajos	0,0
Alicia Mera Ovalle	6,2
El Mirador	16,7
Liceo Alberto Blest Gana	0,0

Variación % estudiantes PIE



Observación:

El cuadro muestra la variación de estudiantes postulados entre 2019 y 2020, tomando como dato principal la matrícula del establecimiento. Es importante señalar, que este año, debido a la contingencia por Pandemia COVID 19, no se lograron diagnosticar a los estudiantes que ingresaron al nivel de transición 1, principalmente a los estudiantes con trastorno específico de lenguaje, sin embargo, la diferencia no es preponderante, al calcular el ingreso de la subvención de educación especial.

Cabe destacar, que el porcentaje mayor de estudiantes con necesidades educativas especiales se encuentran concentrados en escuelas básicas, en las cuales se entregan los apoyos pedagógicos necesarios para lograr nivelar los rezagos o bien adaptar la enseñanza a cada uno de los estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes.

Como se puede apreciar, el nivel de estudiantes que ingresan de escuelas básicas al liceo con categoría PIE, es menor, pues se logran superar el déficit académico, dando de alta del sistema a muchos de ellos, relevando la importancia del programa y sus buenos resultados.

PROGRAMA PACE

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE), es un programa impulsado por el gobierno de Chile, a través del ministerio de Educación y se enmarca dentro de las iniciativas orientadas a la restitución del derecho a una educación de calidad de todos los niveles y a su vez busca preparar académicamente, vocacionalmente y psicológicamente a alumnos/as en un contexto vulnerable, a través de talleres escolares y de orientación.

Es una instancia importante para los alumnos de 3° y 4° medio ya que permite garantizar el ingreso a la educación superior, cabe destacar que a nivel comunal el liceo Alberto Blest Gana en el año 2019 está trabajando con un total de 325 estudiantes los cuales 175 corresponden a los 3° medios y 150 a los 4° medios; en el que el 20% de los mejores promedios tienen derecho a cupo PACE, es importante destacar, que se trabaja con todos los estudiantes matriculados del establecimiento educacional, y con los equipos directivos, docentes y equipo multidisciplinario.

Las líneas de acción de este programa son las siguientes:

- Talleres exploratorios según taller vocacional, la universidad austral de Chile ofrece una amplia gama de talleres donde los alumnos/as de 3° y 4° medio eligen el que más les gusta de acuerdo a sus intereses. Los talleres son ofrecidos por las distintas facultades.
- Preparación académica temprana (PAT) para estudiantes de 4° medios que consiste en clases presenciales los días sábados en las asignaturas de Lenguaje y Matemática bajo un régimen de clases contextualizadas al sistema de clases universitarias.
- Seminarios para el desarrollo profesional docente para docentes, orientadores, y equipos directivos.
- Se realiza apoyo a los Padres y apoderados en jornadas de difusión de becas y beneficios estatales para la educación superior.

Y por último se realiza acompañamiento durante el proceso de postulación a la educación superior y acompañamiento a los estudiantes durante el transcurso de sus estudios universitarios a través de facilitadores y mentores.

PREUNIVERSITARIO

Si bien por la Contingencia, Emergencia Sanitaria COVID 19, no se pudo implementar formalmente el Preuniversitario Comunal que forma parte de la planificación educacional en enseñanza media, se proyecta para el año 2021, en la que participarán todos los alumnos/as de 3° y 4° medio en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

En las asignaturas se trabaja de la siguiente forma en Lenguaje y Comunicación se da énfasis en las habilidades como analizar y sintetizar, analizar e interpretar, evaluar lo leído, reconocer información explícita e implícita y vocabulario contextual, comprender analizar, caracterizar, sintetizar, interpretar, inferir localmente, inferir globalmente y evaluar.

En Matemática se trabajan por ejes temáticos como números, álgebra, geometría, datos y azar y las habilidades como analizar - aplicar, sintetizar y evaluar (habilidades cognitivas).

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALBERTO BLEST GANA

El modelo Bicentenario ha impactado positivamente en la calidad de la educación del país revitalizando la educación y beneficiando a más de 160.000 estudiantes desde Arica a Puerto Williams.

A partir del año 2020 se suma a este proyecto el Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana, el proyecto tiene como fin contribuir a mejorar la calidad de la educación del establecimiento, lo que debe ser motivo de orgullo para la comunidad.

Los Liceos Bicentenario han logrado consolidar procesos internos que marcan la diferencia, convirtiéndose poco a poco en modelos de gestión educativa. Este modelo tiene algunos cinco pilares fundamentales:

- **ALTAS EXPECTATIVAS:** tener altas expectativas de nuestros estudiantes significa creer en ellos y formarlos integralmente. También implica ser exigentes y estrictos, entregar refuerzos positivos y ser cercano a los estudiantes. En un Liceo Bicentenario la condición socioeconómica o vulnerabilidad no es barrera para lograr altos niveles de aprendizaje. Además, se tienen altas expectativas de los equipos directivos, de los profesores y apoderados, ya que son fundamentales en la tarea de mejorar la comunidad escolar como un todo.
- **FOCO EN LA SALA DE CLASES:** la sala de clases es el lugar privilegiado donde ocurre el aprendizaje. Para esto, el equipo directivo crea las condiciones para que los docentes realicen clases de excelencia. Esto significa, optimizar el uso del tiempo, evitar la suspensión de clases y no aceptar interrupciones al profesor mientras realiza su clase.

- **NIVELACIÓN DE APRENDIZAJES Y RE ENSEÑANZA:** Al hacer un diagnóstico de los conocimientos que tienen los estudiantes cuando inician el año escolar, se ha visto que traen una gran cantidad de vacíos que los atrasan varios años respecto a los conocimientos y habilidades que deberían dominar según el currículum nacional.

Esto ha levantado la necesidad de nivelar aprendizajes antes de comenzar cualquier unidad o contenido nuevo donde, si es necesario, se retroceden dos o tres años en el currículum para retomar contenidos anteriores y fortalecer lo básico antes de comenzar con nuevos.

Además, como indicador para asegurar que los estudiantes han aprendido, los Liceos Bicentenario tienen la regla del 80%. Esta consiste en que para cada unidad que se enseña en Matemática y Lenguaje, los estudiantes deben obtener, al menos un 80% de logro antes de poder pasar a la siguiente unidad.

- **LIBERTAD Y AUTONOMÍA:** el programa Bicentenario entrega autonomía al establecimiento para que éstos decidan sus propios métodos y estrategias para alcanzar los resultados a los cuáles se comprometen, respetando la particularidad de cada proyecto educativo. En la práctica, ésta se refleja en la libertad que tiene el establecimiento para organizar sus tiempos, distribuir el currículum que le corresponde, de modo que se adecúe a los ritmos y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes y aplicar prácticas y metodologías que van decidiendo libremente con la experiencia.

- **LIDERAZGO DIRECTIVO:** El programa orienta a los líderes de los Liceos Bicentenario a ser capaces de consolidar un modelo de gestión educativa que contenga lo siguiente: establecer objetivos y expectativas, asignar recursos de manera estratégica, asegurar una enseñanza de calidad, liderar el aprendizaje y la formación docente y asegurar un entorno ordenado y seguro.

El Objetivo de nuestro Liceo será marcar la diferencia desde el primer día. (con o sin emergencia sanitaria)

El primer día de clases en un nuevo establecimiento es un hito en la trayectoria educativa de los estudiantes. Para esto, se han programado acciones concretas que potencien la identidad y el vínculo de los estudiantes con el establecimiento y su nuevo sello, a pesar que todo lo programado se modificó en marzo, con la suspensión de clases presenciales por la emergencia sanitaria a nivel mundial. Sin embargo, el establecimiento se ha apoyado en sus colegas de la red de Liceos Bicentenario con los que comparten experiencias exitosas y buenas prácticas docentes

El proyecto requiere el compromiso de toda la comunidad escolar, lo que se ha reafirmado en los consejos escolares en donde se están dando a conocer los logros de los resultados

que exige el proyecto, pero requiere el compromiso de cada uno de los integrantes de la comunidad escolar para crear o consolidar una cultura de altas expectativas.

Los directivos son el punto de inflexión del proyecto. Son los líderes pedagógicos de los Liceos Bicentenario y son los llamados a innovar y crear las condiciones para el logro de los resultados. Los docentes son quienes lograrán los resultados concretos, son los que se llevarán la tarea más dura.

La re enseñanza y nivelación será clave, además de instalar la regla del 80% como una práctica diaria, sin olvidar que la condición socioeconómica no es una barrera para el logro de los aprendizajes.

Es importante señalar, que los Asistentes de la Educación a veces son un actor no tan considerado, pero son tan importantes como el resto, están comprometidos en acciones integrales, con dedicación, respeto y cariño

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN FORMATIVA y SUMATIVA POR COVID 19 AÑO 2020-2021

INTRODUCCIÓN

La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial ha provocado la paralización de clases presenciales en todos los establecimientos educacionales, impactando en nuestros estudiantes de educación parvularia, básica y media. En este contexto, el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Currículum y Evaluación presentó al Consejo Nacional de Educación, una propuesta que busca priorizar aquellos objetivos considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo de nuestros niños, niñas y jóvenes del país.

La propuesta de Priorización Curricular surgió como respuesta a las necesidades de aproximadamente 3,5 millones de estudiantes que han visto afectados sus procesos educativos y considera tres criterios esenciales:

- 1° Equilibrio entre los objetivos priorizados de los ejes curriculares o líneas formativas.
- 2° Coherencia de aprendizaje y respuesta a una progresión en el ciclo que facilite el aprendizaje.
- 3° El ser imprescindibles para continuar la enseñanza del año siguiente.

LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR:

El Ministerio de Educación propone la implementación de una Priorización Curricular, es decir prioriza los objetivos de cada una de las asignaturas y sectores de enseñanza del currículum vigente. Ésta se presenta como una herramienta de apoyo curricular para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que emergen a causa de la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

Con el objetivo de realizar una labor exhaustiva en relación al trabajo de priorización curricular y que los estudiantes logren niveles altos de logro de los mismos, los Establecimientos Educacionales Municipalizados han desarrollado un **Protocolo de Evaluación Formativa y Sumativa**.

De la vigencia del documento:

Este protocolo tendrá vigencia desde el 01 de septiembre del año 2020 hasta que el Ministerio entregue orientaciones relacionadas con la promoción escolar y las decisiones que se tomarán para el retorno gradual a clases durante el periodo 2020-2021.

De los niveles de logro:

En la siguiente tabla se describe los niveles de logro que serán utilizados para evaluar los niveles de aprendizaje, independiente de los instrumentos que elabore cada establecimiento educacional.

PORCENTAJE	NIVELES DE LOGRO	NOTAS
Sin información	Sin información	---
0% - 49%	<u>Inicial:</u> El estudiante no logra desarrollar conceptos claves de lo que se le solicita.	0 - 3,9
50% - 64%	<u>En desarrollo:</u> Logra con dificultades desarrollar las habilidades que se le solicita	4,0 - 4,9
65%- 79%:	<u>Competente:</u> El estudiante comprende y desempeña las habilidades claves de manera competente a lo que se le solicita.	5,0 - 5,9
80% - 99%:	<u>Competencia avanzada:</u> El estudiante comprende y desempeña las habilidades claves de manera	6,0 - 6,9

	avanzada a lo que se le solicita.	
100%:	<u>Destacado:</u> Comprende integralmente las habilidades y conceptos claves que se le solicita.	7,0

De la evaluación Formativa:

Todas las asignaturas trabajadas por el establecimiento, sin excepción, serán evaluadas y formarán parte del informe final anual de cada estudiante, asignándole un porcentaje y nivel de logro según lo alcanzado y demostrado por el estudiante.

De la evaluación Sumativa:

Las asignaturas que conllevan una evaluación sumativa corresponden a aquellas que en su plan de estudios integran un mayor nivel de objetivos y que dada su complejidad y el que sean imprescindibles se les asignará una calificación única final, como promedio a las actividades evaluativas que desarrolle el establecimiento. Esta calificación será asociada a un nivel de logro alcanzado por el estudiante y se dejará constancia de ella en el libro de clases en el apartado que corresponde a dicha asignatura.

De las asignaturas con calificación final:

Estas corresponden a:

- Lenguaje y comunicación de 1° a 6° básico.
- Lengua y Literatura de 7° y 8° básico.
- Matemática de 1° a 8° básico.
- Ciencias Naturales de 1° a 8° básico.
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1° a 8° básico.

De los instrumentos de evaluación:

Tomándose en consideración lo declarado en nuestro reglamento de evaluación en cuanto a la evaluación formativa, cuyo propósito es monitorear y acompañar el aprendizaje de los estudiantes, es decir, cuando la evidencia de su desempeño se obtiene, interpreta y usa por docentes y estudiantes para tomar decisiones para avanzar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se implementará para la evaluación formativa, los siguientes instrumentos, en cada una de las asignaturas:

70% (el profesor de asignatura escogerá al menos dos instrumentos de estos)	30%	100%
<ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas. • Lista de Cotejo. • Escalas de apreciación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación 	Nivel de logro final

En el caso de las cuatro asignaturas que terminan con una calificación, ella corresponderá al nivel de logro final.

De las actividades a evaluar:

Los objetivos priorizados tienen indicadores de evaluación, los profesores de asignatura coordinarán para que en los cursos paralelos se realicen las mismas actividades evaluativas considerando estos indicadores y el contexto de conectividad de los estudiantes, lo que será informado a UTP para su revisión y posteriormente informar a los estudiantes y apoderados antes de su aplicación.

De las situaciones especiales:

Las situaciones especiales que se presenten con estudiantes del establecimiento educacional y que correspondan a:

- a) Que no cumplan con los requerimientos de evaluación
- b) Que presenten problemas a la hora de demostrar sus aprendizajes.
- c) Que presenten intermitencia con respecto a su actividad educativa

Serán revisadas por Consejo de Profesores y dupla psicosocial de cada escuela. En estas instancias se analizarán los casos, se revisarán los protocolos utilizados, determinando los niveles de logro que alcanzaron y se generaran los remediales para el próximo año.

Cualquier diferencia u observación que no se encuentre en ese protocolo será revisada y subsanada por el equipo directivo del establecimiento.

**AJUSTE DE PLANIFICACIÓN ANUAL PERIODO 2020-2021
DE ACUERDO A LAS NECESIDADES VISUALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
D.A.E.M
LOS LAGOS**

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL 2019-2020-2021

La unidad de Infraestructura para el año 2021 dispondrá de 4 áreas de financiamiento para realizar diferentes proyectos en nuestros establecimientos educacionales. (SUB. GENERAL, FAEP 2020, MEP, JUNJI).

A la unidad de Infraestructura se le destinan recursos desde la Subvención General para realizar todo tipo de mantenciones, reparaciones menores y construcciones o mejoramientos que tengan poca inversión, debido a que los fondos de esta subvención en su gran mayoría son destinadas al pago de remuneraciones del personal docente y no docente.

Paralelamente la unidad se dedica a postular a recursos que a nivel central se encuentran disponibles, en esta línea durante el año 2020 se pudo postular y obtener resultados positivos en la obtención de recursos, siendo favorecido en este ítem el Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana. Durante el presente año por primera vez se postuló y beneficio a proyectos de mejoramiento de nuestros Jardines VTF, a los cuales se le realizarán mejoras considerables de infraestructura, estos recursos son transferidos de manera directa por JUNJI.

La demanda de los establecimientos por mejoras y mantenciones de infraestructura es alta, por lo que los recursos destinados en esta área deben ser mayores que a otras unidades, se busca dar siempre prioridad a aquellas mejoras que requieren mayor urgencia.

A continuación, se presenta un desglose de los fondos que se encuentran disponibles y los proyectos a ejecutar durante el término del presente año y el año 2021.



SUBVENCION GENERAL

Esta subvención corresponde al sistema de financiamiento público a establecimientos municipales y particulares que funciona a través de un pago mensual al sostenedor de un establecimiento educacional con reconocimiento oficial.

Para el año 2021 se proyecta continuar con la labor encargada por el sostenedor de mantener en las mejores condiciones los establecimientos educacionales de la comuna, para entregar un servicio de calidad a todos nuestros los alumnos, para esto se consideran las reparaciones de techos, pisos, pinturas, mejoras de alcantarillado y agua potable, según los requerimientos y urgencias de los establecimientos.

A continuación, se dan a conocer el listado de fondos destinados a los diferentes establecimientos para mantenciones y obras menores durante el año 2021:

PROYECTOS SUBVENCION GENERAL 2020 – 2021

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCION INVERSION	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	MONTO REFERENCIAL
Liceo Alberto Blest Gana	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 20.000.000
Escuela Nueva España	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 10.000.000
Escuela Nueva Collilelfu	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 10.000.000
Escuela Francia	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 5.000.000
Escuela Nevada	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 10.000.000
Escuela Rural Follico	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 25.000.000
Escuela Rural Antilhue	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 10.000.000
Escuela Rural El Salto	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 5.000.000
Escuelas Microcentro Red 30	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 10.000.000



Conservación Escuela Rural El Salto

FAEP 2020

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) tiene como objetivo "colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento en diferentes áreas". Una de ellas es la Mantención y mejoramiento de la infraestructura.

En el año 2020 se designó para la Unidad de Infraestructura un monto de \$ 137.500.000 correspondiente a la iniciativa del FAEP 2020 denominada "**Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura**" lo cual comparado con la misma iniciativa ejecutada el año anterior se refleja un aumento de un 25%, estos recursos serán destinados para ejecutar dos emblemáticos proyectos solicitados por comunidades educativas en ediciones anteriores del PADEM.

Se realizará una inversión en establecimientos del sector rural de nuestra comuna, las 2 principales inversiones son las siguientes:

- Habilitación Gimnasio Escuela Rural El Salto.
- Construcción acceso techado Escuela Rural Antihue

Los proyectos correspondientes al PADEM del año anterior se encuentran ejecutados en su totalidad.

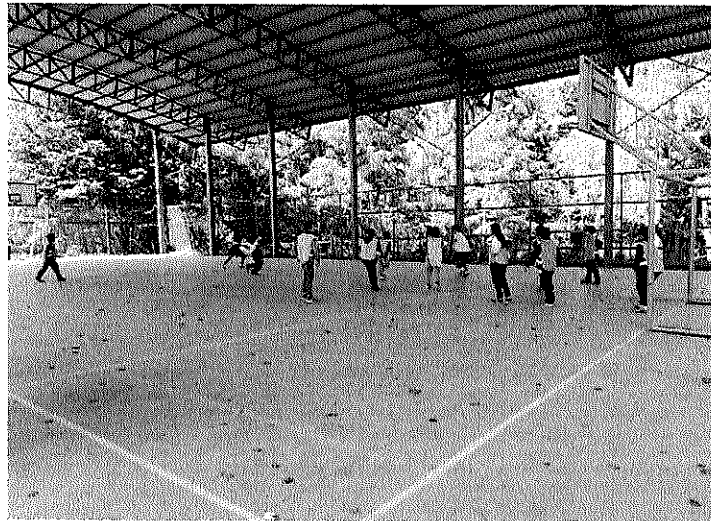
PROYECTO FAEP 2020

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN
Escuela Rural Antilhue	Construcción Acceso techado	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2020	\$ 37.500.000
Escuela Rural El Salto	Habilitación Gimnasio Escuela Rural El Salto	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2020	\$ 100.000.000

PLAN DE INICIATIVAS FAEP 2020

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO (\$)
Administración y normalización de los establecimientos	Gastos de funcionamiento establecimientos e indemnizaciones docentes y/o asistentes de la educación	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto alcaldicio indemnizaciones, decretos de pago	\$ 170.000.000
Inversión de recursos pedagógicos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos y equipamiento pedagógico u otros análogos y de apoyo a los estudiantes	Porcentaje del monto ejecutado	Licitación pública o convenio marco, facturas, decretos de pago	\$114.094.771
Mantenimiento, conservaciones, mejoramiento y regularización de	Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Porcentaje del monto ejecutado	Contratos, recepciones, rendición de obra, decretos de pago	\$137.500.000

inmuebles e infraestructura				
Mantenimiento, conservaciones, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Contratación de servicios profesionales para elaboración y gestión de proyectos de infraestructura de establecimientos	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto alcaldicio contrataciones, decretos de pago	\$12.000.000
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición de equipamiento y mobiliario para establecimientos	Porcentaje del monto ejecutado	Licitación pública o convenio marco, facturas, decretos de pago	\$20.000.000
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de servicios de transporte escolar, gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar rural	Porcentaje del monto ejecutado	Órdenes de compra, facturas, decretos de pago.	\$55.000.000
				\$ 508.594.771



Habilitación Gimnasio Escuela Rural El Salto



Acceso techado Escuela Rural Antilhue

FONDO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Durante el año 2020 se realizó la postulación al Fondo de Educación Pública (FEP), el cual tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales y los Servicios Locales de Educación, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

En este ítem al Departamento de Educación de la comuna de Los Lagos se adjudicaron dos proyectos de mejoramiento, ambos para el Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana, los cuales se encuentran en etapa de diseño de bases y posterior ejecución, otro se encuentra en etapa de postulación y además se encuentran dos en etapa elegible.

Los proyectos dentro de este fondo son los siguientes:

- Conservación Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana
- Conservación Área Técnico Profesional Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana
- Conservación Escuela Nueva España (Elegible)
- Conservación Escuela Rural Enrique Hevia Labbe (Elegible)
- Habilitación Salas de Clases y accesibilidad Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana (En postulación)

Además se da a conocer que se completó durante el primer semestre del año 2020 la ejecución total de las obras del proyecto de Conservación de la Escuela Rural El Salto.

PROYECTOS FEP EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y POSTULACION AÑO 2020

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN
LICEO ALBERTO BLEST GANA	Conservación Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$ 286.830.675
	Conservación Área Técnico Profesional Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$99.688.283
ESCUELA NUEVA ESPAÑA	Conservación Escuela Nueva España (elegible)	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$ 296.522.671
ESCUELA RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE	Conservación Escuela Rural Enrique Hevia Labbe	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$112.378.760
LICEO ALBERTO BLEST GANA	Habilitación Salas de Clases y accesibilidad Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana (En postulación)	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$464.513.201



Conservación Técnico Profesional Liceo Alberto Blest Gana



Conservación Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana

INFRAESTRUCTURA PROYECTOS JUNJI

Para el año 2021 se ejecutarán la totalidad de los proyectos de conservación de los Jardines Infantiles VTF, administrados por el D.A.E.M, y financiados por fondos para mejorar política de primera infancia, se busca mejorar estructuralmente diferentes falencias que durante años se han mantenido, pues la subvención de JUNJI es insuficiente para mantenimientos profundos de infraestructura, logrando con la subvención por niño, financiar el personal y coeficiente técnico.

PROYECTOS JARDINES INFANTILES VTF AÑO 2020 – 2021

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN
Jardín Infantil Tralcancito	Conservación Jardín Infantil Tralcancito	Infraestructura DAEM Los Lagos	JUNJI	\$57.891.212
Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	Conservación Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	Infraestructura DAEM Los Lagos	JUNJI	\$73.052.245
Jardín Infantil Cascanueces	Conservación Jardín Infantil Cascanueces	Infraestructura DAEM Los Lagos	JUNJI	\$82.975.796
Jardín Infantil Rayen Tray	Conservación Jardín Infantil Rayen Tray	Infraestructura DAEM Los Lagos	JUNJI	\$88.786.491



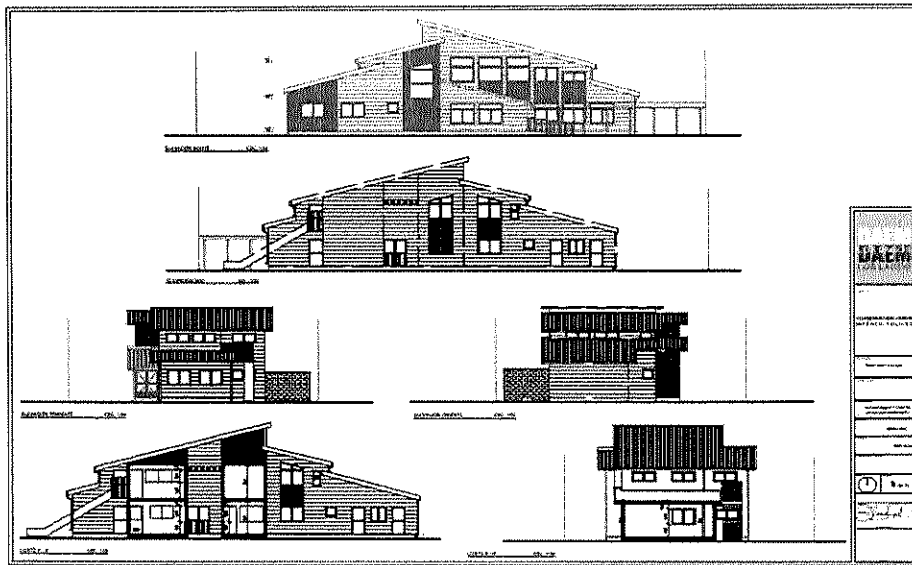
Jardín Infantil Semillitas de Amor	Conservación Jardín Infantil Semillitas de Amor	Infraestructura DAEM Los Lagos	JUNJI	\$86.475.633
------------------------------------	---	--------------------------------	-------	--------------

Con los proyectos adjudicados se lograrán crear nuevos espacios (pasillos y patios techados) con el objetivo que los niños y niñas del nivel parvulario puedan mejorar la calidad de vida en esos espacios de recreación, teniendo actividades recreativas durante todo el año lectivo.

Con los proyectos además, se busca obtener el Reconocimiento Oficial, el cual es otorgado por el Ministerio de Educación con el cumplimiento de requisitos técnico- pedagógico, jurídico y de infraestructura, impetrando subvención educacional directa del estado.

En esta línea de financiamiento están incorporados y asignados los siguientes jardines Infantiles y Sala Cuna VTF

- Conservación Jardín Infantil Tralcancito
- Conservación Jardín Infantil Mis Primeros Pasos
- Conservación Jardín Infantil Cascanueces
- Conservación Jardín Infantil Rayen Tray
- Conservación Jardín Infantil Semillitas de Amor



Conservación Jardín Infantil Mis Primeros Pasos



Conservación Jardín Infantil Cascanueces

Resumen

A continuación, resumen de las obras, mantenciones y mejoramiento realizado durante el año 2020, de las cuales la gran mayoría fueron solicitadas por la Comunidad Educativa de cada Establecimiento Educacional en el PADEM del año 2020, reforzando las áreas deficitarias y disminuyendo brechas, entregando condiciones óptimas para los estudiantes y funcionarios.

PROYECTO	ESTADO	FONDO	MONTO
Mejoramiento acceso Liceo A.B.G	Ejecutada	Sub. General	\$ 3.897.815
Acceso techado Escuela Francia	Ejecutada	Sub. General	\$ 18.997.941
Construcción comedor Asistente educación Liceo A.B.G	Ejecutada	Sub. General	\$ 35.064.915
Conservación Escuela Rural El Salto	Ejecutada	Sub. FEP	\$197.413.278
Construcción Bodega S.S.– Leñera Esc. Nueva Collilefu	Ejecutada	Sub. General	\$ 12.316.084
Conservación T.P. – Patio Techado – Gimnasio Liceo A.B.G	Ejecutada	FAEP 2019	\$ 85.489.596
Mejoramiento piso – cocina Liceo A.B.G-Muro Esc. Nevada	Ejecutada	Sub. General	\$22.742.373
Cierre Invernadero Liceo A.B.G	Ejecutada	Sub. General	\$1.885.183
Mejoras menores escuelas rurales	Ejecutada	MEP 2019-Sub. General	\$ 10.000.000
TOTAL PROYECTOS EJECUTADOS			\$ 387.807.185

PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2021

El presupuesto es una herramienta para la planificación de las actividades reflejadas en cantidades monetarias y que determinan de manera anticipada las líneas de acción que se seguirán en el transcurso de un periodo determinado. El presupuesto en el área de Educación consta del siguiente detalle:

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Total	% del total
03.00.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	\$ -	
05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 8.112.077	94,5%
05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	\$ -	
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 8.112.077	
05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ -	
05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	\$ 6.959.006	81,1%
05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	\$ 3.763.826	43,9%
05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	\$ 755.928	8,8%
05.03.003.004.000	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	\$ 1.263.296	14,7%
05.03.003.999.000	Otros	\$ 1.175.956	13,7%
05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 356.071	4,1%
05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	\$ 356.071	
05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	\$ -	
05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	\$ -	
05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	\$ -	
05.03.008.000.000	De Gobierno Regional	\$ -	
05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	\$ 600.000	7,0%
05.03.009.001.000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 600.000	
05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	\$ 180.000	2,1%
05.03.100.000.000	De Otras Municipalidades	\$ -	
05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 17.000	0,2%
05.04.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	\$ -	
05.05.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	\$ -	
05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$ -	
05.07.000.000.000	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ -	
06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -	
07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ -	
08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 191.000	2,2%
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 181.000	2,1%
08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	\$ 1.000	0,0%
08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	\$ 180.000	2,1%
08.99.000.000.000	OTROS	\$ 10.000	0,1%
08.99.999.000.000	Otros	\$ 10.000	
10.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
11.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	
12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ -	
13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ -	
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 280.000	3,3%
	TOTAL INGRESOS M\$	\$ 8.583.077	

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	Total	% del total	% sobre gastos en personal
21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 6.495.077	75,7%	
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 2.950.263		45,4%
21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	\$ 2.772.912		
21.01.001.001.000	Sueldos Bases	\$ 1.141.695		
21.01.001.004.000	Asignación de Zona	\$ 171.254		
21.01.001.004.004	Complemento de Zona	\$ 171.254		
21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	\$ 55.552		
21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	\$ 11.000		
21.01.001.009.006	Red Maestros de Maestros	\$ 1.000		
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 43.552		
21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia	\$ 324.213		
21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	\$ 441.362		
21.01.001.048.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	\$ 76.104		
21.01.001.049.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnica Pedagógica	\$ 40.500		
21.01.001.049.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	\$ 27.000		
21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnica Pedagógica	\$ 13.500		
21.01.001.050.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$ 436.589		
21.01.001.051.000	Bonificación por Excelencia Académica	\$ 85.643		
21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	\$ 84.529		
21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 84.529		
21.01.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	\$ 50.822		
21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	\$ 31.822		
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	\$ 31.822		
21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	\$ 11.000		
21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	\$ 11.000		
21.01.003.003.000	Desempeño Individual	\$ 8.000		
21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	\$ 6.000		
21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	\$ 2.000		
21.01.004.000.000	Remuneraciones Variables	\$ 1.000		
21.01.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País	\$ 1.000		
21.01.005.000.000	Aguinaldas y Bonos	\$ 41.000		
21.01.005.001.000	Aguinaldas	\$ 17.000		
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	\$ 9.000		
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	\$ 8.000		
21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	\$ 7.000		
21.01.005.003.000	Bonos Especiales	\$ 16.000		
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	\$ 16.000		
21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 1.000		
21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 1.389.312		21,4%
21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	\$ 1.295.268		
21.02.001.001.000	Sueldos Bases	\$ 681.118		
21.02.001.004.000	Asignación de Zona	\$ 102.168		
21.02.001.004.003	Complemento de Zona	\$ 102.168		
21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	\$ 18.972		
21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	\$ 2.000		
21.02.001.009.006	Red Maestros de Maestros	\$ 1.000		

21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 15.972	
21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia	\$ 49.828	
21.02.001.045.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	\$ 74.396	
21.02.001.046.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	\$ 29.164	
21.02.001.047.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnica Pedagógica	\$ 25.645	
21.02.001.047.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	\$ 21.145	
21.02.001.047.002	Asignación por Responsabilidad Técnica Pedagógica	\$ 4.500	
21.02.001.048.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$ 265.156	
21.02.001.049.000	Bonificación de Excelencia Académica	\$ 48.821	
21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	\$ 43.144	
21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 43.144	
21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	\$ 19.900	
21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	\$ 15.900	
21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	\$ 15.900	
21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	\$ 1.000	
21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	\$ 1.000	
21.02.003.003.000	Desempeño Individual	\$ 3.000	
21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	\$ 1.000	
21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual	\$ 2.000	
21.02.004.000.000	Remuneraciones Variables	\$ 1.000	
21.02.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País	\$ 1.000	
21.02.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	\$ 30.000	
21.02.005.001.000	Aguinaldos	\$ 13.000	
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	\$ 6.000	
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	\$ 7.000	
21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	\$ 3.000	
21.02.005.003.000	Bonos Especiales	\$ 13.000	
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	\$ 13.000	
21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 1.000	
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 2.155.502	33,2%
21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$ 35.000	
21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$ 2.054.502	
21.03.004.001.000	Sueldos	\$ 1.535.517	
21.03.004.002.000	Aportes del Empleador	\$ 103.560	
21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables	\$ 317.425	
21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	\$ 98.000	
21.03.005.000.000	Suplencias y Reemplazos	\$ 30.000	
21.03.999.000.000	Otras	\$ 36.000	
21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	\$ 36.000	
22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.308.500	15,2%
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 15.000	
22.01.001.000.000	Para Personas	\$ 15.000	
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 69.000	
22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles	\$ 2.000	
22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 60.000	
22.02.003.000.000	Calzado	\$ 7.000	
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 76.000	
22.03.001.000.000	Para Vehículos	\$ 30.000	
22.03.003.000.000	Para Calefacción	\$ 45.000	
22.03.999.000.000	Para Otras	\$ 1.000	

22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 290.000		
22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	\$ 22.000		
22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 100.000		
22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos	\$ 1.000		
22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	\$ 35.000		
22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	\$ 1.000		
22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 45.000		
22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	\$ 18.000		
22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	\$ 25.000		
22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	\$ 3.000		
22.04.013.000.000	Equipos Menores	\$ 10.000		
22.04.999.000.000	Otros	\$ 30.000		
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 211.500		
22.05.001.000.000	Electricidad	\$ 75.000		
22.05.002.000.000	Agua	\$ 50.000		
22.05.003.000.000	Gas	\$ 3.000		
22.05.004.000.000	Comerco	\$ 500		
22.05.005.000.000	Telefonía Fija	\$ 10.000		
22.05.006.000.000	Telefonía Celular	\$ 12.000		
22.05.007.000.000	Acceso a Internet	\$ 56.000		
22.05.999.000.000	Otros	\$ 5.000		
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 166.000		
22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 100.000		
22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 20.000		
22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	\$ 1.000		
22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 20.000		
22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	\$ 5.000		
22.06.999.000.000	Otros	\$ 20.000		
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 15.500		
22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	\$ 10.000		
22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	\$ 3.000		
22.07.003.000.000	Servicios de Encuadernación y Enpaste	\$ 500		
22.07.999.000.000	Otros	\$ 2.000		
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	\$ 52.000		
22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	\$ 10.000		
22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 5.000		
22.08.008.000.000	Salas Ounas y/o Jardines Infantiles	\$ 1.000		
22.08.010.000.000	Servicios de Suscripción y Similares	\$ 1.000		
22.08.999.000.000	Otros	\$ 35.000		
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	\$ 247.000		
22.09.001.000.000	Arriendo de Terrenos	\$ 1.000		
22.09.002.000.000	Arriendo de Edificios	\$ 1.000		
22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	\$ 190.000		
22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos	\$ 10.000		
22.09.999.000.000	Otros	\$ 45.000		
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 26.000		
22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	\$ 25.000		
22.10.999.000.000	Otros	\$ 1.000		
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 136.000		
22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	\$ 60.000		
22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	\$ 1.000		
22.11.999.000.000	Otros	\$ 75.000		

22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 4.500		
22.12.002.000.000	Gastos Menores	\$ 2.000		
22.12.005.000.000	Derechos y Tasas	\$ 2.000		
22.12.999.000.000	Otros	\$ 500		
23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 240.000	2,8%	
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 240.000		
23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 240.000		
24.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 45.000	0,5%	
24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	\$ 45.000		
24.01.008.000.000	Premios y Otros	\$ 45.000		
24.04.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	\$ -		
24.05.000.000.000	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	\$ -		
24.06.000.000.000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$ -		
24.07.000.000.000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ -		
25.00.000.000.000	C x P INTEGROS AL FISCO	\$ -		
25.01.000.000.000	IMPUESTOS	\$ -		
25.99.000.000.000	OTROS INTEGROS AL FISCO	\$ -		
26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 30.000	0,3%	
26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	\$ 20.000		
26.02.000.000.000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	\$ 10.000		
29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 142.000	1,7%	
29.03.000.000.000	VEHICULOS	\$ 1.000		
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 30.000		
29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 30.000		
29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 10.000		
29.05.999.000.000	Otros	\$ 20.000		
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 51.000		
29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 50.000		
29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ 1.000		
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ 10.000		
29.07.001.000.000	Programas Computacionales	\$ 5.000		
29.07.002.000.000	Sistemas de Información	\$ 5.000		
29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 20.000		
30.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -		
31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 162.500	1,9%	
31.01.000.000.000	ESTUDIOS BÁSICOS	\$ -		
31.02.000.000.000	PROYECTOS	\$ 162.500		
31.02.004.000.000	Obras Cíviles	\$ 162.500		
31.05.000.000.000	PROGRAMAS DE INVERSION	\$ -		
32.00.000.000.000	PRESTAMOS	\$ -		
33.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -		
34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 140.000	1,6%	
34.01.000.000.000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	\$ -		
34.05.000.000.000	INTERESES DEUDA INTERNA	\$ -		
34.05.000.000.000	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	\$ -		
34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	\$ 140.000		
35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 20.000	0,2%	
	TOTAL GASTOS M\$	\$ 8.583.077	100,0%	100,0%

FUNCIONES DE LA UNIDAD DE COMPRAS

La función principal de la unidad de compras públicas del DAEM es aprovisionar todos los materiales y servicios para que se puedan realizar las actividades diarias en cada uno de los Establecimientos Educativos y el DAEM.

- ✚ Capacitar y entregar orientaciones a los encargados de compras de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna, según las diferentes y nuevas modalidades establecidas por la dirección de compras de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, su reglamento. Este año se realizaron dos capacitaciones de forma presencial organizada por los funcionarios de la unidad de adquisiciones, posteriormente fueron dictadas cuatro sesiones por la Asesor Jurídico del DAEM vía plataforma virtual debido a la contingencia provocada por el Covid-19.
- ✚ Planificación, coordinación y entrega de implementos de seguridad y productos de higiene adquiridos con motivo de la emergencia provocada por el Covid-19.
- ✚ Modificar todos los suministros que debieron adecuarse producto de la contingencia por Covid-19, respecto a los servicios contratados y la modalidad de prestación de éstos, por ejemplo, hubo que realizar un anexo de contrato para la prestación del servicio de sanitización Covid-19, utilizando productos especialmente destinados para prevención de la propagación del coronavirus.
- ✚ Mantener siempre vigentes los suministros considerados indispensables para el desarrollo de las actividades propias del departamento como son: el aprovisionamiento de leña seca (debidamente certificada), alimentación para alumnos internos, material de ferretería y construcción, servicio de fumigaciones y sanitización Covid-19, servicios de limpieza de fosas, limpieza de combustiones y mantención de calderas, obras menores, adquisición de colaciones y alimentos para la realización de diferentes talleres extraescolares, servicio de transporte para salidas pedagógicas y asistencia a la flota del DAEM, artículos de aseo, higiene y protección ante el covid-19, servicios audiovisuales, entre otros. Para que de esta

forma se puedan adquirir y contar con los productos o servicios necesarios de forma eficaz en los tiempos oportunos.

- ✚ Resguardar a los estudiantes y párvulos brindando un servicio de acercamiento hacia y desde sus hogares a los establecimientos educacionales de la comuna, en sectores rurales y radio urbano, tanto al mantener un suministro de transporte considerando trece recorridos licitados para estudiantes de las diferentes escuelas y tres recorridos para movilizar a los párvulos de los diferentes Jardines Infantiles ubicados en sectores rurales.
- ✚ Además, se realiza acercamiento de estudiantes con la flota de once buses de nuestra propiedad, para los cuales se mantiene vigente un suministro por el servicio integral de mantención, con la finalidad de mantener los buses en óptimas condiciones.
- ✚ Asegurar la utilización de condiciones más ventajosas al realizar los procesos de compra, realizando éstas con los mejores proveedores basándose en la utilización de criterios como economía, calidad y eficiencia.
- ✚ Realizar labores con las diferentes unidades del DAEM:

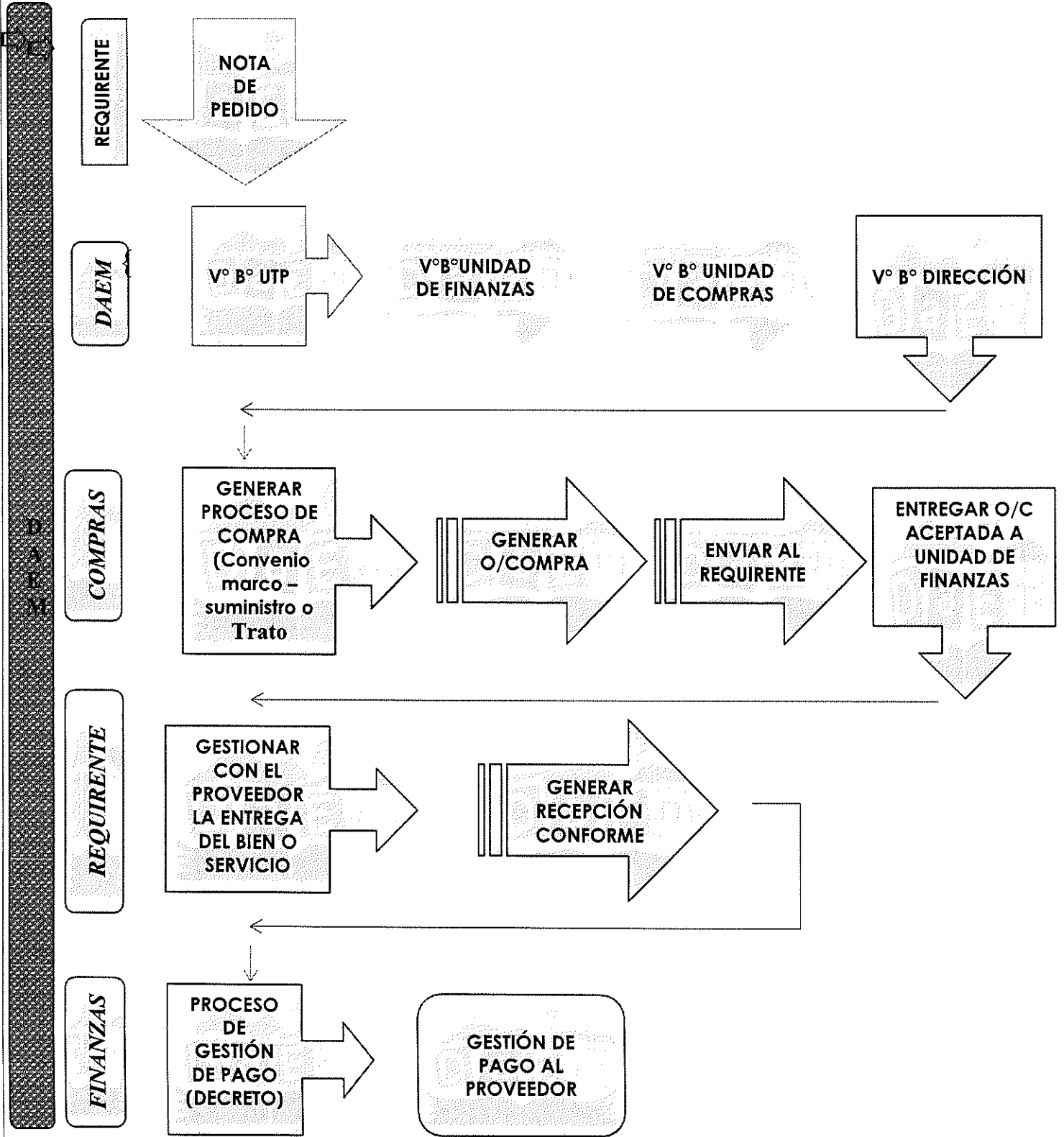
A la unidad de Finanzas se entrega información respecto a todas las compras realizadas.

A la unidad de Infraestructura se entrega información de las compras realizadas con financiamientos especiales como son el FAEP, MEP, FEP, para que puedan imputar a sus proyectos de manera de llevar un control de los recursos utilizados.

Apoyo administrativo a las unidades de Infraestructura, Técnico Pedagógica y Extraescolar en la confección de bases, publicación y adjudicación de licitaciones en el portal.

- ✚ La elaboración del Plan Anual de Compras en conjunto con la unidad de finanzas y los directivos de cada establecimiento educacional, lo que permite una mejor planificación y visualización de los requerimientos.
- ✚ Este año 2020, debido a las modificaciones de la Ley de Compras respecto a los nuevos convenios marco, compra ágil y compras coordinadas, ha sido necesario adecuar la modalidad de compra de las adquisiciones orientándolas según las nuevas directrices con la finalidad de conseguir siempre la condición más ventajosa respecto la programación del plan anual de compras informado a fin del año 2019.

PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA NOTA DE PEDIDO





PRINCIPALES OBJETIVOS

- ✚ Asegurar la continuidad de los contratos de suministros, monitoreando no exceder los montos dispuestos en los contratos vigentes.
- ✚ Procurar obtener los productos y/o servicios en el momento oportuno, obteniendo las condiciones más ventajosas, controlando brindar la calidad requerida cumpliendo con las normativas vigentes.

INNOVACIONES

En el año 2018 se implementó en el DAEM el sistema de notas de pedido on-line, el cual ha sido una herramienta de gran ayuda a los Establecimientos Educacionales Municipales, Jardines Infantiles y DAEM de la Comuna este año donde las clases presenciales se encuentran suspendidas y se ha podido realizar de forma continua los requerimientos a través de este sistema. Lo que ha permitido hacer más expedito y transparente el proceso, ya que el emisor de la nota de pedido puede realizar el seguimiento on-line de su documento durante todo el proceso hasta que esta se encuentra autorizada por la dirección.

En la Dirección de Chile Compra:

Este año con fecha 24 de Abril comenzó el funcionamiento a través del portal www.mercadopublico.cl la nueva modalidad de compra denominada "Compra ágil", la cual permite realizar la adquisición de productos o contratación de servicios mediante la plataforma virtual siempre que valor de estos sea igual o inferior a 30 UTM sin necesidad de realizar un proceso licitatorio. Simplificando el proceso interno administrativo y la burocracia en la compra.

PROYECCIONES PARA EL AÑO 2021

- Planificar las adquisiciones y realizar compras coordinadas para los diferentes establecimientos educacionales y DAEM, de tal manera de conseguir mejores precios obteniendo descuentos por volumen en todos los productos que requieren mayor demanda.
- Implementar algunas nuevas funciones en el sistema de notas de pedido on-line que permitan enlazar la información de la nota de pedido, orden de compra y finalice



generando el certificado de recepción con el respectivo ingreso al inventario cuando corresponda.

- Capacitar a funcionarios del área finanzas para que obtengan clave de operador en el sistema de compras públicas, esto para que posteriormente puedan finalizar los procesos en los módulos de recepción conforme, mis pagos y responder reclamos relacionados con el pago oportuno en www.mercadopublico.cl
- Capacitar a los funcionarios del área Infraestructura para su posterior obtención de acreditación en www.mercadopublico.cl, esto para que ellos puedan profundizar sus conocimientos en confección de bases, criterios de evaluación y gestión de contratos con la finalidad de que puedan realizar de manera más independiente sus procesos administrativos.



TRANSPORTE ESCOLAR

Función

El encargado de la unidad coordina la movilización correspondiente al acercamiento de párvulos y estudiantes en las mañanas desde sus hogares a los diferentes establecimientos educacionales ubicados en sectores urbanos y rurales de la Comuna y una vez finalizada la jornada escolar el regreso desde los establecimientos a sus hogares.

Se estima que el año 2019 entre la flota de vehículos de propiedad del DAEM, los recorridos adjudicados por el DAEM mediante licitaciones públicas y los recorridos licitados por el ministerio de transporte brindó servicio de traslado aproximadamente al 80% de la matrícula municipal.

Vehículos de propiedad del DAEM

El DAEM cuenta con una flota de 11 buses los que realizan acercamiento desde sectores rurales de la comuna dando prioridad a estudiantes de nivel segundo ciclo de educación básica y educación media.

Durante el año 2020 debido a la pandemia provocada por Covid-19, se ha utilizado la flota para la entrega de canastas de alimentación provenientes de Junaeb y el material educativo y pedagógico preparado por los docentes para los estudiantes que no cuentan con los medios de poder asistir a retirarlos al establecimiento correspondiente.

Además se ha prestado colaboración al Departamento de Salud para la realización de procesos vacunatorios y a la I. Municipalidad en la entrega de cajas de alimentos y ayudas provenientes del gobierno para ser entregadas a familias vulnerables de diferentes sectores de la Comuna, esto según lo estipulado en el decreto exento 663 de fecha 17/03/2020, donde se declara emergencia comunal.

Servicios de traslados licitados por el DAEM

El DAEM realiza un proceso licitatorio anual de 15 recorridos a diferentes sectores con un gasto estimado de \$190.000.000., los que consideran cubrir las necesidades de

acercamiento de aproximadamente 450 estudiantes entre escolares y párvulos de la Comuna.

Son 3 los recorridos que benefician aproximadamente a 60 párvulos y corresponden al servicio exclusivo para los jardines infantiles de sectores rurales de la comuna como son el Jardín Infantil de Antihue, Folilco y Riñihue. Todos estos servicios consideran el apoyo de un asistente y las debidas condiciones tanto en los vehículos como el personal que realiza el servicio según la normativa legal vigente.

Cinco de los ocho establecimientos rurales que componen el Microcentro Red 30 cuentan con servicio de movilización exclusiva y se han realizado mejoras en las rutas para favorecer a los estudiantes de los sectores de Ustaritz, Las Huellas, Riñihue, El Mirador y Quilquilco, atendiendo las solicitudes realizadas por la comunidad escolar y apoderados, se han extendido los sectores de los recorridos donde ha sido necesario para brindar el mayor acercamiento posible a sus hogares, esto para evitar que en tiempos de invierno los estudiantes se expongan a la lluvia y el mal tiempo, resguardando de esta manera su salud y seguridad, lo que en el aula se refleja reduciendo las inasistencias y la deserción escolar. Los tres establecimientos rurales ubicados en los sectores de Antihue, Folilco y El Salto, también cuentan con servicio exclusivo de acercamiento de sus estudiantes, en el caso de Folilco y el Salto estos vehículos cubren los sectores interiores y caminos vecinales donde hay estudiantes y debido a que estos no se encuentran considerados en los vehículos que ha dispuesto el ministerio de transporte por medio de sus licitaciones ya que estas contemplan solamente recorridos por carretera.

Otros servicios

El DAEM ha conseguido movilización para estudiantes del Liceo Alberto Blest Gana, de la Escuela Rural Folilco y de la Escuela Rural El Salto, por medio de licitaciones públicas realizadas y financiadas por el Ministerio de Transporte, las que consideran acercamientos con recorridos directos donde las rutas se limitan exclusivamente a la carretera, lo que ha sido de gran ayuda ya que ha permitido con los vehículos licitados por el DAEM mejorar los acercamientos de los estudiantes que deben caminar mayores distancias para poder llegar a los puntos de acercamiento de los buses.

Proyección 2021

Se proyecta la obtención de nuevos recorridos con el ministerio de transporte para otros establecimientos rurales de la Comuna cuando se abran los procesos, así como poder solicitar que cuando se realice el nuevo proceso licitatorio se pueda ampliar los recorridos existentes para ir en directo beneficio de los estudiantes matriculados optimizando los servicios de las licitaciones propias y los recursos.

DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

ADECUACIÓN A LA DOTACIÓN DOCENTE 2021

El artículo N° 22 del D.F.L. N° 1 de adecuación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 del año 1991, Estatuto de los Profesionales de la Educación, permite:

Funcionarios que cumplen con edad establecida:

DOCENTES	FECHA NACIMIENTO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO POSTULACIÓN INCENTIVO AL RETIRO MINISTERIAL	ESTADO
Olga Báez Valencia	10 de julio de 1958	Escuela Nevada	2018	Postulación aceptada (a la espera de cupo)
Mónica Caamaño	17 de septiembre de 1958	Liceo Alberto Blest Gana	2018	Postulación aceptada (a la espera de cupo)
Oscar Carrasco Pereira	10 de septiembre de 1953	Escuela La Victoria	2018	Postulación aceptada (a la espera de cupo)
Enzo Vera Melivilú	04 de marzo de 1953	Liceo Alberto Blest Gana	2018	Postulación aceptada (a la espera de cupo)
Luis González Hernández	23 de abril de 1951	Escuela El Salto	2018	Jurídica
Nancy Rubilar Puratich	09 de abril de 1953	Escuela Nueva Collileifu	----	Jurídica
Fredy Farías Olivera	22 de julio de 1953	Escuela Follico	2018	Postulación aceptada (a la espera de cupo)
Magdalena Riveros Vera	15 de julio de 1956	Escuela Follico	2017	Jubilación efectiva 2020. A la espera (Licencia Médica)
Juan Carlos Monje White	04 de octubre de 1951	Escuela Francia	2017	Jubilación efectiva 2020

Noé Rosas González	02 de septiembre de 1951	Escuela Nueva España	2017	Jubilación efectiva 2020
Esmela Álvarez Vasquez	21 de diciembre de 1956	Escuela Nueva España	2017	Jubilación efectiva 2020
María Pavié Cárdenas	11 de septiembre de 1957	Escuela Nueva España	2018	Con cupo, Solicitud de fondos marzo 2020
Arnoldo Delgado Ojeda	10 de diciembre de 1952	Escuela Comunidad Santa Carla	2018	Con cupo, Solicitud de fondos marzo 2020
Iris Henríquez Vejar	29 de abril de 1957	Escuela Nueva España	2018	Con cupo, Solicitud de fondos marzo 2020
Rosa Parra Novoa	22 de septiembre de 1956	Liceo Alberto Blest Gana	2017	Jubilación efectiva 2020
Alejandro Márquez Burgos	19 de abril de 1948	Escuela Follico	----	Jurídica
Gloria Ibarra Vidal	19 de septiembre de 1959	Liceo Alberto Blest Gana	2019	Postulación aceptada (a la espera de cupo)
Hector Caamaño Rivas	08 de abril de 1954	Escuela El Salto	2019	Postulación aceptada (a la espera de cupo)
Beffi stegmaier Acevedo	11 de octubre de 1959	Escuela las Huellas	2019	Postulación aceptada (a la espera de cupo)
Mónica Torres Solís	27 de septiembre de 1959	Escuela Nevada	2019	Postulación aceptada (a la espera de cupo)
Nancy Cabezas Cabezas	23 de noviembre de 1959	Escuela Antilhue	2019	Postulación aceptada (a la espera de cupo)
Isabel Corrales Ibañez	28 de marzo de 1959	Escuela Nueva Collileifu	2020	Postulación aceptada (a la espera de cupo)
María Cares Flores	08 de diciembre de 1961	Escuela Francia	2022	Cumple edad 2021
Ariadne Torres Ugarte	15 de diciembre de 1961	Escuela Francia	2022	Cumple edad 2021
Jorge Muñoz Urrutia	16 de marzo de 1956	Escuela Nueva Collileifu	2021	Cumple edad 2021
Janette Sagredo Ortiz	17 de marzo de 1961	Escuela Nueva Collileifu	2021	Cumple edad 2021
Gisela Ramírez González	27 de abril de 1961	Escuela Nueva Collileifu	2021	Cumple edad 2021
Leonicio Cárdenas Vargas	15 de septiembre de 1956	Escuela Nueva España	2022	Cumple edad 2021
María Mansilla Figueroa	02 de junio de 1961	Escuela Nueva España	2022	Cumple edad 2021
María Muñoz Jofré	05 de noviembre de 1961	Escuela Nueva España	2022	Cumple edad 2021
Elizabeth Salazar Pérez	24 de noviembre de 1961	Escuela Nueva España	2022	Cumple edad 2021
María Faundez Guzmán	16 de marzo 1961	Liceo Bicentenario A.B.G	2021	Cumple edad 2021

**ADECUACIÓN A LA DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
2021**

Se deja establecido que de acuerdo al comportamiento de la matrícula se ajustará la dotación de asistentes de la educación en el mes de diciembre 2020- marzo 2021

Funcionarios que cumplen con edad establecida:

FUNCIONARIO	FECHA DE NACIMIENTO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ESTADO
Jaime Vidal Soto	05 de noviembre de 1953	DAEM	En proceso de postulación
Jorge Vergara Muñoz	08 de agosto de 1947	DAEM	Retiro diciembre 2019
Edgardo Niño Meco	15 de junio de 1951	Escuela Antilhue	Jubilado 2020
Tomas Rubilar Poblete	31 de agosto de 1952	Liceo Alberto Blest Gana	En proceso de postulación
Carmen Aedo Araneda	20 de diciembre de 1954	Escuela Nueva España	Postulado a la espera de cupo
Carmen Cornejo Bahamondes	06 de junio de 1956	Escuela Francia	En proceso de postulación
Alicia Gonzalez Norambuena	05 de noviembre de 1960	Liceo Alberto Blest Gana	Cumple edad año 2020
Sonia Guarda Puschel	21 de agosto de 1960	Escuela Nevada	Cumple edad año 2020
Luis Ferreira Azocar	22 de septiembre de 1955	Escuela Nueva España	Postulado a la espera de cupo
Maria Solis Pérez	20 de diciembre de 1960	Escuela Nueva España	Cumple edad año 2020
Carlos Romani León	13 de julio de 1954	Liceo Alberto Blest Gana	Retiro voluntario T/E
Ana Sepúlveda Caro	08 de septiembre de 1959	Escuela Francia	Proceso postulado
Elcira Belfran Espinoza	13 de abril de 1959	Escuela Follco	Proceso postulado
María Vera Melivilú	14 de julio de 1961	DAEM	Cumple edad 2021
Gerardo Torres Solis	14 de abril de 1956	Escuela Francia	Cumple edad 2021
Jimena Villanueva Zambrano	23 de junio de 1961	Escuela Nueva España	Cumple edad 2021
Jorge Angulo Higuera	05 de junio de 1956	Liceo Bicentenario A.B.G	Cumple edad 2021

De acuerdo con la Normativa vigente y por razones del buen servicio se realizará ajuste y reubicaciones del personal asistente de la Educación si fuese necesario, dejando establecido que otras situaciones se resolverán conforme a las normas y reglamentos vigentes previa aprobación del sostenedor.

CONCURSOS DIRECTIVOS 2020 - 2021

Por cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 19.070, Ley N°20.006, Decreto N° 177, Ley N° 20.501, Decreto N° 215, deberá llamarse a concurso Público Nacional de antecedentes, los cargos directivos por Alta Dirección Pública que caducaron entre marzo y mayo de 2018 en los establecimientos que se señalan:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Fecha término Convenio	Fecha llamada a concurso
NUEVA ESPAÑA	↓ MAYO 2018	↓ DICIEMBRE 2020
FRANCIA	↓ MAYO 2018	↓ DICIEMBRE 2020
NUEVA COLLILELFU	↓ MAYO 2018	↓ DICIEMBRE 2020
FOLILCO	↓ MARZO 2018	↓ DICIEMBRE 2020
EL SALTO	↓ MARZO 2018	↓ DICIEMBRE 2020
ANTILHUE	↓ MARZO 2018	↓ DICIEMBRE 2020
LICEO BICENTENARIO A.B.G	↓ FEBRERO 2021	↓ ENERO 2021

OBSERVACIONES:

El ajuste a la dotación Docente antes mencionado, está en concordancia a los requerimientos solicitados por los establecimientos y de acuerdo a la puesta en marcha de la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, pilar fundamental de la Reforma Educacional.

En este sistema se establecen transformaciones para dar solución e intervenir en materias propias de la profesionalidad docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y su valoración. Dentro de los cambios que establece, está el incremento del tiempo no lectivo para todos los docentes de establecimientos que reciben financiamiento del Estado.

Destacar la puesta en marcha de la ley 21.152, cuya modificación a la ley 20.903, señala que se concede por única vez la calidad de titulares de la dotación docente dependiente de un mismo municipio a los profesionales de la educación parvularia, básica o media que al 31 de julio de 2018 se encontraban incorporados a ella en calidad de contratados y que se hayan desempeñado como docentes de aula en la misma durante a lo menos tres años continuos o cuatro años discontinuos, por un mínimo de 20 horas cronológicas semanales. La titularidad de las horas a contrata operará SOLO respecto a aquellas contratadas en aula y sus correspondientes horas no lectivas.

De acuerdo a los ajustes de dotación docente comunal, se reubican los siguientes Profesionales de la Educación:

Con respecto a los Asistentes de la Educación, estos se rigen de acuerdo a la ley 19.464 y al código del trabajo reflejándose en el Reglamento:

El decreto exento N°1203 de fecha 31 de agosto de 2016 vigente a contar del 1° de septiembre de 2016, regula el reglamento que contempla la dotación de los asistentes de la educación, el que quedará sujeto a modificaciones después de un año de



vigencia tras una evaluación exhaustiva de una mesa técnica de trabajo conformada por, el Director(a) del DAEM o quien lo subrogue, la Comisión de Educación del Concejo Municipal, el Director(a) de Control, Asesor(a) Jurídico de la Municipalidad de Los Lagos y la directiva de AFADEM de la comuna de Los Lagos.

ANEXOS



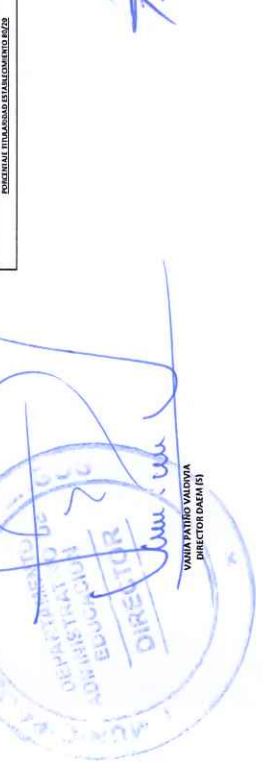
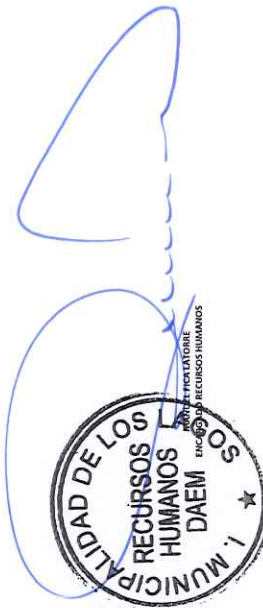
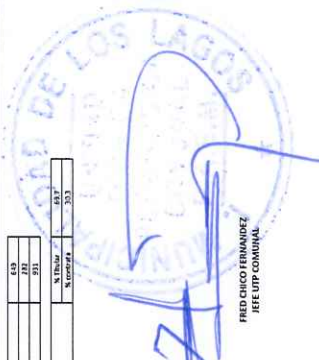
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION DOCENTE ESCUELA NEVADA 2021

Página 2

RUT	DV	NOMBRE	PATRINO	MATRINO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	FECHAS EDUCACIONALES	COMPTIA	FE	SE	SP	PI	MOVILIDAD	TITULO	CATEGORIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	OBSERVACION
11 877 255	1	VALDIVIA PATRINO	VALDIVIA	VALDIVIA	M	27-12-31	COORDINADOR	COORDINADOR	2021							PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA INICIAL EN EDUCACION	CONTARIA	01-02-2021	31-01-2021	NO SE HA INICIADO AUN
11 877 255	2	VALDIVIA PATRINO	VALDIVIA	VALDIVIA	F	27-12-31	COORDINADOR	COORDINADOR	2021							PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA INICIAL EN EDUCACION	CONTARIA	01-02-2021	31-01-2021	NO SE HA INICIADO AUN
11 296 821	3	PAULINA TERESA	VALDIVIA	VALDIVIA	M	22-06-45	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL	44							PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA INICIAL EN EDUCACION	CONTARIA	01-02-2021	31-01-2021	NO SE HA INICIADO AUN
11 891 091	4	VALDIVIA PATRINO	VALDIVIA	VALDIVIA	F	21-06-78	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL	44							PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA INICIAL EN EDUCACION	CONTARIA	01-02-2021	31-01-2021	NO SE HA INICIADO AUN
11 847 477	5	VALDIVIA PATRINO	VALDIVIA	VALDIVIA	M	11-10-80	DOCENTE DE ASIA	DOCENTE DE ASIA	44							PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA INICIAL EN EDUCACION	CONTARIA	01-02-2021	31-01-2021	NO SE HA INICIADO AUN
11 884 510	6	VALDIVIA PATRINO	VALDIVIA	VALDIVIA	F	14-02-85	DOCENTE DE ASIA	DOCENTE DE ASIA	44							PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA INICIAL EN EDUCACION	CONTARIA	01-02-2021	31-01-2021	NO SE HA INICIADO AUN
8 135 237	7	MARCELA TERESA	VALDIVIA	VALDIVIA	F	27-09-39	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL	44							PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA INICIAL EN EDUCACION	CONTARIA	01-02-2021	31-01-2021	NO SE HA INICIADO AUN
11 656 131	8	GABRIELA ANDRÉS	VALDIVIA	VALDIVIA	F	21-08-84	DOCENTE DE ASIA	DOCENTE DE ASIA	44							PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA INICIAL EN EDUCACION	CONTARIA	01-02-2021	31-01-2021	NO SE HA INICIADO AUN
11 282 855	9	ANGELA DEL CARMEN	VALDIVIA	VALDIVIA	M	23-10-77	DOCENTE DE ASIA	DOCENTE DE ASIA	44							PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA INICIAL EN EDUCACION	CONTARIA	01-02-2021	31-01-2021	NO SE HA INICIADO AUN
11 837 251	0	ANGELA DEL CARMEN	VALDIVIA	VALDIVIA	F	09-10-84	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL	PROFESORA DE EDUCACION GENERAL	44							PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA INICIAL EN EDUCACION	CONTARIA	01-02-2021	31-01-2021	NO SE HA INICIADO AUN
									TOTAL	315	137	137	137	137						

TOTAL RECURSOS HUMANOS	410
TOTAL RECURSOS HUMANOS	315
TOTAL RECURSOS HUMANOS	95



COD	IND	REP	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE BARRIDO	FUNCIÓN PRINCIPAL	FUNCIONES RECORRIDAS	FORMAS DE BARRIDO	GENERO	ESTADO CIVIL	TITULAR	COPIA	REQUISITO	MODALIDAD	TITULO	ACTIVIDAD BARRIDA	TOTAL DE BARRIDOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OPORTUNIDAD	

TOTAL COPIAS TITULARES: 144
 TOTAL HORAS: 2.222,76
 PORCENTAJE BARRIDO DE ESTABLECIMIENTO REPT: 3,6

PROFESORAL EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROFESORAL EDUCACION MEDIA INFERIOR

OPERACIONES: RECORRIDOS DE BARRIDO DE CUERPO LÍQUIDO RECORRIDO POR ESTABLECIMIENTOS
 INTERMEDIACION DEL BARRIDO PARA SERVICIOS DE ASISTENCIA EN BARRIDOS DE CUERPO LÍQUIDO

OPERACIONES: RECORRIDOS DE BARRIDO DE CUERPO LÍQUIDO RECORRIDO POR ESTABLECIMIENTOS

DIRECTOR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 M. PATRICKA PALMA
 DIRECTORA DAEM

PROFESORAL EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROFESORAL EDUCACION MEDIA INFERIOR

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PROFESORAL EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROFESORAL EDUCACION MEDIA INFERIOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 RECURSOS HUMANOS DAEM

PROFESORAL EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROFESORAL EDUCACION MEDIA INFERIOR

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPIO MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ANTOFAGASTA
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 DOTACION DOCENTE ESCUELA RURAL LAS HUILLAS 2021

Página: 1

RUT	FN	NOMBRE	PATERNO	MATRNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCIONES FAMILIAR	NÚMERO FAMILIAR	NÚMERO FAMILIAR	NIVEL EDUCACIONAL		NIVEL DE ESTUDIO		CONTINUA		ANEXO	TÍTULO	CATEGORÍA NOMBRAMIENTO	FELECIONARIADO		OBSERVACION		
										POSTGRADO	GRADO	PARA EL ESTUDIO	PARA EL ESTUDIO	REC	REC				REC	REC		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
7334141	3	DETTI DELGADO	DETTI	DETTI	F	11/05/38	COORDINADOR DE AREA	1	20	3	3	3	3	3	3	3	POSTGRADO DE EDUCACION BASICA LETRADA EN EDUCACION	TITULAR CONTRATADA	01/02/2021	31/02/2022	INSUCCIONARIA FAMILIAR		
14.564.134	1	LOPEZ VILLALBA	LOPEZ	LOPEZ	F	08/04/47	POSTGRADO DE EDUCACION DIFERENCIAL	1	15	15	15	15	15	15	15	15	POSTGRADO DE EDUCACION BASICA LETRADA EN EDUCACION	TITULAR					
									43	34	34	34	34	34	34	34							
TOTAL NIVEL TITULAR									74														
TOTAL NIVEL CONTRA									3														
TOTAL NIVEL									77														
FORMA DE NIVEL TITULAR EN EL ESTABLECIMIENTO									74														
FORMA DE NIVEL CONTRA EN EL ESTABLECIMIENTO									3														
FORMA DE NIVEL EN EL ESTABLECIMIENTO									77														


 VALDIR PATRICIO VALDIVIA
 DIRECTOR (OJALTI)


 FRED CIRCO FERNANDEZ
 RIT OJALTI COMUNAL


 MANUEL FAJALOBRE
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS





Los Lagos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DAEM
 DEPARTAMENTO DE TÉCNICOS Y MAESTROS

DOTACION DOCENTE ESCUELA BUPAL ALMA VERA OVALLE 2021

RUT	D.V.	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	ESTADO	FECHA DE BAJAMENTO	FUNCION PRINCIPAL		FUNCION SUBORDINARIA		MUNICIPIOS		CONTRATA		MUNICIPIO	TITULO	CATEGORIA	FECHA DE BAJA	FECHA DE INGRESO	ESTADISTICA	EVALUACION	
							CONTINUA DE ALTA	PROPIEDAD DE EDUCACION MUNICIPAL	CONTINUA DE BAJA	PROPIEDAD DE EDUCACION SUBORDINARIA	DE	PARA	DE	PARA								DE
11.345.857	7	ALBA PAZ	ALBA PAZ	ALBA PAZ	7	08.11.14	CONTINUA DE ALTA	CONTINUA DE BAJA	CONTINUA DE BAJA	CONTINUA DE BAJA	LOS LAGOS	LOS LAGOS	7	7	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL
11.337.745	4	ALBA PAZ	ALBA PAZ	ALBA PAZ	7	18.08.14	CONTINUA DE ALTA	CONTINUA DE BAJA	CONTINUA DE BAJA	CONTINUA DE BAJA	LOS LAGOS	LOS LAGOS	7	7	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL
11.344.134	1	MATEO BERTI	MATEO BERTI	MATEO BERTI	7	09.04.17	CONTINUA DE ALTA	CONTINUA DE BAJA	CONTINUA DE BAJA	CONTINUA DE BAJA	LOS LAGOS	LOS LAGOS	7	7	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL	PROFESOR DE EDUCACION ESPECIAL
		TOTAL DOCENTES													34	34	34	34	34	34	34	34
		TOTAL HORAS													14	14	14	14	14	14	14	14

RESERVA DE TITULACIONES PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

27

FRED OCHO FERNANDEZ
 #11 UUP COMUNAL

RECIBIENDO TITULACIONES PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 DIRECTOR

RECIBIENDO TITULACIONES PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

RECIBIENDO TITULACIONES PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DAEM
 RECIBIENDO TITULACIONES PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION DOCENTE ESCUELA RURAL LOS BAÑOS 2021

Página 11

RUT	CV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GÉNERO	FECHA DE INGRESO	FUNCIÓN FORMAL	FUNCIÓN REAL	HORAS DESPESADAS (H)	TITULAR			CONTRATA			MODALIDAD	TÍTULO	CATEGORÍA NOMBRAMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACION
										USUARIOS	PLAZA DE LEGISL.	USUARIOS	PLAZA DE LEGISL.	USUARIOS	PLAZA DE LEGISL.						
12.324.111-9	1	OSCAR ELIZABETH	VALDES	VALDES	M	26.12.17	PROFESOR DE EDUCACION DE LA ESCUELA	PROFESOR DE EDUCACION DE LA ESCUELA	48	30	3	3	3	3	3	PROFESOR DE EDUCACION DE LA ESCUELA	TERCERA CATEGORIA	31.03.2021	31.03.2022	NO SE CONTINUA LA CALIFICACION	
12.324.111-9	1	ROSALBA ELIZABETH	VALDES	VALDES	M	27.02.21	PROFESORA DE EDUCACION DE LA ESCUELA	PROFESORA DE EDUCACION DE LA ESCUELA	36	30	3	3	3	3	3	PROFESORA DE EDUCACION DE LA ESCUELA	TERCERA CATEGORIA	31.03.2021	31.03.2022	NO SE CONTINUA LA CALIFICACION	
										TOTAL USUARIOS TITULARES			TOTAL PLAZAS TITULARES								
										31			30								
										TOTAL USUARIOS CONTRATA			TOTAL PLAZAS CONTRATA								
										8			9								
										TOTAL USUARIOS			TOTAL PLAZAS								
										39			39								
										N. Titular			N. Contratista								
										31,3			8,7								
										N. Usuario			N. Plazas								
										31,3			8,7								

PROFESORA DE EDUCACION DE LA ESCUELA
 ESCUELA RURAL LOS BAÑOS

PROFESORA DE EDUCACION DE LA ESCUELA
 ESCUELA RURAL LOS BAÑOS

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
 DAEM
 VASILEY KATYVAYADORA
 DIRECTOR (DAEM 01)

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 DAEM
 ROSALBA ELIZABETH VALDES
 DIRECTORA (DAEM 02)

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 DAEM
 ROSALBA ELIZABETH VALDES
 DIRECTORA (DAEM 02)




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 DOTACION DOCENTE ESCUELA RURAL SANTA CARLA 2021

RUT	D.V.	NOMIALE	PARENTO	MARTINO	GENERO	FECHA DE INGRESO	FUNCION PRINCIPAL	MUNICIPIO	NOMIALES RESERVADOS 2021	TITULARES			CONTRATA			FECHA DE INICIO	FECHA DE CONTINUA	OBSERVACION
										PLAN DE ESTUDIOS	FECHA	N.º	PLAN DE ESTUDIOS	FECHA	N.º			
18.274.451	F	ANGELA LUJANEN	VALLEJO	INDIA	F	21-02-95	DOCENTE DE EDUCACION FISICA	DOCENTE DE AJUA	3	35	0	0	0	03-03-2021	28-02-2022	NOVALE CONTRATADA EN EVALUACION		
										TOTAL NOMIALES TITULARES	44							
										TOTAL NOMIALES CONTRATADA	3							
										TOTAL NOMIALES	47							
										POSICIONALES TITULARES EN EL GOBIERNO REGIONAL		N.º TITULAR	01,5					
												N.º CONTRATADA	6,1					

TOTAL NOMIALES TITULARES	44
TOTAL NOMIALES CONTRATADA	3
TOTAL NOMIALES	47
POSICIONALES TITULARES EN EL GOBIERNO REGIONAL	N.º TITULAR
	01,5
	N.º CONTRATADA
	6,1


 VANJA SANTIAGO VALDOVA
 DIRECTORA DAEM (S)


 FRED CUSCO FERNANDEZ
 JEFE UPP COMUNAL



 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 RECURSOS HUMANOS
 DAEM



MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA RURAL ENRIQUE HEVALA LIBRE 2021

Página 11

IDP	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GÉNERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCIÓN PRECATORIA	FUNCIÓN REALIZADA	NÚMERO CAMARAS 2021	TITULAR		CONTINUA		MORALIDAD	TÍTULO	CATEGORÍA DOCENTE	PERIODO CONTINUA		OBSERVACION	
									PLAN DE ESTUDIOS	RE	SEP	PE				PLAN DE ESTUDIOS	RE		SEP
11.316.671	MARIA	MONTANO	MONTANO	F	17/07/71	DOCENTE DE SALA	PROFESORA DE EDUCACIÓN DE ESCUELA	41	39	8	6	-	CONTINUA 11.175	PROFESORA GENERAL ESCUELA	ITULAR	CONTINUA	09.02.2021	14.02.2021	NO SE CONTINUA EN EVALUACION
11.316.077	LEONOR OLIVERA	MONTANO	MONTANO	M	17/02/26	DOCENTE DE SALA	PROFESORA DE EDUCACIÓN DE ESCUELA	41	39	8	6	-	MORALIDAD 11.148	PROFESORA DE EDUCACIÓN MEDIA DE INSTRUCCIÓN GENERAL	ITULAR	CONTINUA	09.02.2021	14.02.2021	NO SE CONTINUA EN EVALUACION
14.944.144	MARIANNE RENATY PIREZ	MONTANO	MONTANO	F	01/04/87	PROFESORA DE EDUCACIÓN DE ESCUELA	DOCENTE DE SALA	19	-	-	-	-	MORALIDAD 11.148	PROFESORA DE EDUCACIÓN MEDIA	CONTINUA	CONTINUA	09.02.2021	14.02.2021	NO SE CONTINUA EN EVALUACION
21.287.451	ROSARIO OLIVERA	MONTANO	MONTANO	F	27/03/33	DOCENTE DE SALA	DOCENTE DE SALA	19	49	11	8	1	CONTINUA	PROFESORA DE EDUCACIÓN MEDIA	CONTINUA	CONTINUA	09.02.2021	14.02.2021	NO SE CONTINUA EN EVALUACION
TOTAL USUARIOS								106											
TOTAL CONTINUA								117											
TOTAL NORMA								117											
TOTAL USUARIOS EXCEPTUADOS								0											
TOTAL CONTINUA EXCEPTUADOS								0											
TOTAL NORMA EXCEPTUADOS								0											

DOTACIÓN TOTAL USUARIOS	106
DOTACIÓN CONTINUA	117
DOTACIÓN EXCEPTUADOS	0
TOTAL	117



VANESA PATRICKY OLIVERA
 DIRECTORA DAEM (S)

FREDY ANTONIO FERNANDEZ
 JEFE UPR COMUNAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA RURAL EL MIRADOR 2021

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	FUNCIÓN SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2021	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	TITULO	CATEGORIA	PERIODO CONTRATA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE TIEMPO	OBSERVACION
17200343	8	LUCIANO DEL CAMEN	COLETTI	COLETTI	F	18/02/75	DOCENTE DE ALTA	DOCENTE DE SECUNDARIA ESCUELA	4	FE	FE	TITULAR / CONTRATA	PROFESOR GENERAL EN AREA DE EDUCACION LEGUADE Y COMUNICACION	CONTRATA	01/02/2021	29/07/2022	29/07/2022	NO SE CONTINUA EN EVALUACION	
18.208.441	8	ANGELA LUJANETH	MALLELOS	MALLELOS	F	27/02/81	DOCENTE DE ALTA	DOCENTE DE ALTA	50	FE	FE	CONTRATA	PROFESOR GENERAL EN AREA DE EDUCACION LEGUADE Y COMUNICACION	CONTRATA	01/02/2021	29/07/2022	29/07/2022	NO SE CONTINUA EN EVALUACION	

TOTAL HORAS TITULARES	30
TOTAL HORAS CONTRATA	50
TOTAL HORAS	80

POSOZITAK TENDIARABAD ESTABLICIMIENTOS/20	600
X Titular	600
X Contrata	200

[Handwritten signature]
 VANNA PATRÓN VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)

[Handwritten signature]
 FRED CINCO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 RECURSOS HUMANOS
 DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 DOTACION DOCENTE ESCUELA RURAL USTARIK 2021

Página 15

CV	NOMBRE	ANTERIO	MATRICO	GENERO	HORA DE INICIO	HORA DE CIERRE	FUNCIÓN PRINCIPAL	FUNCIÓN SECUNDARIA	HORAS PERIÓDICAS 2021	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	TÍTULO	CATEGORÍA ADMINISTRATIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	OBSERVACION
1336541	MARÍA LUIGIA	MUCHACHA	JANUARI	F	15:30-17	17:30-18	DOCENTE DE ALMA	PROFESORA EN CARGA DE ESCUELA	44	10	10	1	PROFESOR GENERAL BASICA EDUCACION LOGICA Y COMUNICACION	TITULAR - CONTRATA	01-02-2021	28-02-2021	HORAS CONTRATA DE EVALUACION
1337252	CLAUDIA CAROLINA	MUCHACHA	FEBRER	F	14:07-17	17:30-18	DOCENTE DE ALMA	DOCENTE DE ALMA	44	10	10	1	PROFESOR GENERAL BASICA EDUCACION LOGICA Y COMUNICACION	TITULAR - CONTRATA	01-02-2021	28-02-2021	HORAS CONTRATA DE EVALUACION
1422841	PAULINA LUZARINI	MUCHACHA	NOVI	F	17:00-18	18:00-19	DOCENTE DE ALMA	DOCENTE DE ALMA	44	10	10	1	PROFESOR GENERAL BASICA EDUCACION LOGICA Y COMUNICACION	TITULAR - CONTRATA	01-02-2021	28-02-2021	HORAS CONTRATA DE EVALUACION
									114	29	29	3	PROFESOR GENERAL BASICA EDUCACION LOGICA Y COMUNICACION	CONTRATA	01-02-2021	28-02-2021	HORAS CONTRATA DE EVALUACION
									114	29	29	3	PROFESOR GENERAL BASICA EDUCACION LOGICA Y COMUNICACION	CONTRATA	01-02-2021	28-02-2021	HORAS CONTRATA DE EVALUACION

TOTAL HORAS TITULARES	214
TOTAL HORAS CONTRATA	214

ESPECIALIZADO EN MANEJO DE RECURSOS HUMANOS	N. Titular	214
	N. Contrata	214



VANIA PATRICIA VARDIWA
 DIRECTORA DAEM (S)



FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNITARIA



MANUEL FICALTORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION DOCENTE ESCUELA RURAL LA VICTORIA 2021

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGÑADAS 2021	TITULAR		CONTRATA		TITULO	MODALIDAD	CATEGORIA NOMBRAMIENTO	PERIODO CONTRATATA		OBSERVACION	
										PLAN DE ESTUDIO	JEC	SEP	PRE				PLAN DE ESTUDIO	JEC		SEP
7.064.797 16.159.741	4	OSCAR OCTAVIO AURA PATRICIA	CARRASCO REYES	FERRERA CARRILLO	M F	10-09-53 16-06-85	DOCENTE DE AULA DOCENTE DE AULA	PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA DOCENTE DE AULA	40 5	30	8	2	—	PROFESOR GENERAL BASICA PROFESORA DE EDUCACION FICA	EXTERISSION 21.176 MAGISTERIA 19.648	TITULAR TITULAR	—	—	—	—

TOTAL HORAS TITULARES	45
TOTAL HORAS CONTRATATA	0
TOTAL HORAS	45

POBILIZABLE TITULARIDAD ESTABLE COMPLETO BQ/O	% Titular	100,0
	% contrata	0,0

REPARTIMIENTO
 ADMINISTRATIVO DE
 EDUCACION
 DIRECTOR

[Handwritten signature]

VANIA PATIRO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)



27

[Handwritten signature]

FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



MANUEL FICA LATORRE
 EN CARGADO RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 DOTACION DOCENTE DAEM 2021

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL		FUNCION SECUNDARIA		HORAS DE SERVIDIO 2021		TITULAR		CONTRATA		MODALIDAD	TITULO	CATEGORIA INSCRIBIDO	FECHA DE PAGO	FECHA DE CONTRATA	OBSERVACION
							EE DAEM	EE UTP	EE DAEM	EE UTP	GENERAL	ESPECIAL	GENERAL	ESPECIAL	CONTRATA	CONTRATA						
11.566.305 2	F	FREDERICO	DAICO	FERNANDEZ	M	08/01/74	EE DAEM	EE UTP	EE DAEM	EE UTP	44	44	0	0	0	0	CONTRATA	PROFESOR DE ENSEÑANZA BASICA INGLESES	CONTRATA	07/03/2011	24/02/2022	CONVINO DIRECTOR S AGO

TOTAL HORAS DE SERVIDIO	0
TOTAL HORAS DE CONTRATA	88
TOTAL HORAS	88

POBENTIAE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO RAZOZ	00
N° TRAMPA	000
N° CATEGORIA	000

[Handwritten signature]
 VANIA PATRIO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)

[Handwritten signature]
 FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL

[Handwritten signature]
 MARIBEL LA TORRE
 ENCARGADA RECURSOS HUMANOS





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL 2021

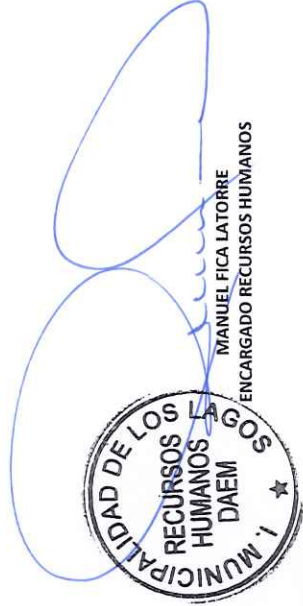
ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE HORAS TITULARES	CANTIDAD DE HORAS CONTRATA	TOTAL HORAS 2021	% TITULARES	% CONTRATA	% TOTAL
ESCUELA NUEVA COLILELUFU	878	328	1206	72,8	27,2	100
ESCUELA NEVADA	649	282	931	69,7	30,3	100
ESCUELA NUEVA ESPAÑA	1111	530	1641	67,7	32,3	100
LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA	1181	841	2022	58,4	41,6	100
ESCUELA FRANCIA	693	694	1387	50,0	50,0	100
ESCUELA RURAL EL SALTO	321	306	627	51,2	48,8	100
ESCUELA RURAL ANTILHUE	346	405	751	46,1	53,9	100
ESCUELA RURAL FOLILCO	410	314	724	56,6	43,4	100
ESCUELA RURAL LAS HUELLAS	28	1	29	96,6	3,4	100
ESCUELA RURAL ALICIA MERA OVALLE	20	4	24	83,3	16,7	100
ESCUELA RURAL LOS BAJOS	43	8	51	84,3	15,7	100
ESCUELA RURAL SANTA CARLA	44	3	47	93,6	6,4	100
ESCUELA RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE	106	11	117	90,6	9,4	100
ESCUELA RURAL EL MIRADOR	30	20	50	60,0	40,0	100
ESCUELA RURAL USTARITZ	86	28	114	75,4	24,6	100
ESCUELA RURAL LA VICTORIA	45	0	45	100,0	0,0	100
DAEM	0	88	88	0,0	100,0	100
TOTAL HORAS COMUNAL	5991	3863	9854			
PORCENTAJE TITULARIDAD COMUNAL 80/20	60,8	39,2	100,0			



VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)



FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM 2021

N°	Nombre del Funcionario	Rut	DV	Jornada	Cargo	Fec. Ingr	Tip. Contr	Vigencia	Observación
1	ARNALDI VILLANUEVA CRISTIAN ALEJANDRO	13.400.992	6	44	CHOFER D.A.E.M.	23-09-2013	C.Trab.Daem	Indefinido	
2	CARRILLO ELGUETA EDGARDO ALEX	12.337.288	3	44	CHOFER D.A.E.M.	01-02-2017	C.Trab.Daem	Indefinido	
3	CASTILLO TORRES MARCELINO ELISEO	16.564.650	9	44	CHOFER D.A.E.M.	01-08-2015	C.Trab.Daem	Indefinido	
4	FICA LATORRE MANUEL ROLANDO	17.605.004	7	44	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	11-04-2016	C.Trab.Daem	Indefinido	
5	FUENTES AGUILA VICTOR MANUEL	8.801.315	8	44	CHOFER D.A.E.M.	01-03-2017	C.Trab.Daem	Indefinido	
6	GONZALEZ ZAMBRANO CRISTIAN WENCESLAO	17.605.075	6	44	ENCARGADO DE INVENTARIOS Y ACTIVO FIJO	13-02-2017	C.Trab.Daem	Indefinido	
7	HONORES URRUTIA JOSE LUIS	13.160.254	5	44	CHOFER D.A.E.M.	04-03-2014	C.Trab.Daem	Indefinido	
8	JARA QUILLODRAN CRISTOFER ARMANDO	19.217.415	5	44	TEC.SS SANITARIOS NIVEL MEDIO	01-06-2014	C.Trab.Daem	Indefinido	
9	MANRIQUEZ ARRIAGADA CAROL ANDREA	16.760.679	2	44	ENCARGADA DE REMUNERACIONES	01-01-2010	C.Trab.Daem	Indefinido	
10	MUÑOZ JOFRE RAUL NEDER	7.082.659	3	44	CHOFER D.A.E.M.	01-08-2015	C.Trab.Daem	Indefinido	
11	MUÑOZ LESPAY MARGARITA NATALY	16.206.884	9	44	CHOFER D.A.E.M.	04-04-2011	C.Trab.Daem	Indefinido	
12	MUÑOZ ROJAS ANDREA SOLEDAD	13.401.301	K	44	ENCARGADA UNID. COMPRAS PUBLICAS	04-05-2015	C.Trab.Daem	Indefinido	
13	INAVARRETE DELGADO LUIS JUVENAL	11.424.349	3	44	AUXILIAR SERVICIOS	02-12-2019	C.Trab.Daem	Indefinido	
14	INAVARRETE DIAZ MARCELO PATRICIO	11.846.028	6	44	ENCARGADO TRANSPORTE ESCOLAR	25-11-2016	C.Trab.Daem	Indefinido	
15	ORTIZ BARRIOS HECTOR RICARDO	9.527.562	1	44	CHOFER D.A.E.M.	19-04-2016	C.Trab.Daem	Indefinido	
16	PAREDES CARRASCO CRISTOPHER EDUARDO	16.314.744	0	44	ADTVO. EXTRAESCOLAR	19-12-2016	C.Trab.Daem	Indefinido	
17	PATINO VALDIVIA VANIA NICOLE	16.667.544	8	44	ENCARGADA DE FINANZAS	05-03-2018	C.Trab.Daem	Indefinido	
18	REYES NARVAEZ BENJAMIN ISAIAS	18.287.743	3	44	ENC. EXTRAESCOLAR NO DOC	01-03-2020	C.Trab.Daem	Indefinido	EN EVALUACION
19	REYDET REYDET PABLO ALFONSO	15.254.010	8	10	FONOGAUDILOGO	01-03-2016	C.Trab.Daem	Indefinido	
20	NNN	NNN	NN	4	PSICOLOGO(A)	01-03-2021	C.Trab.Daem	Indefinido	
21	RIQUELME RIVAS JOSE LEANDRO	13.401.080	0	44	APOYO UNID. COMPRAS PUBLICAS	05-01-2017	C.Trab.Daem	Indefinido	
22	ROJAS MUÑOZ JENNIFER YARITZA	18.885.153	3	44	ENCARGADA PROVEEDORES	01-01-2018	C.Trab.Daem	Indefinido	
23	SANCHEZ ALARCON MARISOL DEL CARMEN	12.916.658	4	44	AUXILIAR SERVICIOS	08-11-2016	C.Trab.Daem	Indefinido	
24	SEFULVEDA CASTILLO FELIPE ALEJANDRO	17.694.190	1	44	ENC. UNID INFRAESTRUCTURA	01-06-2017	C.Trab.Daem	Indefinido	
25	SIEBERT CORNEJO EVELYN ANDREA	13.586.875	2	44	ENCARGADA DE RENDICIONES	07-11-2011	C.Trab.Daem	Indefinido	
26	TOLEDO VIDAL MARCELA ALEJANDRA	12.746.042	6	44	ENC.COMUNAL JUNAEB	01-11-2012	C.Trab.Daem	Indefinido	
27	VALLEJOS CONTRERAS PABLO FABIAN	16.582.691	4	44	ENC. OFICINA DE PARTES	01-03-2013	C.Trab.Daem	Indefinido	
28	VALLEJOS SOBARZO HUGO ALEJANDRO	11.424.347	7	44	CHOFER D.A.E.M.	19-04-2016	C.Trab.Daem	Indefinido	
29	VARGAS SOTO EDUARDO ALEJANDRO	15.290.207	7	44	ENCARGADO DE CONCILIACIONES	01-08-2019	C.Trab.Daem	Indefinido	
30	VERA MELIVILU MARTA DEL PILAR	7.865.428	7	44	ENC. BODEGA INSUMOS	01-08-2017	C.Trab.Daem	Indefinido	
31	VIDAL SOTO JAIME RODOLFO	6.896.796	1	44	CHOFER D.A.E.M.	25-02-1985	C.Trab.Daem	Indefinido	

CANTIDAD HORAS CONTRATADAS CODIGO DEL TRABAJO DAEM

1290



VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)



FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



MANUELA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA FRANCIA 2021

N°	Nombre del Funcionario	Run	DV	Jornada	Cargo	Fec. Ingr	Tip. Contr	Vigencia	Observación
1	ALARCON ALBARRACIN CAROLINA JISSELE	18.589.534	3	44	ASISTENTE SOCIAL	01-03-2017	Sep	Indefinido	
2	ALARCON ALBARRACIN JASNA JAMILLET	19.593.728	1	40	ASISTENTE PARVULOS	08-04-2019	Sep	Indefinido	
3	BAEZA VALDEERRAMA ANGELA ANDREA	17.463.717	2	38	TEC. SUP. ED. PARVULARIA	09-03-2020	Sep	Indefinido	CONTINUIDAD CON TRASLADO
4	CACERES CALQUIN CLAUDIA ANDREA	13.566.509	6	44	ASISTENTE PARVULOS	13-03-2019	Sep	Indefinido	
5	CARES ORTIZ CAROLINA ALONDRA	15.884.082	0	44	INSPECTOR DE PATIO	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
6	CARRENO VALDEBENITO SYLVIA FRANCISCA	16.319.951	3	44	INSPECTOR DE PATIO	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
7	CORDOVA SANDOVAL CECILIA JEANNETTE	13.160.245	6	38	TEC.SUP.ED.PARVULARI	01-03-2017	Sep	Indefinido	
8	CORNEIO BAHAMONDE ELOISA DEL CARMEN	5.752.262	3	44	ASISTENTE PARVULOS	07-04-1983	C.Trab.ND	Indefinido	EN EVALUACION CAMBIO DE FUNCION
9	DELGADO VELASQUEZ PATRICIA CECILIA	7.910.652	6	44	ASISTENTE PARVULOS	08-03-1984	C.Trab.ND	Indefinido	EN EVALUACION CAMBIO DE FUNCION
10	FLORES LOPEZ LUIS ALBERTO	10.056.246	4	44	AUXILIAR MANTENIMEN	07-07-1989	C.Trab.ND	Indefinido	
11	JARAMILLO CATALAN JEMIMA DEL PILAR	18.885.161	4	38	ASISTENTE PARVULOS	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
12	JARAMILLO SANTIBANER DIRSY GLORIA	12.566.292	7	24	ASISTENTE PARVULOS	01-03-2019	C.Trab.ND	Indefinido	MODIFICACION DE HORAS Y ESTABLECIMIENTO
13	JIMENEZ FUENTES PATRICIA ISABEL	11.159.008	7	44	INSPECTOR DE PATIO	01-03-1998	C.Trab.ND	Indefinido	
14	LESPAI MARQUEZ ESPERANZA ABIGAIL	19.625.029	8	40	TECNICO EN EDUC. DIFERENCIAL	08-04-2019	C.Trab.ND	Indefinido	
15	MORAGA MOLINA CRISTINA SOFIA	16.206.801	6	44	INSPECTOR DE PATIO	03-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
16	OYARZUN CONTRERAS KAREN ANDREA	16.362.939	9	38	PSICOPEDAGOGO	01-03-2017	Sep	Indefinido	
17	PORRA AVELLO DIEGO IGNACIO	14.547.807	3	22	INFORMATICA	01-03-2017	Sep	Indefinido	MODIFICACION DE HORAS
18	PUSCHEL FERNANDEZ-NIÑO LEONARDO RAFAEL	18.653.313	5	44	TEC.ENFERMERIA N SUP	22-03-2017	Sep	Indefinido	
19	RIVAS CANALES VIVIANA NURY	16.921.988	5	44	PSICOPEDAGOGO	12-04-2017	Sep	Indefinido	
20	RIVAS SOLIS GEORGINA DEL CARMEN	11.364.190	8	44	AUXILIAR DE SERVICIOS	10-03-2020	C.Trab.ND	Indefinido	EN EVALUACION
21	ROSAS MELLA MARIANA ISABEL	11.702.989	1	44	SECRETARIA	02-03-1992	C.Trab.ND	Indefinido	
22	SALAZAR JARA KELLA STEFANI	18.148.888	3	24	FONOAUDILOGO	01-08-2016	Pie	Indefinido	
23	SEPULVEDA CARO ANA EULOUJA	8.682.357	8	44	INSPECTOR	27-04-1987	C.Trab.ND	Indefinido	
24	SOTO GONZALEZ LORETO MACARENA	15.265.616	5	44	INSPECTOR DE PATIO	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
25	TORRES SOLIS GERARDO ENRIQUE	7.388.887	5	44	AUXILIAR	26-05-1993	C.Trab.ND	Indefinido	
26	VERA BARRALES CAROLINA ANDREA	17.511.734	2	44	PSICOLOGO	03-03-2014	Pie	Indefinido	PIE Y EQUIPO PSICOSOCIAL
27	VILLANUEVA MARTINEZ GLORIA ISABEL	10.863.020	5	44	ENCARGADA CRA	07-09-1988	C.Trab.ND	Indefinido	

TOTAL HORAS CONTRATADAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 1094

[Signature]
 VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)

[Signature]
 FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL

[Signature]
 MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NEVADA 2021

N°	Nombre del Funcionario	Rut	DV	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Observación
1	AEDO ESPINOZA SARA HAYDEE	11.114.542	3	44	INSPECTORA DE PATIO	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
2	BRAVO COFRE WILSON BANIY	18.776.763	6	38	PREPARADOR FISICO	13-03-2017	Sep	Indefinido	
3	CORDOBA PATIÑO ORIANA ISABEL	15.264.876	6	44	TECNICO ED.DIFERENCI	01-03-2017	Ple	Indefinido	
4	ESTRADA RIVERA MARGARITA ANGELICA	18.549.614	7	44	ASISTENTE DE PARVULOS	11-03-2019	C.Trab.ND	Indefinido	
5	GALLEGOS BAEZA CARMEN GLORIA	15.264.893	6	44	INSPECTOR DE PATIO	06-03-2018	C.Trab.ND	Indefinido	
6	GAMBOA SILVA ANDREA MATHALY	16.265.905	7	44	AUXILIAR SERVICIOS	29-07-2014	C.Trab.ND	Indefinido	
7	GONZALEZ MOLINA CARLA CAROLINA	19.552.890	K	44	ASISTENTE PARVULOS	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
8	GONZALEZ RIVAS JUANA MAGDALENA	17.512.838	7	44	TEC.SUP.ED.PARVULARI	01-03-2017	Sep	Indefinido	
9	GUARDA PUSCHEL SONIA CLARA	9.377.342	K	44	BIBLIOTECARIA/CRA	01-05-1983	C.Trab.ND	Indefinido	ACTUALIZAR SUBVENCION
10	JARAMILLO SANTIBAÑEZ DIRSY GLORIA	12.566.292	7	20	ENC.DANZA Y FOLCLORE	01-03-2019	C.Trab.ND	Indefinido	
11	MARTINEZ JIMENEZ GLADYS DEL PILAR	11.013.202	6	44	INSPECTOR	03-03-1997	C.Trab.ND	Indefinido	
12	OBANDO BUSTAMANTE MARCELO ANTONIO	18.283.838	1	44	INSPECTOR DE PATIO	20-02-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
13	PATIÑO CORDOVA LUIS EMISTO	8.720.387	5	44	AUXILIAR	01-04-1993	C.Trab.ND	Indefinido	
14	PAVIE AVELLO INGRID JACQUELINE	15.814.720	3	44	INSPECTOR DE PATIO	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
15	PINEDA TRANAYAO CAMILA AURORA	19.938.196	2	44	ASISTENTE DE PARVULOS	19-03-2019	Sep	Indefinido	
16	PINO PATIÑO HECTOR HERNAN	16.582.580	2	44	AUXILIAR SERVICIOS	23-04-2012	C.Trab.ND	Indefinido	
17	REBOLLEDO SAAVEDRA JOCELYN MARGARITA	16.903.059	6	44	ASISTENTE DE PARVULOS	01-03-2019	C.Trab.ND	Indefinido	
18	REYDET REYDET PABLO ALONSO	15.254.010	8	20	FONOAUDIOLOGO	01-03-2016	Ple	Indefinido	
19	ROJAS JAQUE ROMINA BELEN	18.568.820	8	44	INSPECTOR DE PATIO	01-03-2016	C.Trab.ND	Indefinido	
20	ROJAS POZO TOMAS ALEJANDRO	16.160.204	3	30	INFORMÁTICA	03-01-2017	Sep	Indefinido	
21	SANHUEZA SAN MARTIN MARTA ELENA	10.270.613	7	44	SECRETARIA	08-03-1993	C.Trab.ND	Indefinido	
22	TYTHER MORALES LILIA MARLENE	16.746.031	3	44	PSICOLOGO	06-03-2017	Ple	Indefinido	PIE Y EQUIPO PSICOSOCIAL
23	VENEGAS ORTIZ RUTH YAQUELIN	16.871.218	9	44	TEC. SUP. ED. PARVULARIA	02-03-2020	Sep	28-02-2021	CONTINUIDAD EN EVALUACION
24	VERA OBANDO JESUSA LORENA DE L	15.728.727	3	44	ASISTENTE PARVULOS	01-03-2017	Sep	Indefinido	
25	YAÑEZ INOSTROZA FRANCISCA PATRICIA	18.549.659	7	44	ASISTENTE SOCIAL	02-01-2020	Sep	28-02-2021	CONTINUIDAD EN EVALUACION

TOTAL HORAS CONTRATADAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 1032

[Signature]
 VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)

[Signature]
 FRED CHICO-FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL

[Signature]
 MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NUEVA COLLULELFU 2021

N°	Nombre del Funcionario	Rut	DV	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Observación
1	ALVAREZ QUILDRAN FLOR ANGELICA	17.512.494	2	38	TEC.ENFERMERIA N SUP	01-03-2017	Sep	Indefinido	
2	BURGOS QUEZADA CLAUDIA ANDREA	18.590.822	4	38	ASISTENTE PARVULOS	01-03-2017	Sep	Indefinido	
3	CALISTO CHAVEZ MARTA ODETH	14.083.832	2	44	AUXILIAR SERVICIOS	02-03-2020	C.Trab.ND	28-02-2021	CONTINUIDAD EN EVALUACION
4	FLORES CASTILLA CAMILA ANGELICA	17.914.190	6	24	FONOAUDIOLOGO	25-03-2015	Ple	Indefinido	
5	FUENTEALBA CARVACHO YENIFER DANIELA	18.283.591	9	44	PSICOPEDAGOGO	09-05-2017	Ple	Indefinido	
6	GARCES SADE YAMIR JEANNETTE	16.872.181	1	22	ASISTENTE SOCIAL	01-03-2017	Sep	Indefinido	
7	JARA CALISTO CIRIA ANDREA	13.160.521	8	44	ASISTENTE PARVULOS	01-09-2003	C.Trab.ND	Indefinido	
8	JARA CORDOVA ROXANA SOLANGE	17.360.495	5	44	ASISTENTE PARVULOS	01-03-2016	C.Trab.ND	Indefinido	
9	MONSALVE MARTINEZ YURY ALEJANDRO	10.558.782	1	44	AUXILIAR SERVICIOS	14-09-2015	C.Trab.ND	Indefinido	
10	MONTENEGRO ALVAREZ MAURICIO FERNANDO	13.401.049	5	44	AUXILIAR SERVICIOS	01-03-2015	C.Trab.ND	Indefinido	
11	MUNOZ VARGAS JUANA DE LAS MERCE	11.834.912	1	44	INSPECTORA-CONSERJE	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
12	NAVARRETE PATIÑO JEANNETT ADRIANA	14.265.894	1	38	ASISTENTE PARVULOS	01-03-2017	Sep	Indefinido	
13	OPAZO GARCIA PAULINA ALEJANDRA	16.541.516	7	44	PSICOLOGO	04-03-2014	Sep	Indefinido	PIE Y EQUIPO PSICOSOCIAL
14	POZO SALLDIA PAOLA JIMENA	13.160.153	0	44	INSPECTORA-CONSERJE	03-05-2010	C.Trab.ND	Indefinido	
15	PUSCHEL FERNANDEZ-NIÑO LEONARDO RAFAEL	14.547.807	3	22	INFORMÁTICA	22-03-2017	Sep	Indefinido	MODIFICACION HORARIO
16	RIFFO REBOLLEDO SALOMON ELIAS	9.186.378	2	44	AUXILIAR SERVICIOS	02-01-2014	C.Trab.ND	Indefinido	
17	RUIZ FERNANDEZ JUAN JAVIER	7.344.451	9	44	INSPECTOR DE PATIO	01-03-1983	C.Trab.ND	Indefinido	
18	SALGADO TAPIA NELLY MARIANA	10.252.847	6	44	INSPECTOR DE PATIO	11-03-1997	C.Trab.ND	Indefinido	
19	SANCHEZ NEIRA MARIA VIRGINIA	11.906.951	3	44	ENCARGADA CRA	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
20	SEPUVEDA PAREDES STEPHANI ANDREA	17.550.181	9	38	ASISTENTE PARVULOS	01-03-2017	Sep	Indefinido	
21	SILVA VEGA KERTY DEL PILAR	10.639.934	4	44	SECRETARIA	03-03-1997	C.Trab.ND	Indefinido	
22	SOLIS TAPIA JUANA ELISA	10.406.612	7	44	INSPECTOR DE PATIO	03-03-1997	C.Trab.ND	Indefinido	
23	STUDER RODRIGUEZ BERNARDA ALEJANDRA	15.265.595	9	44	INSPECTOR DE PATIO	04-01-2018	C.Trab.ND	Indefinido	
24	ZAMBRANO FIGUEROA WANDA ELIANA	16.564.639	8	40	TECNICO ED.DIFERENCI	07-03-2014	Ple	Indefinido	

TOTAL HORAS CONTRATADAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 964


 VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)


 FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS

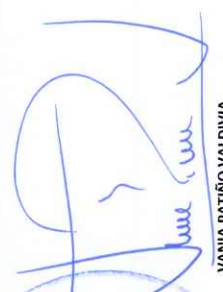


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NUEVA ESPAÑA 2021

N°	Nombre del Funcionario	Rut	DV	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Observación
1	AEDO ARANEDA CARMEN ROSA	7.377.693	7	44	INSPECTOR DE PATIO	01-03-1998	C.Trab.ND	Indefinido	
2	ARAVENA VIVANCO MARIA CARLA	19.999.567	7	44	INSPECTOR DE PATIO	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
3	CABEZAS SANHUEZA MACARENA ELIZABETH	17.955.092	K	44	TEC. EDUC. DIFERENCIAL	01-03-2020	Sep	28-02-2021	CONTINUIDAD EN EVALUACION
4	CARO GAYOSO JAVIER IVAN	14.291.410	7	44	INSPECTOR DE PATIO	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
5	CARRASCO RIOS RODRIGO OSCAR	16.871.384	3	30	ANALISTA DE SISTEMA	01-02-2017	Sep	Indefinido	
6	CASTRO FUENTES GABRIELA DEL PILAR	15.265.532	0	44	AUXILIAR DE SERVICIOS	04-04-2019	C.Trab.ND	Indefinido	
7	CONOEPAN TORRES EMA PETRONILA	14.094.656	7	44	INSPECTOR DE PATIO	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
8	FERREIRA AZOCAR LUIS HUMBERTO	7.836.089	5	44	AUXILIAR	01-03-1996	C.Trab.ND	Indefinido	
9	GARCES SADE YAMIR JEANETTE	16.872.181	1	22	ASISTENTE SOCIAL	01-03-2017	Sep	Indefinido	
10	GODDY AVILEZ NADIA JUDITH	16.168.669	7	44	ASISTENTE PARVULOS	02-03-2015	C.Trab.ND	Indefinido	
11	GOMEZ PEÑA EDUARDO EMILIO	18.287.859	6	44	INSPECTOR DE PATIO	01-08-2016	C.Trab.ND	Indefinido	
12	GONZALEZ VENEGAS BARBARA PAOLA	18.775.621	9	44	TEC.SUP.ED.PARVULARI	06-03-2017	Sep	Indefinido	
13	GUTIERREZ CARDENAS MARIA MAGDALENA	12.201.107	0	44	SECRETARIA	23-03-2015	C.Trab.ND	Indefinido	
14	LOPEZ JARA VANESA ISABEL	18.885.139	8	44	TEC.SUP.ED.PARVULARI	01-03-2016	C.Trab.ND	Indefinido	
15	MATUS VALENZUELA YASNA ESTEFANIA	18.287.875	8	44	TECNICO ED.DIFERENCI	06-03-2017	Sep	Indefinido	
16	MOLINA ITURRA NATALIA ELIZABETH	18.148.926	K	40	PSICOPEDAGOGO	04-03-2019	Ple	Indefinido	
17	MOLINA MUÑOZ VANESA EVELYN	17.863.857	2	44	TECNICO ED.DIFERENCI	08-03-2017	Sep	Indefinido	
18	MONTECINOS CASTRO NADIA LISITH	10.686.197	8	44	BIBLIOTECARIA/CRA	01-03-1993	C.Trab.ND	Indefinido	
19	MUTIZABAL ESPINOZA ANNE LIZE DEL PILAR	17.955.241	8	44	ASISTENTE PARVULOS	01-03-2019	C.Trab.ND	Indefinido	
20	PATINO COFRE OSCAR LORENZO	18.288.383	2	44	INSPECTOR Y CONSERJE	03-01-2017	Sep	Indefinido	
21	PEREIRA SANHUEZA WALEZKA MAYORI	18.283.807	1	44	ASISTENTE PARVULOS	01-03-2019	Sep	Indefinido	
22	PINUER VALENZUELA SERGIO	7.332.923	K	44	AUXILIAR SERVICIOS	06-03-1995	C.Trab.ND	Indefinido	PIE Y EQUIPO PSICOSOCIAL
23	RIOS CASTILLO AYLIN FABIOLA	18.690.865	1	44	PSICOLOGO	01-03-2017	Ple	Indefinido	CONTINUIDAD EN EVALUACION
24	RIOS ESPINOZA ELBA ORIANA	10.170.904	3	44	ASISTENTE PARVULOS	01-08-2019	C.Trab.ND	Indefinido	
25	RIVAS SEGUEL LAURA ALEJANDRA	17.648.209	5	44	AUXILIAR SERVICIOS	31-07-2014	C.Trab.ND	Indefinido	
26	SCHWARTZINSKY CATALAN TERESA CECILIA	9.621.488	K	44	INSPECTOR DE PATIO	06-03-1997	C.Trab.ND	Indefinido	
27	SEPULVEDA TAPIA ROCIO SCARLETTE	17.365.160	0	24	FONOAUDILOGO	06-03-2014	Ple	Indefinido	
28	SOLIS PEREZ MARIA EUGENIA	7.567.319	1	44	SECRETARIA ANTIGUA	01-07-1981	C.Trab.ND	Indefinido	
29	TORRES CORDOVA CECILIA REBECA	10.121.026	K	44	INSPECTOR	07-04-1986	C.Trab.ND	Indefinido	
30	VARAS MEDINA SARA NICOL	17.955.136	5	44	TECNICO ED.DIFERENCI	08-03-2017	Sep	Indefinido	
31	NN	NN	NN	20	FONOAUDILOGO	01-03-2021	Ple	30-06-2021	
32	VASQUEZ CRUCES PAULINA NATALY	16.582.573	K	44	ASISTENTE PARVULOS	02-03-2015	C.Trab.ND	Indefinido	
33	VILLANUEVA ZAMBRANO JIMENA DEL CARMEN	9.501.710	K	44	INSPECTOR DE PATIO	01-03-1997	C.Trab.ND	Indefinido	

TOTAL HORAS CONTRATADAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 1368


 VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (5)


 FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



MANUEL FICA LATORRE
 JEFE CARGADO RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION LICEO ALBERTO BLEST GANA, 2021

N°	Nombre del Funcionario	Run	DV	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Observación
1	ALVAREZ SOTO RAUL ELISEO	12.566.294	3	44	AUXILIAR SERVICIOS	22-02-2013	C.Trab.ND	Indefinido	
2	ANGULO HIGUERAS JORGE LUIS DIDIER	7.505.680	K	44	INSPECTOR DE PATIO	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
3	BERNAL PUAS JOSE ROBERTO	7.247.150	4	44	INSPECTOR	02-04-1990	C.Trab.ND	Indefinido	
4	BURGOS ALVAREZ CESAR OSVALDO	7.567.006	0	44	INSPECTOR DE PATIO	09-05-1984	C.Trab.ND	Indefinido	
5	CACERES CACERES PEDRO ALONSO	11.325.224	3	44	INSPECTOR	11-03-1997	C.Trab.ND	Indefinido	
6	CALDERON ARAVERA VIVIANA ELIZABETH	9.312.120	1	44	INSPECTOR DE PATIO	30-07-2014	C.Trab.ND	Indefinido	
7	CARDENAS FEHREMBERG BELEN ANDREA	15.265.548	8	44	ASISTENTE SOCIAL	01-03-2020	C.Trab.ND	28-02-2021	ANEXO DE CONTRATO INDEFINIDO
8	COMPAY HERMOSILLA OSCAR DEL ROSARIO	12.077.890	0	44	AUXILIAR SERVICIOS	27-08-2018	C.Trab.ND	Indefinido	
9	FANTON PRADENAS PAOLA ELIZABETH	15.741.871	8	44	INSPECTOR DE PATIO	03-01-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
10	FERNANDEZ GONZALEZ JACQUELINE ALEJAND	15.259.575	K	44	AUXILIAR SERVICIOS	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
11	FUENTES RIOS CRISTIAN BERNARDO	16.582.602	7	44	PSICOLOGO	22-04-2013	Sep	Indefinido	
12	GONZALEZ NORAMBUENA ALICIA ALBERTINA	9.597.627	1	44	INSPECTOR DE PATIO	03-03-1997	C.Trab.ND	Indefinido	
13	GORNAMAZ MUÑOZ CLAUDIA ELIZABETH	15.264.957	6	44	INSPECTOR - CONSERJE Y ENCARGADA DE COMPRAS	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
14	JARAMILLO SANTIBANEZ ODETTE INES	12.748.687	5	44	BIBLIOTECARIA CRA	09-06-2014	C.Trab.ND	Indefinido	
15	MEDINA TAPIA MARCIA ODETH	18.888.273	0	44	AUXILIAR SERVICIOS	08-03-2019	C.Trab.ND	Indefinido	
16	OLIVERA VIDAL ANA MARIA	10.263.493	4	44	SECRETARIA	01-03-1993	C.Trab.ND	Indefinido	
17	OYARCE NAVARRO ROSA LAURA	12.030.918	8	44	INSPECTOR DE PATIO	05-03-2012	C.Trab.ND	Indefinido	
18	ROMANI LEON CARLOS ANTONIO	7.007.408	7	44	AUXILIAR	01-07-1981	C.Trab.ND	Indefinido	
19	RUBILAR POBLETE TOMAS RAMON	6.438.805	3	44	AUXILIAR	01-10-1990	C.Trab.ND	Indefinido	
20	RUIZ ARANGO PABLO ANDRES	11.919.025	8	44	AUXILIAR	01-10-1992	C.Trab.ND	Indefinido	
21	SANTIBANEZ SANTIBANEZ MARLENE HAYDÉE	11.138.012	0	44	AUXILIAR DE SERVICIOS	02-03-2020	C.Trab.ND	28-02-2021	CONTINUIDAD EN EVALUACION
22	SEPULVEDA PACHECO SOPHIA MARGARITA	18.885.108	8	44	TEC. ED. DIFERENCIAL	02-03-2020	Ple	28-02-2021	CONTINUIDAD EN EVALUACION
23	TOIRRES CORDOBA CLAUDIO JOEL	12.993.092	6	44	INSPECTOR	01-10-1987	C.Trab.ND	Indefinido	
24	PALMA JELDRES RITA DEL CARMEN	NN	NN	10	FONOAUDILOGO	02-06-2014	C.Trab.ND	Indefinido	
25	NN	NN	NN	10	FONOAUDILOGO	01-03-2021	Ple	30-06-2021	
26	VELASQUEZ QUILODRAN GITLEN DAMARI	13.401.271	4	44	ENCARGADA FOTOCOPIAS	01-07-2001	C.Trab.ND	Indefinido	

TOTAL HORAS CONTRATADAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 1110

VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)

FRED CHICO FERNÁNDEZ
 JEFE UTP COMUNAL

MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL ANTIHUE 2021

N°	Nombre del Funcionario	Rut	DV	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Observación
1	BARCELO GUTIERREZ EDUARDO DIONISIO	8.133.742	K	44	AUXILIAR	01-03-1994	C.Trab.ND	Indefinido	
2	CARRASCO RIOS RODRIGO OSCAR	16.871.384	3	14	ANALISTA DE SISTEMAS	01-03-2020	Sep	Indefinido	
3	CID ESPARZA FERNANDO ANDRES	19.279.166	9	44	INSPECTOR DE PATIO	13-04-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
4	DIAZ BALBOA NICOLAS IGNACIO	19.261.122	9	44	PREPARADOR FISICO	10-03-2020	Sep	28-02-2021	CONTINUIDAD EN EVALUACION
5	JACQUES MEZA BALBINA ANDREA	19.272.487	2	22	ASISTENTE SOCIAL	01-03-2017	Sep	Indefinido	
6	MARCOS BARRIA YUZARA TAMARA	17.578.021	1	44	TEC. SUP. ED. PARVULARIA	05-03-2020	Sep	28-02-2021	
7	ROGEL FERNANDEZ CLAUDIA YESICA	15.265.750	1	44	SECRETARIA	09-01-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
8	SEPUVEDA TAPIA ROCIO SCARLETTE	17.365.160	0	20	FONOAUDILOGO	05-03-2014	Ple	Indefinido	
9	SILVA MOLINA YOCELYN YANIRA	18.283.572	2	44	ASISTENTE PARVULOS	17-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
10	DOCHOA ROA CLAUDIO PATRICIO	8.699.699	5	44	INSPECTOR DE PATIO	01/06/1983	C.Trab.ND	Indefinido	INSPECTOR DE PATIO EN COLEGIO DE ACUERDO A SOLICITUD
11	VAREZ VARGAS LUIS ERWIN	9.524.102	6	44	AUXILIAR	01-03-1983	C.Trab.ND	Indefinido	
12	ZAMBRANO FIGUEROA FLOR TERESA	18.283.753	9	44	PSICOLOGO	07-03-2019	Ple	Indefinido	PIE Y EQUIPO PSICOSOCIAL

TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 452

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION INTERNADO ESCUELA RURAL ANTIHUE 2021

N°	Nombre del Funcionario	Rut	DV	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Observación
1	ALVARADO BARRIOS RUTH LORENA	11.307.567	B	44	MANIPULADORA	22/05/2017	C.Trab.ND	Indefinido	
2	VEGA MUÑOZ CAROLINA ALEJANDRA	17.091.717	0	44	INSPECTOR DE INTERNADO	01-03-2019	C.Trab.ND	Indefinido	
3	UTRENAS CARCAMO VIRGINIA DEL PILAR	13.401.344	3	44	INSPECTOR DE INTERNADO	03/01/2017	C.Trab.ND	Indefinido	TRASLADO A INTERNADO

TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION INTERNADO 132



VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)



FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL EL SALTO 2021

N°	Nombre del Funcionario	Run	DV	Jornada	Cargo	Feccl.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Observación
1	ARANGO SOTO MABEL ALEXANDRA	18.132.405	8	22	ASISTENTE SOCIAL	02-03-2016	Sep	Indefinido	
2	CONSTANZO AGUILERA CAMILA ANDREA	19.217.387	6	44	TECNICO ED.DIFERENCI	05-03-2019	Ple	Indefinido	
3	FLORES CASTILLA CAMILA ANGELICA	17.914.190	6	20	FONOAUDILOGO	26-03-2015	Ple	Indefinido	
4	FUENTEALBA RODRIGUEZ REBECA DEL CARMEN	10.287.968	6	44	AUXILIAR SERVICIOS	08-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
5	GATICA CUEVAS NAVADET LEONTINA	11.910.016	K	44	AUXILIAR SERVICIOS	03-03-2020	C.Trab.ND	Indefinido	CONTINUIDAD EN EVALUACION
6	HERNANDEZ BENAVENTE BERNARDO ENRIQUE	15.883.869	9	44	AUXILIAR SERVICIOS	16-03-2015	C.Trab.ND	Indefinido	TRASLADO EN EVALUACION
7	HERNANDEZ BENAVENTE HELEN IVON	15.547.144	1	44	SECRETARIA	03-01-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
8	HUEQUEMAN ANDRADE BARBARA NICOLE	18.173.460	4	22	PSICOLOGO	01-03-2018	Ple	Indefinido	
9	ROA PEREZ MONICA JEANNETTE	13.401.055	K	44	ASISTENTE PARVULOS	03-03-2010	C.Trab.ND	Indefinido	

TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 328


 VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)




 FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL




 MANUEL FICA LATORRE
 EN CARGO DE RECURSOS HUMANOS





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL FOLILCO 2021

N°	Nombre del Funcionario	Run	DV	Jornada	Cargo	Fec. Ingr	Tip. Contr	Vigencia	Observación
1	AEDO FLORES CLAUDIO PASCUAL	13.816.988	K	44	AUXILIAR SERVICIOS	02-05-2019	C.Trab.ND	Indefinido	
2	ALBORNOZ CASTILLO PATRICIA ISABEL	13.401.369	9	44	SECRETARIA	01-08-2011	C.Trab.ND	Indefinido	
3	ARANGO SOTO MABEL ALEXANDRA	18.132.405	8	22	ASISTENTE SOCIAL	04-03-2016	Sep	Indefinido	
4	AVILA TORRES VERONICA DENIZ	19.624.977	K	44	ASISTENTE PARVULOS	01-03-2017	C.Trab.ND	Indefinido	
5	BELTRAN ESPINOZA ELCIRA DEL CARMEN	8.749.242	7	44	AUXILIAR SERVICIOS	04-04-1997	C.Trab.ND	Indefinido	
6	HUEQUEMAN ANDRADE BARBARA NICOLE	18.173.460	4	22	PSICOLOGO	03-03-2017	Ple	Indefinido	CONTINUIDAD EN EVALUACION
7	JARAMILLO LAURIN JOHANNA ABIGAIL	17.091.841	K	40	PSICOPEDAGOGA	03-03-2020	Ple	28-02-2021	
8	JARAMILLO LAURIN LIRLEN ANGELICA	14.036.977	2	44	INSPECTOR DE PATIO	04-04-2011	C.Trab.ND	Indefinido	
9	MALDONADO BURGOS LUZ EUGENIA	10.625.472	9	38	TEC. EN EDUCACION DIFERENCIAL	01-03-2017	Sep	Indefinido	COORDINACION CON PIE
10	ROJAS POZO TOMAS ALEJANDRO	16.160.204	3	14	INFORMATICA	01-03-2018	Sep	Indefinido	
11	ROMERO MADRID PAULA AMERICA	11.738.448	9	44	INSPECTOR DE PATIO	31-08-1992	C.Trab.ND	Indefinido	
12	SALAZAR JARA KEILA STEFANI	18.148.888	3	20	FONOAUDILOGO	01-03-2018	Ple	Indefinido	

TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 420

VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)

MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS

FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL ALICIA MERA OVALLE 2021

N°	Nombre del Funcionario	Run	DV	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Observación
1	CAYUN ACUÑA ROXANA JACQUELIN	18.888.332	K	38	TECNICO ED.DIFERENCIAL	01-03-2019	Sep	Indefinido	
2	NN	NN	NN	5	PSICOLOGO	01-03-2021	Ple	30-06-2021	
3	REYDET PABLO ALFONSO	15.254.010	8	3	FONOAUDILOGO	01/03/2019	Ple	Indefinido	

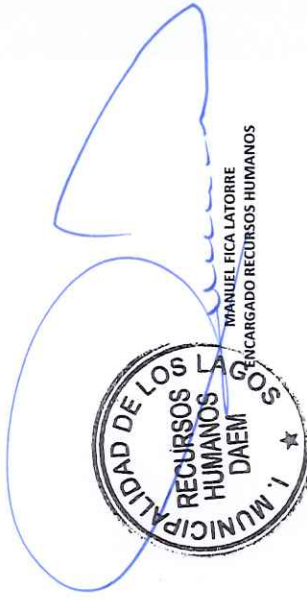
TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 46



VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)



FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE 2021

N°	Nombre del Funcionario	Rut	DV	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Observación
1	JACQUES MEZA BALBINA ANDREA	19.272.487	2	10	ASISTENTE SOCIAL	01-03-2017	Sep	Indefinido	
2	NN	NN	NN	5	PSICOLOGO	01-03-2021	Ple	30-06-2021	
3	REYDET PABLO ALFONSO	15.254.010	8	4	FONOAUDILOGO	01/03/2016	Ple	Indefinido	
4	VARAS MEDINA MARIORIE ALEJANDRA	15.265.493	6	44	AUXILIAR SERVICIOS	01/04/2016	C.Trab.ND	Indefinido	

TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 63

[Handwritten signature]
 VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)

[Handwritten signature]
 FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL

[Handwritten signature]
 MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL LAS HUELLAS 2021

N°	Nombre del Funcionario	Rut	DV	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Observación
1	JACQUES MEZA BALBINA ANDREA	19.272.487	2	4	ASISTENTE SOCIAL	01-03-2017	Sep	Indefinido	
2	NN	NN	NN	5	PSICOLOGO	01-03-2021	Pie	30-06-2021	

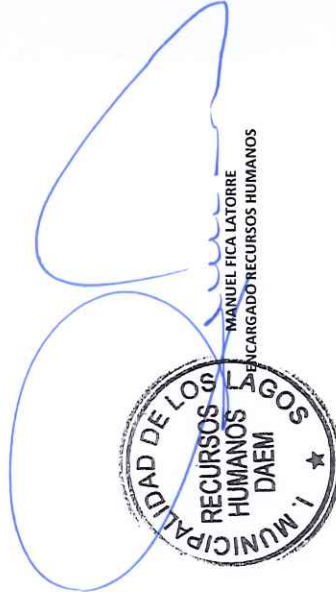
TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 9



VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)



FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL LUSTARITZ 2021

N°	Nombre del Funcionario	Rut	DV	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Cambios
1	CONTRERAS FERNANDEZ CAROLINA ALEJANDRA	17.116.946	1	44	AUXILIAR SERVICIOS	01-03-2017	C.Trab,ND	Indefinido	
2	JACQUES MEZA BALBINA ANDREA	19.272.487	2	10	ASISTENTE SOCIAL	01-03-2017	Sep	Indefinido	
3	NN	NN	NN	5	PSICOLOGO(A)	01-03-2021	Ple	30-06-2021	
4	REYDET PABLO ALFONSO	15.254.010	8	4	FONDAUDIOLOGO	01-03-2016	Ple	Indefinido	
5	VASQUEZ AMIGO ODETTE DEL CARMEN	17.871.909	2	38	TECNICO ED.DIFERENCI	20-03-2019	Sep	Plazo Fijo	

TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 101


 VANJA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)


 FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL


 MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL LA VICTORIA 2021

N°	Nombre del Funcionario	Rut	DVI	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Cambios
1	NN	NN	NN	5	PSICOLOGO(A)	01-03-2021	Ple	30-06-2021	

TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 5



VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)



FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL LOS BAIOS 2021

N°	Nombre del Funcionario	Run	DV	Jornada	Cargo	Fec.Ingr.	Tip.Contr.	Vigencia	Cambios
1	NN	NN	NN	5	PSICOLOGO(A)	01-03-2021		30-06-2021	

TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

5

[Handwritten signature]
 VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)

[Handwritten signature]
 FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL

[Handwritten signature]
 MANDEL-EICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS

[Handwritten signature]
 VANIA PATIÑO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL EL MIRADOR 2021

N°	Nombre del Funcionario	Run	DV	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Cambios
1	NN	NN	NN	5	PSICOLOGO(A)	01-03-2021	Ple	30-06-2021	

TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

5

[Signature]
 VANIA-PATIRO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)

[Signature]
 FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL

[Signature]
 MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION JARDIN CASCANUECES 2021

N°	Nombre del Funcionario	Run	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Cambios
1	YOHANNA DE LOURDES ECHENIQUE HUENCHULAF	14.612.894-7	44	DIRECTORA	05-11-2012	COD. TRABAJO JUNJI	31-12-2021	
2	FERNANDA GRACIELA BOLIVAR FLORES	17.802.451-5	44	EDUCADORA DE PARVULOS	06-03-2018	COD. TRABAJO JUNJI	INDEFINIDO	
3	PRISCILA ELIZABETH CARCAMO CARDENAS	17.963.037-0	44	ASISTENTE DE PARVULOS	12-07-2010	COD. TRABAJO JUNJI	INDEFINIDO	
4	KARLA FERNANDA CID MUÑOZ	19.593.702-8	44	ASISTENTE DE PARVULOS	24-06-2015	COD. TRABAJO JUNJI	INDEFINIDO	
5	ROSA ELENA MUÑOZ VARGAS	13.054.675-7	44	ASISTENTE DE PARVULOS	01-03-2017	COD. TRABAJO JUNJI	INDEFINIDO	
6	DANIELA ISABEL SALAMANCA PADILLA	18.885.189-4	44	ASISTENTE DE PARVULOS	10-06-2014	COD. TRABAJO JUNJI	INDEFINIDO	
7	NN	NN	44	AUXILIAR DE SERVICIOS	01-03-2021	COD. TRABAJO JUNJI	30-06-2021	

TOTAL HORAS JARDIN CASCANUECES 308



VANIA PATIRO-VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)



FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



MANUEL RICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION JARDIN ESTACION 2021

N°	Nombre del Funcionario	Run	Jornada	Cargo	Fec. Ingr	Tip. Contr	Vigencia	Cambios
1	ZAIDA ELENA GOMEZ VEJAR	11.919.696-5	44	DIRECTORA	11-03-2013	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	
2	NN	NN	44	EDUCADORA DE PARVULOS	01-03-2021	COD. TRABAJO. JUNJI	30-06-2021	SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
3	MARLY MARIANA MIRANDA CASTRO	19.593.717-6	44	ASISTENTE DE PARVULOS	17-08-2015	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	
4	CONSTANZA DEL PILAR JARA FUENTEALBA	17.955.257-4	44	ASISTENTE DE PARVULOS	07-03-2011	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	
5	YOSELIN YOHANA VILLA CATALAN	17.605.067-5	44	ASISTENTE DE PARVULOS	13-07-2010	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	
6	PAJUNA VERONICA VILLA VILLA	17.291.065-3	44	ASISTENTE DE PARVULOS	14-03-2018	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	
7	MAGDALENA JEANNETT FLORES POBLETE	10.699.466-8	44	AUXILIAR DE SERVICIOS	01-03-2017	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	

TOTAL HORAS JARDIN ESTACION 308

VANIA PATRÍO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)

FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL

MANUELA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION JARDIN ANTILHUE 2021

N°	Nombre del Funcionario	Rut	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Cambios
1	KAREN DEL CARMEN OBANDO CHANDAO	15.849.548-1	44	DIRECTORA	21-07-2010	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	
2	NN	NN	44	EDUCADORA DE PARVULOS	01-03-2021	COD. TRABAJO. JUNJI	30-06-2021	SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
3	NOEMI ENRIQUETA ASENJO RIFO	18.133.431-2	44	ASISTENTE DE PARVULOS	01-12-2010	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	
4	MARIA ANGELICA MUÑOZ JOFRE	11.114.381-1	44	ASISTENTE DE PARVULOS	12-07-2010	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	
5	MARCELA ALEJANDRA UTRERAS CARCAMO	15.884.774-K	44	ASISTENTE DE PARVULOS	01-10-2009	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	
6	ADELINA DEL CARMEN PEDRERO LEON	12.016.740-5	44	AUXILIAR DE SERVICIOS	01-10-2009	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	

TOTAL HORAS JARDIN ANTILHUE 264



VANIA PATIRO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)



FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION JARDIN FOLIILCO 2021

N°	Nombre del Funcionario	Run	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip. Contr	Vigencia	Cambios
1	ELMA MIREYA SANHUEZA FERRADA	11.305.261-9	44	DIRECTORA	01-10-2009	COD. TRABAJO JUNJI	INDEFINIDO	
2	NN	NN	NN	EDUCADORA DE PARVULOS	NN	COD. TRABAJO JUNJI	30-06-2021	SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
3	DORKA BELEN BARRIENTOS VILLEGAS	18.589.570-K	44	ASISTENTE DE PARVULOS	08-05-2012	COD. TRABAJO JUNJI	INDEFINIDO	
4	KARINA BELEN IBANEZ CABRERA	19.556.405-1	44	ASISTENTE DE PARVULOS	01-07-2016	COD. TRABAJO JUNJI	INDEFINIDO	
5	NICOL ALEXANDRA MANSILLA JARAMILLO	19.217.397-3	44	ASISTENTE DE PARVULOS	01-08-2014	COD. TRABAJO JUNJI	INDEFINIDO	
6	MERCEDES ELIZABETH VILLABLANCA GUERRA	15.265.187-2	44	AUXILIAR DE SERVICIOS	03-06-2013	COD. TRABAJO JUNJI	INDEFINIDO	

TOTAL HORAS JARDIN FOLIILCO 220

[Signature]
 VANIA PATIRO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)



[Signature]
 MANUELA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS

FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION JARDIN RIÑIHUE 2021

N°	Nombre del Funcionario	Run	Jornada	Cargo	Fec.Ingr	Tip.Contr	Vigencia	Cambios
1	YESSICA ALEJANDRA LAGOS CARDENAS	14.282.255-5	44	DIRECTORA	25-08-2010	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	
2	FABIOLA YOCELIN FLORES GALLEGOS	18.885.129-0	44	ASISTENTE DE PARVULOS	05-03-2018	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	
3	CRISTINA DEL CARMEN FUENTES NAVARRO	12.566.688-4	44	ASISTENTE DE PARVULOS	02-11-2011	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	
4	EUGENIA NATALY MANRIQUEZ DIAZ	17.512.331-8	44	ASISTENTE DE PARVULOS	03-07-2012	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	
5	PRISCILA NOEMI SEPULVEDA CASTILLO	13.901.244-5	44	AUXILIAR DE SERVICIOS	09-03-2015	COD. TRABAJO. JUNJI	INDEFINIDO	

TOTAL HORAS JARDIN RIÑIHUE 220



VANIA PATINO VALDIVIA
 DIRECTOR DAEM (S)



FRED CHICO FERNANDEZ
 JEFE UTP COMUNAL



MANUEL FICA LATORRE
 ENCARGADO RECURSOS HUMANOS